



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Organismos Autónomos y Sociedades Municipales Año 2010





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Organismos Autónomos y Sociedades Municipales

## Índice:

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.)**

**Instituto Municipal para el Empleo y la Formación  
(I.M.E.F.)**

**Agencia Local Gestora de la Energía de Las  
Palmas de Gran Canaria (A.L.G.E.)**

### SOCIEDADES MUNICIPALES

**Guaguas Municipales, S.A.**

**Erelpa, S.A.**

**Sagulpa, S.A.**

**Geursa**

**Promoción de Las Palmas de Gran Canaria**

**Hotel Santa Catalina, S.A.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

# Organismos Autónomos



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

# Instituto Municipal de Deportes



Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

# **PRESUPUESTO 2010**

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de Noviembre de 2009.

## INDICE

- 1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2010**
  - 1.1 INTRODUCCIÓN-SÍNTESIS.**
  - 1.2 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO 2010.**
  - 1.3 CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.**
    - Gastos de Personal.
    - Gastos de bienes corrientes y servicios.
    - Transferencias corrientes.
    - Inversiones reales.
    - Transferencias de capital.
    - Detalle general del presupuesto.
  - 1.4 CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.**
- 2. ANEXOS DE PERSONAL**
- 3. BASES DE EJECUCIÓN PARA EL EJERCICIO 2010**
- 4. FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2010**
- 5. INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

## **1.1 INTRODUCCIÓN-SÍNTESIS.**

El Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria fue creado en el ejercicio 2000, con la fórmula jurídica de un Organismo Autónomo de carácter administrativo, la cual alumbró un Ente público descentralizado, con la aspiración de posibilitar una mayor agilidad, eficacia y autonomía en la gestión administrativa y económica, dando respuesta al cada vez mayor grado de desarrollo de las competencias locales por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El presente presupuesto corresponde al **undécimo año** de funcionamiento del Instituto y para realizar las estimaciones presupuestarias del ejercicio 2010, hemos tomado como punto de referencia las directrices del Área de Gobierno de Hacienda y Economía, y proponemos un mínimo aumento presupuestario respecto al importe inicial de la cifra total consignada en el presupuesto de 2009, originado por el incremento de los Gastos de Personal en detrimento del resto de los Capítulos.

Se detalla una pormenorizada exposición de las necesidades en gastos para el ejercicio 2010.

A modo de resumen, hemos reflejado en la propuesta presupuestaria correspondiente al ejercicio 2010 una disminución general de los créditos, en los siguientes capítulos:

- **Inversiones:** Siguiendo las directrices del Órgano de Gestión Presupuestaria, en este Proyecto de Presupuesto no existen compromisos de gastos firmes, las posibles nuevas inversiones a realizar en 2010 no se han incluido.
- **Disminución de los gastos de mantenimiento de instalaciones deportivas, y servicios externos en general,** tales como limpieza de instalaciones, actividades deportivas dirigidas mediante gestión indirecta, y otros servicios de cuantía menor.
- Para este ejercicio 2010, se mantienen, **aunque en menor cuantía, las ayudas para gastos federativos y las escuelas municipales deportivas.**

Y un aumento en:

- **La cifra total del capítulo de personal,** presupuestándose el personal en activo, adscripción definitiva de personal que viene desempeñando funciones en éste Organismo Autónomo, aquellas plazas que para el correcto y eficaz funcionamiento del mismo se encuentran vacantes en la actualidad, así como una plaza de nueva creación en la plantilla de eventuales para la prevención de riesgos laborales en las instalaciones deportivas municipales. Igualmente se ha presupuestado una provisión para hacer frente a futuras sentencias judiciales de procesos en marcha.

## Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

Para el ejercicio de 2010, se presupuesta inicialmente, la cantidad de **5.662.172,76.-€** como consecuencia de proyectar el presupuesto inicial del ejercicio 2009, con un aumento aproximado del **2,11%** en términos generales.

### **1.2 - OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO 2010**

Teniendo en cuenta las competencias propias y delegadas (Ley Canaria del Deporte, 8/97 de 9 de Julio), así como los objetivos generales y estratégicos de la política deportiva municipal, se plantean en la presente propuesta de Presupuestos los siguientes objetivos:

1º La promoción deportiva municipal, manteniendo en parte la oferta de ejercicios anteriores, destinada a todos los ámbitos ciudadanos, y continuando con las actividades dirigidas en la línea de *Deporte para Todos*, así como las *Campañas de Verano*, mediante gestión indirecta con empresas especializadas del sector.

2º Colaboración con las diferentes entidades municipales en acciones desinteresadas de carácter físico-recreativo y deportivo.

3º Mantenimiento básico de las instalaciones deportivas adscritas al Instituto, en colaboración directa con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

4º Continuar con la labor de potenciar acciones para conseguir la autofinanciación de los eventos deportivos.

### **1.3. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.**

En el ámbito general, el Presupuesto del ejercicio 2010 del I.M.D., se estructura capitularmente como sigue:

<b>DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2010 POR CAPITULOS</b>		
<b>Presupuesto de Gastos</b>		<b>5.662.172,76</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>Conceptos</b>	<b>Euros</b>
<b>62,52%</b>	<b>Gastos de Personal</b>	<b>3.540.251,37</b>
	<b>Gastos en Bienes y</b>	
<b>29,04%</b>	<b>Servicios</b>	<b>1.644.059,02</b>
<b>8,26%</b>	<b>Transferencias Ctes</b>	<b>467.862,37</b>
<b>0,00%</b>	<b>Inversiones Reales</b>	<b>0,00</b>
<b>0,00%</b>	<b>Transferencias Cap</b>	<b>0,00</b>
<b>0,28%</b>	<b>Activos Financieros</b>	<b>10.000,00</b>

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

La estructura ha variado sustancialmente respecto a la del ejercicio anterior, principalmente en lo referente al porcentaje que representa el capítulo 1, que adquiere mayor peso al disminuir el resto de los capítulos.

En cuanto al comparativo con el ejercicio 2009, podemos ver los siguientes datos generales:

**TABLA COMPARATIVA GENERAL 2009/2010**  
**CONCEPTOS**

<b>CLAS. ECO</b>	<b>GASTOS</b>	<b>EJ. 2009</b>	<b>EJ. 2010</b>	<b>% INCREM</b>
<b>CAP. 1</b>	<b>Gastos de Personal</b>	3.122.860,46	3.540.251,37	13,37%
<b>CAP. 2</b>	<b>Gastos en Bienes y Servicios</b>	1.742.540,46	1.644.059,02	-5,65%
<b>CAP. 4</b>	<b>Transferencias Ctes</b>	519.847,08	467.862,37	-10,00%
<b>CAP. 6</b>	<b>Inversiones Reales</b>	150.000,00	0,00	-100,00%
<b>CAP. 7</b>	<b>Transferencias Cap</b>	0,00	0,00	0,00%
<b>CAP.8</b>	<b>Activos Financieros</b>	10.000,00	10.000,00	0,00%
	<b>TOTALES</b>	<b>5.545.248,00</b>	<b>5.662.172,76</b>	2,11%

## GASTOS DE PERSONAL

La suma de los Gastos de Personal asciende la cantidad de **3.540.251,37.-€**, lo que respecto al periodo anterior, supone un aumento porcentual del **13,37%**.

En principio, se va a contemplar el mantenimiento de la plantilla en los niveles actuales, y se ha incluido la adscripción definitiva del personal que viene desempeñando sus funciones en el IMD de forma provisional a lo largo del ejercicio 2009, habiéndose incluido igualmente aquellas plazas que, encontrándose vacantes en la actualidad va a ser necesario cubrir a lo largo del ejercicio 2010 para el eficaz servicio y funcionamiento de este Organismo Autónomo. Por otro lado, se presupuesta una nueva plaza de carácter eventual, concretamente la de un especialista en riesgos laborales.

En el cuadro siguiente se puede observar el detalle, porcentajes y estado comparativo con el ejercicio 2009.

### GASTOS DE PERSONAL

<b>APLIC.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PPTO 2010</b>
340/160.00	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	303.970,44
342/160.00	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	506.962,65
340/101.00	<b>RETRIB BASICAS PERSONAL DIRECTIVO</b>	60.306,36
340/120,01	<b>SUELDOS DEL GRUPO A2</b>	11.827,08
342/120.05	<b>SUELDOS DEL GRUPO E</b>	13.163,04
342/120.06	<b>TRIENIOS</b>	3.068,88
340/120,09	<b>OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>	4.603,08
342/120.09	<b>OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>	6.442,32
340/121,00	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>	6.440,04
342/121.00	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>	7.705,20
340/121,01	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>	9.351,12
342/121.01	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>	14.716,80
340,121,03	<b>OTROS COMPLEMENTOS</b>	1.682,40
342/121.03	<b>OTROS COMPLEMENTOS</b>	2.019,60
342/127.00	<b>CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS P. FUNC.</b>	500,00
340/130.00	<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	185.626,44
342/130.00	<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>	246.646,56
342/130.01	<b>HORAS EXTRAORDINARIAS</b>	3.000,00
340/130.02	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	181.632,48
342/130.02	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	257.324,64
342/130.03	<b>INDEMNIZACIONES JURÍDICAS LABORES FIJOS</b>	71.607,57
340/131.00	<b>REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>	57.765,48
342/131.00	<b>REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>	175.356,96
342/131.03	<b>INDEMNIZACIONES JURÍDICAS LABORES TEMPORALES</b>	23.869,15
340/133.00	<b>REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO</b>	361.805,40
342/133.00	<b>REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO</b>	758.344,68
342/133.03	<b>INDEMNIZACIONES JURÍDICAS LABORALES INDEFINIDOS</b>	146.113,16
340/137.00	<b>CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENS. LABORALES</b>	11.500,00

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

340/150,00	<b>PRODUCTIVAS FUNCIONARIOS</b>	2.912,28
342/150.00	<b>PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS</b>	4.073,52
340/150.04	<b>PRODUCTIVIDAD LABORALES</b>	30.272,04
342/150.04	<b>PRODUCTIVIDAD LABORALES</b>	42.888,00
342/151.00	<b>GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS</b>	1,00
340/162.00	<b>FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL</b>	1,00
342/162.00	<b>FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL</b>	1,00
342/162.03	<b>AYUDAS BAREMADAS FUNCIONARIOS</b>	1.500,00
340/162.05	<b>SEGUROS</b>	9.690,00
342/162.06	<b>AYUDA ESCOLAR FUNCIONARIOS</b>	500,00
342/162.07	<b>PREMIOS PERM Y JUBILACION FUNCIONARIOS</b>	3.060,00
340/162.08	<b>AYUDA ESCOLAR LABORALES</b>	3.000,00
340/162.10	<b>AYUDAS BAREMADAS LABORALES</b>	4.000,00
340/162.11	<b>PREMIOS PERM Y JUB. LABORALES</b>	5.000,00
340/162.12	<b>FORMACIÓN Y PERFECC. PERSONAL DE DIRECCIÓN</b>	1,00
	<b>TOTALES</b>	<b>3.540.251,37</b>

**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.**

Su distribución y detalle comparativo en la siguiente tabla.

**GASTOS CORRIENTES**

<b>APLIC.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PPTO 2010</b>
342/203.00	<b>ARRENDAMIENTO DE MAQ., INST. Y UTILL.</b>	1,00
342/212.00	<b>REP./MANTEN. Y CONSERV. DE EDIF Y OTRAS CONSTR.</b>	142.500,00
342/213.00	<b>REPAR/MANTEN. Y CONSERV. DE MAQ, INSTAL. TÉCNICAS Y UTILL.</b>	39.300,00
340/214.00	<b>REPAR/MANTEN Y CONSERV. DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.</b>	1,00
340/215.00	<b>REPAR./MANTEN. Y CONSERVACION DE MOBILIARIO.</b>	2.500,00
340/220.00	<b>ORDINARIO NO INVENTARIABLE.</b>	4.600,00
340/220.01	<b>PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.</b>	1,00
340/220.02	<b>MAT. INFORMATICO NO INVENTAR.</b>	1.500,00
342/221.00	<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	1,00
342/221.01	<b>AGUA</b>	1,00
342/221.03	<b>COMBUSTIBLE Y CARBURANTE</b>	5.200,00
341/221.04	<b>VESTUARIO</b>	7.000,00
342/221.04	<b>VESTUARIO</b>	1.000,00
342/221.05	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	3.000,00
340/221.06	<b>PRODUCTOS DE FARMAC. Y MAT. SANITARIO</b>	500,00
342/221.10	<b>PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.</b>	30.000,00
342/221.09	<b>ÚTILES Y HERRAMIENTAS.</b>	1,00
341/221.99	<b>OTROS SUMINISTROS</b>	9.000,00
342/221.99	<b>OTROS SUMINISTROS</b>	4.500,00
340/222.00	<b>SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES</b>	9.500,00
340/222.01	<b>POSTALES.</b>	1,00
340/222.02	<b>TELEGRÁFICAS.</b>	1,00
340/224.01	<b>PRIMAS DE SEGUROS (VEHÍCULOS)</b>	4.000,00

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

341/224.03	<b>PRIMAS DE SEGUROS OTROS RIESGOS.</b>	21.000,00
340/226.01	<b>ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS</b>	100,00
340/226.02	<b>PUBLIC. Y PROPAGANDA</b>	6.000,00
341/226.02	<b>PUBLIC. Y PROPAGANDA</b>	10.000,00
340/226.03	<b>PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES</b>	1.000,00
340/226.04	<b>JURÍDICOS, CONTENCIOSOS</b>	13.104,00
340/226.99	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS.</b>	9.000,00
342/227.01	<b>SEGURIDAD</b>	97.115,72
342/227.06	<b>ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS</b>	12.000,00
342/227.09	<b>TRABAJOS DE MANTEN. INSTALAC</b>	738.927,36
341/227.10	<b>TRAB. DE REALIZACION ACTIV. DEP.</b>	465.002,94
342/227.11	<b>COBERTURA DE SERV. PREVENT.</b>	3.700,00
340/230.00	<b>DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO</b>	1,00
340/230.20	<b>DEL PERSONAL NO DIRECTIVO</b>	1.000,00
340/231.00	<b>DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO</b>	500,00
340/231.20	<b>DEL PERSONAL NO DIRECTIVO</b>	1.500,00
	<b>TOTALES</b>	<b>1.644.059,02</b>

Por la existencia de contratos en vigor y cuyas adjudicaciones recogen la anualidad 2010, hay que hacer frente a compromisos de gastos necesarios e imprescindibles para el buen funcionamiento y seguridad de las instalaciones deportivas municipales. Se ha procedido por tanto, a reducir créditos de manera considerable en los gastos propios del Organismo.

Se han dotado de manera simbólica algunas aplicaciones presupuestarias, que se mantienen operativas para hacer frente a eventualidades, considerando que es preferible mantener una consignación testimonial que agilizaría el trámite de un eventual expediente de gasto.

En algunos epígrafes en los que no existen compromisos adquiridos en firme, se ha optado por reducir la contratación, presupuestando los servicios y actuaciones mínimas e imprescindibles para el mantenimiento de las actividades deportivas.

Destacamos por su relevancia, aplicaciones presupuestarias correspondientes a mantenimiento de instalaciones deportivas y trabajos de realización de actividades deportivas, las cuales experimentan en conjunto una disminución, con el objeto de atender las necesidades básicas.

### Transferencias Corrientes

#### TRANSFERENCIAS CTES.

APLIC.	DENOMINACIÓN	PPTO 2010
341/489.00	<b>OTRAS TRANSF. A INSTITUC. SIN FINES LUCRO</b>	467.862,37
341/489.09	<b>FED. INS. TENIS MESA GC</b>	0,00
	<b>TOTALES</b>	<b>467.862,37</b>

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

El volumen actual de ayudas presupuestadas se destina a gastos federativos de clubes y escuelas municipales.

En el ejercicio de 2010, se eliminan las aplicaciones presupuestarias nominativas, incrementando los criterios de austeridad aplicados en el ejercicio 2009.

**Inversiones Reales.**

<b>INVERSIONES REALES</b>		
<b>APLIC.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PPTO 2010</b>
342/609.00	<b>OTRAS INVERS. DESTINADAS A USO GENERAL</b>	0,00
342/619.00	<b>OTRAS INVERSIONES DE REP EN INFR. DEST. A USO GRAL.</b>	0,00
342/623.00	<b>MAQUINARIA, INSTALAC. TÉCNICAS Y UTILL.</b>	0,00
340/624.00	<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE.</b>	0,00
340/625.00	<b>MOBILIARIO DE OFICINA</b>	0,00
342/625.00	<b>MOBILIARIO Y ENSERES DEPORTIVOS</b>	0,00
340/626.00	<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</b>	0,00
340/640.00	<b>GASTOS EN INVERS. DE CARÁCTER INMATER.</b>	0,00
340/641.00	<b>GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>	0,00
	<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>

Al no existir en la actualidad compromisos adquiridos en firme para 2010, en este Proyecto de Presupuesto no se han incluido las inversiones a realizar en dicho ejercicio.

**Activos Financieros**

<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
<b>APLIC.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PPTO 2010</b>
340/830.00	<b>ANTIC. PERSONAL CORTO PLAZO</b>	5.000,00
340/831.00	<b>ANTIC. PERSONAL LARGO PLAZO</b>	5.000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>10.000,00</b>

Estas aplicaciones presupuestarias se destinan a anticipos concedidos al personal y cuyo plazo de reembolso se estima en 24 meses.

#### 1.4. Características del Presupuesto de Ingresos.

	INGRESOS	EJ. 2009	EJ. 2010	% INCREM.
<b>CAP. 4</b>	<b>Transferencias Ctes.</b>	5.140.248,00	5.415.172,76	5,35%
<b>CAP. 7</b>	<b>Transferencias Capital</b>	150.000,00	0,00	-100,00%
<b>CAP. 3</b>	<b>Ingresos por Tasas</b>	135.000,00	135.000,00	0,00%
<b>CAP. 5</b>	<b>Concesiones Admtvas.</b>	86.465,00	85.000,00	-1,69%
<b>CAP. 5</b>	<b>Intereses de etas. Ctes.</b>	23.535,00	17.000,00	-27,77%
<b>CAP, 8</b>	<b>Activos Financieros</b>	10.000,00	10.000,00	0,00%
	<b>TOTALES</b>	<b>5.545.248,00</b>	<b>5.662.172,76</b>	<b>2,11%</b>

Los ingresos del I.M.D. provenientes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en concepto de **Aportación Municipal**, ascienden a un total de **5.415.172,76.-€** destinados en su totalidad a Transferencias Corrientes. Esta aportación corresponde al compromiso que se va a consignar en el Presupuesto General de la Corporación para 2010.

La estimación de los ingresos propios por tasas de instalaciones deportivas adscritas, están calculados sobre la base del mantenimiento de la recaudación neta realizada en 2009, y considerando criterios de prudencia en su cálculo.

No se han contemplado en el Presupuesto de Ingresos, cantidades entregadas por entidades privadas en concepto de ayudas y patrocinio de eventos y actividades para el deporte base.

No se contemplan en principio, subvenciones del resto de las Administraciones Públicas.

Se ha presupuestado en este ejercicio en el Capítulo 8 – Activos Financieros la cantidad de 10.000,00.- € procedentes del reintegro de anticipos al personal y cuyo plazo de reembolso estimado es de 24 meses.

Las concesiones administrativas en vigor reportan unos ingresos mensuales de 7.085,00.-€(sin aplicar la posible actualización para 2010). Estos ingresos se componen de los cánones por alquiler de piscinas, gimnasios y pistas de padel de propiedad municipal.

Para el cálculo de la previsión de los intereses a nuestro favor, por los saldos remunerados en cuentas corrientes, se han calculado sobre la base de los saldos medios en los últimos seis meses.

En Las Palmas de Gran Canaria a 30 de Noviembre de 2009.



Fdo.: Ángel Julio Martín Cruz

GERENTE IMD

## **INFORME TÉCNICO SOBRE EL ANEXO DE PERSONAL DEL I.M.D. PARA EL PRESUPUESTO DE 2010**

En relación al detalle pormenorizado y nominal del personal de este Organismo Autónomo, hay que hacer mención especial de los siguientes aspectos:

- Se dotan presupuestariamente las plazas vacantes del IMD con el objetivo de ser cubiertas en el ejercicio 2010 para el correcto y eficaz funcionamiento del organismo.
- Se va a mantener las retribuciones de la plantilla en sus actuales niveles, solo alterados en aquellos supuestos que por sentencia judicial favorable y no recurrible haya que acatar. Las bajas laborales de gran duración podrán cubrirse con contratos de interinidad condicionados a la incorporación de los trabajadores.
- Se dotan aplicaciones presupuestarias para hacer frente a las posibles sentencias judiciales.
- Se adjunta en los anexos de personal, los cuadros de la plantilla de funcionarios, laborales fijos, cuadro de laborales indefinidos y relación de personal eventual, reseñando detalladamente los diferentes grupos y niveles.
- Se ha adscrito temporalmente, procedente del I.M.E.F., a la plantilla de este Organismo Autónomo un técnico de grado medio para ejercer de responsable del departamento de contabilidad, el cual se integra en la plantilla de personal indefinido del I.M.D., por haberse acogido en su día al Plan de Estabilidad.
- Se ha previsto la creación en 2010 de una plaza de funcionario, técnico de grado medio especialista en prevención de riesgos laborales, para el control y mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas. Se ha presupuestado una plaza de Grupo A2 y nivel 22

Hay que recordar que, con arreglo al Plan de Estabilidad aprobado por el Pleno el mes de mayo de 2003, en fecha 13 de noviembre de 2004, el personal del I.M.D. que venía siendo contratado de manera continuada desde hacía más de tres años, pasó a tener una relación laboral indefinida, de manera que el último contrato de obra y servicio suscrito, se transformó en indefinido. Este personal, venía realizando las tareas necesarias para el funcionamiento del Organismo, debido a que, el año en que se constituyó el I.M.D. no se realizaron los procedimientos selectivos necesarios para que la plantilla estuviera conformada por funcionarios o laborales fijos.

En el cuadro comparativo general, que se adjunta en la memoria del presupuesto para 2010, se observa que el capítulo de personal experimenta una variación porcentual entre los ejercicios 2009 y 2010 de un 13,37%. Este incremento se explica por los siguientes motivos:

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

- Se ha presupuestado para el ejercicio 2010 el importe de posibles indemnizaciones que por sentencia judicial favorable y no recurrible haya que acatar, repercutiendo de manera directa en la previsión realizada para el coste de las cargas sociales.
- La adscripción de personal que venía desempeñando sus funciones de manera provisional en este Organismo, por un lado un técnico responsable del departamento de contabilidad, y por otro, la creación de una plaza de técnico especialista en prevención de riesgos laborales, para el control y mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas municipales, de acuerdo con lo que la normativa en vigor nos obliga repercuten además de forma directa en el aumento de las cuotas sociales con cargo al I.M.D.

A modo de ejemplo y como consecuencia de las consideraciones expuestas, el gasto previsto para satisfacer las cuotas sociales con cargo a este Instituto experimentan un incremento del ejercicio 2009 al 2010 de un 7'07 %, aún sin tenerse en cuenta un hipotético aumento en el tipo de cotización.

#### **Incrementos salariales para el año 2010.**

Se hace constar expresamente, que las retribuciones de la totalidad de la plantilla para el año 2010, se han establecido teniendo en cuenta una subida salarial del 0,3%, de acuerdo con lo establecido en el anteproyecto de Ley de Presupuesto General para el ejercicio 2010, a excepción del puesto de Gerente (Alta Dirección) que se mantiene congelado durante este ejercicio.

En Las Palmas de Gran Canaria a 30 de Noviembre de 2009.

El Técnico del Área Económica

Fdo: José Miguel Rodríguez Ponce



## **BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMD) PARA EL EJERCICIO 2010**

### **Base 1ª.- De la Gestión Presupuestaria**

La gestión del Presupuesto del IMD para el año 2010 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

### **Base 2ª.- Estructura Presupuestaria**

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por Grupos de Programa de Gastos (tres dígitos)
- A nivel económico: por Subconceptos (cinco dígitos)

La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los Programas de Gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto (grupo de programas) y los cinco siguientes su naturaleza económica (subconcepto).

### **Base 3ª.- Vinculación jurídica de los créditos**

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuáles tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: el Grupo de programa.
- A nivel económico: el Capítulo

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique "Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada al concepto". Tanto en este caso como en otros en



los que se realice un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto, justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico, serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en si mismos", con lo que conformarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

#### **Base 4ª.- De las modificaciones presupuestarias**

Cuando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una PROPUESTA en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además esta propuesta deberá recoger:

- Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.
- Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian el aumento del gasto.

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el Gerente o por el Técnico Responsable y el conforme de aquel.

Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente será elevado al Órgano competente para su resolución.



### **Base 5ª.- Tramitación general de los expedientes de gasto**

#### **Propuesta de Gasto**

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
  - Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del perceptor, para lo cual deberá acompañarse el documento "alta de terceros" debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.
  - Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.

### **Base 6ª.- Proyectos de gasto con financiación afectada**

Solicitud a Intervención de certificado de existencia de crédito.

Cuando, en el expediente de solicitud de una subvención, sea necesario emitir certificado de existencia de crédito, éste se solicitará a la Intervención.



Esta solicitud deberá acompañarse por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gasto con financiación afectada.

Estos datos son:

- Fecha de inicio y final estimada del proyecto.
- Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anualidades.
- Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.
- Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.

Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de noviembre de 2009

VºBº El Presidente del IMD

El Gerente del I.M.D.

Fdo.: Roque Díaz Fuentes

Fdo. A. Julio Martín Cruz

## **INFORME ECONOMICO-FINANCIERO**

El presente se emite para dar cumplimiento a lo prevenido en el Artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con lo establecido en el artículo 18.1.e) del R.D. 500/1990 de 20 de Abril, toda vez que el que suscribe ha confeccionado el proyecto de presupuestos para el año 2010 del Instituto Municipal de Deportes, como es lógico, bajo las indicaciones del Alcalde-Presidente y del Concejal Delegado de Deportes y por tanto habiendo participado en su confección, se emite el presente de conformidad con la legislación antedicha, y desde un punto de vista de examen económico-financiero del mismo.

### **PRIMERO.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACION DE LOS INGRESOS.**

En términos generales los criterios utilizados para la determinación de los ingresos previstos, en el proyecto de presupuesto para el 2010 han sido:

- a) Los ingresos por capítulo III, Tasas y otros ingresos, se han estimado teniendo en cuenta como antecedente, los derechos reconocidos netos del último ejercicio, aplicando un criterio de prudencia presupuestaria, pese al aumento previsto de la ocupación de las instalaciones municipales.

El mismo criterio se ha establecido para la estimación de los ingresos por concesiones administrativas derivadas del uso por terceros de las instalaciones deportivas, dependencias e infraestructuras complementarias, (Complejo Deportivo Las Rehojas y la próxima puesta en servicio de la piscina León y Castillo).

- b) En lo que al Capítulo IV se refiere, se ha consignado en el estado de ingresos, las aportaciones que el propio Ayuntamiento ha estimado conveniente para el desarrollo de la actividad corriente a realizar en este ejercicio. Dichas aportaciones corresponden a compromisos en firme, por lo que las cantidades presupuestadas figurarán en el Presupuesto General de la Corporación.

Este Organismo Autónomo no ha presupuestado para el ejercicio 2010 la concesión de subvenciones a entidades sin fines de lucro.

No se ha considerado conveniente presupuestar cantidad alguna por los conceptos de posibles aportaciones de otras Administraciones y entidades privadas. Como previsiblemente se producirán, se incorporarán por medio de generación de crédito, al presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

- c) En este Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010 y siguiendo instrucciones del Área de Gobierno de Hacienda y Economía del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria, no se ha presupuestado crédito alguno en el Capítulo VII para acometer nuevas inversiones necesarias en dicho ejercicio, hasta que sean estudiadas por la Corporación.
- d) Se ha presupuestado en este ejercicio en la partida 830.00 y 830.01 la cantidad de 10.000,00.-€ correspondiente a los reintegros de aquellos anticipos concedidos sobre la base de un plazo habitual de amortización de 24 meses, recogiendo dentro de éste importe la amortización de los concedidos en el ejercicio 2009.
- e) Los intereses que remuneran los depósitos en Cuentas Corrientes, se estiman mediante la determinación de los saldos medios esperados, retribuidos al tipo euribor en vigor menos 0,30 puntos, de acuerdo con las condiciones pactadas.

## SEGUNDO.- SUFICIENCIA DE LOS CREDITOS DE GASTO

En términos generales se dotan los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos y deudas legalmente exigibles y para el funcionamiento normal de los servicios con el siguiente detalle:

- a) Compromisos y deudas exigibles. En el capítulo I se recogen las dotaciones de créditos precisas para hacer frente a los gastos del personal existente, incrementado por la adscripción definitiva de personal a este Organismo Autónomo, así como por la dotación económica de plazas vacantes necesarias para el correcto y eficaz funcionamiento de los servicios, además de la provisión de fondos para hacer frente a las indemnizaciones por sentencias judiciales. Las retribuciones de la totalidad de la plantilla ha experimentado un incremento del 0,3%, a excepción del personal de alta dirección (Gerente) cuyas retribuciones se congelan durante este ejercicio.
- b) Gastos de funcionamiento de los servicios. En el capítulo II se recogen los créditos suficientes para cubrir el funcionamiento normal de los servicios, y con especial esfuerzo presupuestario en el mantenimiento de instalaciones, reparación de construcciones y realización de actividades deportivas.

## TERCERO.- ENDEUDAMIENTO PREVISTO

No se prevé endeudamiento en el ejercicio que se presupuesta para 2010.



Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

#### CUARTO.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2010 del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, que se presenta a aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos a la cantidad de **€5.662.172,76.-**

Corresponden a ingresos de cantidad de **€5.662.172,76.-**

Corresponden a gastos la cantidad de **€5.662.172,76.-**

Las Palmas de Gran Canaria 30 de noviembre de 2009.

El Técnico del Área Económica

Fdo.: José Miguel Rodríguez Ponce



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

**Instituto Municipal para el Empleo y la Formación**

# **PROPUESTA DE PRESUPUESTO**

**Instituto Municipal para el  
Empleo y la Formación (IMEF)**

**EJERCICIO 2010**

## ÍNDICE

<b>I.- Memoria Explicativa</b>	<b>2</b>
<b>1.- Objetivos</b>	<b>3</b>
<b>2.- Presupuestos</b>	<b>4</b>
<b>2.1.- Gastos</b>	<b>4</b>
<b>2.2.- Ingresos</b>	<b>14</b>
<b>3.- Anexo 1 Centro emprendedores</b>	<b>16</b>
<b>II.- Propuesta de presupuesto</b>	<b>18</b>
- Cuadro de gastos e ingresos	19
- Presupuesto por objetivos	21
- Gastos en bienes corrientes o servicios	25
- Transferencias corrientes	34
<b>IV.- Anexo de Personal</b>	<b>35</b>
<b>V.- Operaciones financieras</b>	<b>49</b>
<b>VI.- Informe económico financiero</b>	<b>51</b>
<b>VII.- Bases de ejecución</b>	<b>55</b>
<b>VIII.- Estado ejecución presupuesto 2009</b>	<b>61</b>

**I. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA  
PROPUESTA DE PRESUPUESTO.**

**EJERCICIO 2010**

# **MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010 DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION (IMEF)**

## **1. OBJETIVOS**

Teniendo en cuenta las competencias propias y delegadas conforme a la legalidad vigente, así como los objetivos generales y estratégicos de la propia Política Municipal de Empleo, los objetivos del presente Presupuesto para el ejercicio 2010 son los siguientes:

- Actuar en la lucha contra el desempleo y la exclusión social.
- Actuar de forma que se favorezca la inserción social y laboral de personas con problemas severos de exclusión social.
- Fomentar el autoempleo y la creación de pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo del tejido empresarial, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.
- Cooperar con otras organizaciones e Instituciones Públicas o privadas, para abordar conjuntamente la lucha contra el desempleo y la exclusión social en el municipio.
- Obtener subvenciones y ayudas de las Administraciones Públicas en relación a los objetivos anteriormente descritos.
- Cualesquiera otra actividad o prestación relacionada con las anteriores, preparatorias o complementarias de las mismas, y cuantas otras se consideren necesarias para alcanzar los fines propuestos.

## 2. PRESUPUESTO EJERCICIO 2010.

Para el ejercicio económico 2010 el importe presupuestado asciende tanto en ingresos como en gastos a la cantidad de **1.939.276,93 -€.**

La relación detallada de las partidas presupuestadas se enumera a continuación.

### 2.1. GASTOS.

A continuación se especifica la necesidad del gasto contenido en la Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2.010.

#### Capítulo 1: Gastos de Personal

##### ÁREA DE GASTOS 920 ( Administración General)

- **Aplicación presupuestaria 920/101.00: Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo:** Importe de 61.602,72 €. Recoge el importe correspondiente al salario del gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación.
- **Aplicación presupuestaria 920/110.00: Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual:** Importe de **39.999,96 €.** Recoge el importe correspondiente al salario de un puesto de personal eventual de confianza que asesora al Presidente del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/133.00: Retribuciones laborales indefinidos:** Recoge los conceptos correspondientes a salario base, complementos y prorrateo de las pagas extras del personal que compone la plantilla del IMEF, tal y como se detalla en el Anexo de Personal del Presupuesto, que asciende a un importe total de **564.815,64 €.**
- **Aplicación presupuestaria 920/133.03: Otros complementos laborales indefinidos:** Recoge el importe estimado para el abono de la incompatibilidad del personal que compone la plantilla del IMEF, por un total de **40.000,00€.-**

- **Aplicación presupuestaria 920/150.00: Productividad:** Importe de **43.398,12 €** que engloba la productividad del personal de la plantilla del IMEF, tal y como se detalla en el Anexo de Personal del Presupuesto.
- **Aplicación presupuestaria 920/160.00: Seguridad Social:** Importe de **217.593,41 €**, que engloba la cuota patronal del personal de la plantilla del IMEF, así como la cuota patronal de la contratación del Gerente y el asesor.
- **Aplicación presupuestaria 920/160.08: Asistencia médico farmacéutica.:** Se establece un importe de **1.000,00.-€** en concepto de gastos de revisiones médicas, etc. de la plantilla del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/137.00: Planes y fondos de Pensiones personal laboral:** Se establece un importe de **4.000,00.-€** en concepto de provisión al plan de pensiones del personal de plantilla del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/162.00: Formación y perfeccionamiento del Personal:** Se establece un importe de **8.075,41,-€** en concepto de gastos de formación del personal de plantilla del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/162.04: Acción social:** Se establece un importe de **6.000,00.-€** en concepto de ayudas médicas a la plantilla del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/162.06: Ayudas escolares:** Se establece un importe de **5.000,00.-€** en concepto de ayudas escolares a la plantilla del IMEF.

### **ÁREA DE GASTOS 241 (Fomento del Empleo)**

- **Aplicación presupuestaria 241/131.01. Indemnizaciones jurídicas: Diferencias salariales, intereses y costas: 114.197,76€** Recoge el importe necesario para afrontar sentencias judiciales que pudiesen recaer sobre este Organismo.(diferencias salariales, intereses legales que transcurren desde la notificación de la sentencia firme hasta el momento del pago, intereses moratorios 10 % anual desde el devengo de las cantidades hasta la fecha de la sentencia firme y costas)
- **Aplicación presupuestaria 241/131.00: Retribuciones contratados laborales temporales:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio por un importe de **200.000,00. -€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/150.00 Productividad:** Se establece un importe por este concepto de **18.000,00.-€**,

- **Aplicación presupuestaria 241/160.00 Seguridad Social:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio por un importe de **132.743,48 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/160.08 Asistencia Médico Farmacéutica:** Se establece un importe de **23.000,00.-€**. Para hacer frente al contrato suscrito con la empresa Preving Consultores S.L., resultante de la adjudicación producida en el expediente de contratación 001/08, cuyo objeto es la prestación del servicio de vigilancia de la salud de los empleados del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 241/162.02: Transporte de personal:** Recoge un importe de **2.000,00.-€**.

## **Capítulo 2: Gastos de Bienes Corrientes y Servicios.**

### **ÁREA DE GASTOS 912 (Órganos de Gobierno)**

- **Aplicación presupuestaria 912/230.00 Dietas de los miembros de los Órganos de Gobierno:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto sea necesario efectuar por los miembros del Consejo Rector (Presidente, etc.) del IMEF en la gestión de los diferentes Proyectos: **1.000,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 912/231.00: Locomoción de miembros de los Órganos de Gobierno:** Se recoge aquí la previsión de gastos que por este concepto será necesario efectuar por los miembros del Consejo Rector del Organismo. **2.000,00 -€**.

### **ÁREA DE GASTOS 920 (Administración General)**

- **Aplicación presupuestaria 920/206.00 Arrendamientos de Equipos para Procesos de Información:** Recoge la previsión de **8.000,00.-€**. que por este concepto efectuará la administración general del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/212.00 Reparaciones y Mantenimiento de Edificios y otras Construcciones:** Recoge la previsión de **500,00€** que este concepto efectuará la administración general del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/213.00 Reparaciones, y mantenimiento y conservación de Maquinarias, Instalaciones técnicas. y Utillaje :** Recoge la

previsión de **6.000,00.-€**. que por este concepto efectuará la administración general del IMEF.

- **Aplicación presupuestaria 920/216.00 Reparación, mantenimiento y conservación de Equipos proceso información:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **6.000,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 920/220.00 Material de Oficina ordinario no Inventariable:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **6.000,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 920/220.01 Prensa, Revistas, Libros y otras publicaciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **500,00.- €**.
- **Aplicación presupuestaria 920/220.02 Material Informático no inventariable:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **4.000,00.- €**.
- **Aplicación presupuestaria 920/221.04 Vestuario:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **500,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 920/222.00 Servicios de telecomunicaciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **20.000.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 920/222.03 Comunicaciones Informáticas:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **3.750,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 920/224.00 Primas de Seguros:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **500,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 920/226.01 Atenciones protocolarias y representativas :** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **3.500,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 920/226.04 Gastos Jurídicos, contenciosos:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará

la administración general del IMEF en el ejercicio. Existe un contrato con D. Francisco Aguilar para la asistencia jurídica al IMEF : **34.000,00.-€.**

- **Aplicación presupuestaria 920/230.10 Dietas del Personal directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **500,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 920/230.20 Dietas del Personal no directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **1.500,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 920/231.10 Locomociones personal directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto sea necesario efectuar por el personal directivo del Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) : **1.000,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 920/231.20 Locomociones personal no directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto sea necesario efectuar por los técnicos del Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) : **5.500,43.-€.**

### **ÁREA DE GASTOS 241 ( Fomento del Empleo)**

- **Aplicación presupuestaria 241/202.00 Arrendamiento de Edificios y otras Construcciones.** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **600,00.-€**
- **Aplicación presupuestaria 241/203.00 Arrendamiento Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **10.000,00.- €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/204.00 Arrendamiento Material de transporte:** Recoge la previsión que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **8.000,00. €.**

- **Aplicación presupuestaria 241/205.00 Arrendamiento de Mobiliario y Enseres:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuara en el Centro de Emprendedores: **4.100,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 241/206.00 Arrendamiento Equip. Proc. Información:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **10.000,00 €**
- **Aplicación presupuestaria 241/210.00 ReparaciónMantenimiento. y Conservación de Infraestructuras y Bienes Naturales:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **7.000,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 241/212.00 Reparación., Mantenimiento. y Conservación de Edificios y Otras Construcciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **30.000,00.-€.** El gasto estimado por este concepto para el Centro de Emprendedores es de 12.203,49.- €.
- **Aplicación presupuestaria 241/213.00 Reparación., Mantenimiento. y Conservación de Maquinaria, Instalaciones técnicasy Utillaje:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **20.241,00.- €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/215.00 Reparación., Mantenimiento. y Conservación de Mobiliario y enseres:** Recoge la previsión de gastos destinada al mantenimiento de mobiliario y enseres a utilizar en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implanten en el ejercicio: **1.500,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 241/216.00 Reparación., Mantenimiento. y Conservación de Equipos proceso información:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **3.000,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 241/220.00 Material Oficina ordinario no Inventariable:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este

concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **10.000,00.**

- **Aplicación presupuestaria 241/220.01 Prensa, Revistas, Libros y otras publicaciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **300,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/220.02 Material Informático no inventariable:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **10.000,00 €.** El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 1.000,00 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/221.00 Energía Eléctrica:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **25.000,00.- €.** El gasto estimado de la luz del Centro de Emprendedores es de 24.000,00 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/221.03 Combustibles y carburantes:** Recoge la previsión de gastos destinada a combustibles y carburantes a utilizar en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **100,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 241/221.04 Vestuario:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **25.000,00 €**
- **Aplicación presupuestaria 241/221.05 Productos alimenticios:** Recoge la previsión de gastos destinada a productos alimenticios de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se imparten en el ejercicio: **2.000,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 241/221.06 Productos Farmacéuticos y material sanitario:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **1.000,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 241/221.10 Productos Limpieza y Aseo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la

gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **500,00.-€.**

- **Aplicación presupuestaria 241/221.11 Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos por este concepto, para la ejecución de los diferentes proyectos del IMEF: **5.000,00 €**
- **Aplicación presupuestaria 241/221.99 Otros suministros:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos por este concepto, para la ejecución de los diferentes proyectos del IMEF: **9.400,00.-€.** El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 3.000,00 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/222.00 Servicios de telecomunicaciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **15.000,00.-€.** El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 14.100,00 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/222.03 Comunicaciones Informáticas:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **5.000,00.-€.** El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 4.565,00 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/223.00 Transportes:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **7.000,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 241/224.00 Primas de Seguros:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **1.000,00.-€.** El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 660,58.-.
- **Aplicación presupuestaria 241/226.01 Atenciones protocolarias y representativas:** Recoge la previsión de gastos destinada a atenciones protocolarias y representativas a utilizar en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implanten en el ejercicio, siendo el gasto estimado de **100,00.-€.**

- **Aplicación presupuestaria 241/226.02 Publicidad y Propaganda:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto (campañas de publicidad, cartelería, publicación prensa cursos de formación, convocatorias, etc.) se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) para la promoción y desarrollo de las Políticas Activas de Empleo: **10.000,00 €** El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 5.000,00 €.
  
- **Aplicación presupuestaria 241/226.06 Reuniones, conferencias y cursos:** Se recoge el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) en la gestión de los diferentes Proyectos, dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **20.000,00.-€**. Destaca aquí el gasto dedicado a la realización de actividades del Proyecto INTEGRA, estimado en 18.500 -€. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 1.500,00 €.
  
- **Aplicación presupuestaria 241/226.99 Otros Gastos Diversos:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **10.000.-€** El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 2000 €.
  
- **Aplicación presupuestaria 241/227.00 Limpieza y aseo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se realizarán en la gestión de los diferentes Proyectos, dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **32.759,00.-€**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 22.576,71,- €.
  
- **Aplicación presupuestaria 241/227.01 Seguridad:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se realizarán en la gestión de los diferentes Proyectos, dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **13.000,00.-€**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 10.200,00 €.
  
- **Aplicación presupuestaria 241/227.99 Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF): **27.000,00 €**.
  
- **Aplicación presupuestaria 241/230.20 Dietas del Personal no directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) para la

gestión de los diferentes Proyectos dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **500,00.-€.**

- **Aplicación presupuestaria 241/231.20 Locomociones del personal no directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), para la gestión de los diferentes Proyectos dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **1.000,00.-€.**
  
- **Aplicación presupuestaria 241/240.00 Gastos de edición y distribución:** Recoge esta aplicación la previsión de gastos que bajo este concepto se efectuará por los distintos proyectos desarrollados por el IMEF durante el año 2010. **5.000,00.-€.**

### **Capítulo 3: Gastos financieros**

#### **ÁREA DE GASTOS 241 ( Fomento del Empleo)**

- **Aplicación presupuestaria 241/352.00 Intereses de demora:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), correspondientes a las devoluciones de importes sobrantes de subvenciones tal como establece la normativa de aplicación: **19.602,76.-€.**

### **Capítulo 4: Transferencias corrientes**

#### **ÁREA DE GASTOS 241 ( Fomento del Empleo)**

- **Aplicación presupuestaria 241/480.00 Transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF): **3.000,00.-€.**

## 2.2. Ingresos.

Los ingresos totales previstos para el ejercicio 2010 del IMEF, ascienden a un total de **1.939.276,93-€**, desglosándose en los siguientes conceptos:

- **1.754.776,93.-€** en **Transferencias Corrientes de la Administración General de la Entidad Local.**
- **27.000,00 €** en concepto de **intereses de depósito**, teniendo en cuenta el saldo medio anual de las cuentas bancarias del IMEF y de los tipos de intereses vigentes.
- **157.500,00.-€** en **Concesión Administrativa en el Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria.**

Por otra parte, se adjunta como ANEXO I, informe sobre los ingresos derivados de las oficinas, talleres y plazas de parking del Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria.

El desglose de los ingresos previstos se detalla en el cuadro siguiente.

**PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL IMEF.  
EJERCICIO 2010.**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
400.00	TRANSF. CTES. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	1.754.776,93
520.00	INTERESES DE DEPÓSITO	27.000,00
550.00	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	157.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.939.276,93</b>

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de septiembre de 2009

VºBº:

EL PRESIDENTE DEL IMEF

Augusto Hidalgo Macario

LA GERENTE

Gloria E. García González

### 3. ANEXO I.

#### ESTIMACIÓN DE INGRESOS DEL CENTRO DE EMPREENDEDORES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los ingresos anuales del Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria, variarán en función del nivel de ocupación del mismo.

En cuánto a la superficie que actualmente se oferta en el Centro, ésta queda desglosada de la siguiente manera:

- 938,31 metros cuadrados, destinados a oficinas.
- 1.783,26 metros cuadrados, destinados a talleres.
- 69 plazas de parking.

La ocupación del Centro, se lleva a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria Pública, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 11, de viernes 23 de enero de 2009, de selección de emprendedores, para la concesión de uso de oficinas, talleres y parking.

El canon establecido en la misma por la concesión de uso del espacio cedido en el Centro se fija en función de los metros cuadrados utilizados por los emprendedores.

Como excepción, se debe mencionar que del total de los 1.783,26 metros cuadrados destinados a talleres, se ha otorgado una concesión administrativa sobre una superficie de 140,38 metros cuadrados a la empresa Correos y Telégrafos S.A. para la apertura de una oficina de correos con un canon diferente al establecido para el resto.

Los cánones mensuales estipulados para el 2010 son los siguientes:

- Oficina: 8,79 euros/ metro cuadrado
- Taller: 5,50 euros/metro cuadrado.
- Plaza de parking: 25 euros.
- Taller destinado a la oficina de Correos: 1.510,00 euros

En el 2010 se oferta a los emprendedores, a través de una nueva Convocatoria Pública, que éstos puedan acceder a un sistema de concesión tipo paquete de ventajas donde esté incluido una plaza de parking conjuntamente con la concesión de una oficina o un taller y hasta 30 euros gratis mensuales de consumo de teléfono, fax o fotocopias.

Los precios estipulados para estas concesiones conjuntas son:

- Opción A : Una oficina + una plaza de parking + hasta los primeros 30 euros gratis mensuales de consumo de teléfono, fax o fotocopias costará el precio del canon de la oficina elegida más una cantidad fija de 31 euros mensuales.

- Opción B: Un taller + una plaza de parking + hasta 30 euros gratis mensuales de consumo de teléfono, fax o fotocopias costará el precio del canon del taller elegido más una cantidad fija de 31 euros mensuales.

Si una empresa consume en telefonía, fotocopias, etc. un importe mayor de 30 euros pagará la diferencia hasta el importe consumido.

Estimación de ingresos por las concesiones del centro de emprendedores:

	m2	Precio m2 /mes	Meses	Ocupación	Total
Oficinas	938,31	8,79	12	60%	59.383,72
Talleres	1642,88	5,50	12	95%	103.944,97
Parking					1.000,00
Oficina Correos	140,38	10,76	12		18.120,00
				Total	182.448,69

Esto asciende a un importe total de 182.448,69€, los cuales corresponden a:

- a) Ingresos de concesión por la prestación de servicios que beneficien a actividades económicas: 59.383,72 € + 103.944,97 € + **1.000,00 € = 164.328,69€.**
- b) Ingresos concesión administrativa: **18.120,00 €.**

Por otro lado, se generarán otros ingresos de menor cuantía según la utilización por los emprendedores de los siguientes servicios, conforme a las siguientes tarifas:

- Utilización de la Sala de Juntas: 1,696€ / hora.
- Utilización del Salón de Actos: 2,75 € / hora.
- Utilización de la pantalla 3M y cañón: 2,75 € / hora.
- Utilización de la pantalla 3M y retroproyector: 2,75€ / hora.
- Utilización del ordenador PC para el cañón: 2,20 € / hora.
- Fotocopias: 0,06 € / unidad.
- Utilización fax: según consumo.
- Llamadas telefónicas: según consumo.

No obstante a la previsión de ingresos, por prudencia presupuestaria solo se generarán en la Propuesta de Presupuesto 2010 la cantidad **157.500,00 euros** para posibles desviaciones en la cantidad prevista.

En el cálculo de los ingresos se ha tenido en cuenta los precios por metro cuadrado fijado en la convocatoria pública para la selección de emprendedores de viernes 23 de enero de 2009, publicado en el BOP nº 11.

Las Palmas de Gran Canaria, a siete de septiembre de 2010

V<sup>a</sup>B<sup>o</sup>:

EL PRESIDENTE DEL IMEF

LA GERENTE DEL IMEF

Augusto Hidalgo Macario

Gloria E. García González

## **II. PROPUESTA DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2010**

		Área de Gobierno de Recursos Humanos y Empleo		
Delegación		Instituto Municipal para el Empleo y la Formación		
Presidente		Augusto Hidalgo Macario		
Gerente		Gloria E. García González		
		DENOMINACIÓN		IMPORTE (Euros)
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		INGRESOS	GASTOS
	400.00	TRANSF. CTES. DE LA ADM.GENERAL DE ENT.LOCAL	1.754.776,93	
	520.00	INTERESES DE DEPOSITOS	27.000,00	
	550.00	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	157.500,00	
920	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO		61.999,96
920	110.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL EVENTUAL		39.999,96
920	133.00	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS		564.815,64
920	133.03	OTROS COMPLEMENTOS LABORALES INDEFINIDOS		40.000,00
920	150.00	PRODUCTIVIDAD		43.398,12
920	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		217.593,41
920	160.08	ASISTENCIA MÉDICO FARMACÉUTICA		1.000,00
920	137.00	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERSONAL LABORAL		4.000,00
920	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		8.075,41
920	162.04	. ACCION SOCIAL		6.000,00
920	162.06	AYUDAS ESCOLARES		5.000,00
241	131.01	INDEMNIZACIONES JURIDICAS: DIFERENCIAS SALARIALES, INTERESES Y COSTAS		114.197,76
241	131.00	RETRIBUCIONES CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES		200.000,00
241	150.00	PRODUCTIVIDAD		18.000,00
241	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		132.743,48
241	160.08	ASISTENCIA MÉDICO FARMACÉUTICA		23.000,00
241	162.02	TRANSPORTE DE PERSONAL		2.000,00
912	230.00	DIETAS LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.000,00
912	231.00	LOCOMOCIÓN MIEMBROS ÓRGANOS DE GOBIERNO		2.000,00
920	206.00	ARREND. EQUIP. PROC. INFORMACION		8.000,00
920	212.00	REPARACIÓN., MANT.Y CONSERV.. EDIF. Y O. CONST.		500,00
920	213.00	REP., MANT.Y CONSERV. MAQ.INST. TÉC. Y UTILLAJE		6.000,00
920	216.00	REP., MANT.Y CONSERV.. EQUIP.PROC.INFOR.		6.000,00
920	220.00	MATERIAL OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE		6.000,00
920	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		500,00
920	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		4.000,00
920	221.04	VESTUARIO		500,00
920	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		20.000,00
920	222.03	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS		3.750,00
920	224.00	PRIMAS DE SEGUROS		500,00
920	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		3.500,00
920	226.04	GASTOS JURÍDICOS,CONTENCIOSOS		34.000,00
920	230.10	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO		500,00
920	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.500,00
920	231.10	LOCOMOCIÓN PERSONAL DIRECTIVO		1.000,00
920	231.20	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO		5.500,43

241	202.00	ARREND. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		600,00
241	203.00	ARREND. MAQUIN. INSTAL. Y UTILLAJE		10000,00
241	204.00	ARREND. MATERIAL TRANSPORTE		8.000,00
241	205.00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES		4.100,00
241	206.00	ARREND. EQUIP. PROC. INFORMACION		10.000,00
241	210.00	REP., MANT. Y CONS.INF. Y B. NAT.		7.000,00
241	212.00	REP., MANT.Y CONS. EDIF. Y O. CONST.		30.000,00
241	213.00	REP., MANT.Y CONS. MAQ.INST.TÉC. Y UT.		20.241,00
241	215.00	REP., MANT.Y CONS. MOBILIARIO Y ENSERES		1.500,00
241	216.00	REP., MANT.Y CONS EQUIP.PROC.INFOR.		3.000,00
241	220.00	MATERIAL OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE		10.000,00
241	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		300,00
241	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		10.000,00
241	221.00	ENERGIA ELECTRICA		25.000,00
241	221.03	COMBUSTIBLE		100,00
241	221.04	VESTUARIO		25.000,00
241	221.05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		2.000,00
241	221.06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO		1.000,00
241	221.10	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO		500,00
241	221.11	SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE		5.000,00
241	221.99	OTROS SUMINISTROS		9.400,00
241	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		15.000,00
241	222.03	COMUNICACIONES INFORMATICAS		5.000,00
241	223.00	TRANSPORTES		7.000,00
241	224.00	PRIMAS DE SEGUROS		1.000,00
241	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		100,00
241	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		10.000,00
241	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		20.000,00
241	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS		10.000,00
241	227.00	LIMPIEZA Y ASEO		32.759,00
241	227.01	SEGURIDAD		13.000,00
241	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		27.000,00
241	230.20	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO		500,00
241	231.20	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO		1.000,00
241	240.00	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		5.000,00
241	352.00	INTERESES DE DEMORA		19.602,76
241	480.00	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		3.000,00
		TOTAL	1.939.276,93	1.939.276,93

<b>PRESUPUESTO INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN</b>		<b>2010</b>
<b>PRESUPUESTO POR OBJETIVOS</b>		<b>O LPGC</b>
<b>AREA DE GASTO actuaciones de protección y promoción social</b>	<b>POLÍTICA DE GASTO: Fomento del Empleo</b>	
<b>Programa: Fomento del empleo</b>		
<b>OBJETIVOS</b>		
<b>1. LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS EN LOS PROCESOS DE INSERSIÓN DE DESEMPLEADOS.</b>		
<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>PREVISIÓN 2009</b>
➤ Instituciones y empresas que colaboran con el IMEF en el ejercicio económico.	Número	25
➤ Porcentaje sobre el total de las colaboradoras que durante los últimos dos años han colaborado efectivamente con el IMEF.	Porcentaje	30
➤ Porcentaje de entidades nuevas, sobre el total de las colaboradoras, en los dos últimos ejercicios presupuestarios.	Porcentaje	70
➤ Porcentaje de planes y proyectos realizados en colaboración con las instituciones y empresas en el último año.	Porcentaje	25
➤ Porcentaje de ingresos, sobre el total de los mismos, en la financiación de actividades correspondiente a fuentes externas al IMEF.	Porcentaje	15
➤ Porcentaje de entidades que participan en la financiación, sobre el total de las colaboradoras.	Porcentaje	10
➤ Porcentaje de desempleados, sobre el total de los participantes en las actividades de empleo desarrolladas por el IMEF en el mismo, que manifiestan un nivel razonable de satisfacción con los resultados de las mismas.	Porcentaje	70
➤ Porcentaje de instituciones y empresas, sobre el total de las participantes en las actividades de empleo desarrolladas por el IMEF en el mismo año, que manifiestan un nivel razonable de satisfacción con los resultados de las mismas.	Porcentaje	65

**2. FAVORECER LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE LOS DESEMPLEADOS DE MENOR EMPLEABILIDAD.**

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2009
➤ Número total de entidades que realizan ofertas de empleo al IMEF en el ejercicio económico.	Número	25
➤ Porcentaje de entidades nuevas que han presentado una oferta de trabajo, sobre el total de las entidades en el año.	Porcentaje	+ 2
➤ Porcentaje de entidades captadas, sobre el total de las entidades en un año, que están situadas fuera del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.	Porcentaje	+ 2
➤ Número total de candidatos solicitantes de empleo en el IMEF en el ejercicio económico.	Número	5.122
➤ Porcentaje de candidatos, sobre el total de solicitantes de empleo en el ejercicio económico, que el IMEF envía a las entidades para participar en un proceso de selección.	Porcentaje	9
➤ Número total de ofertas de empleo recibidas en el IMEF durante el ejercicio económico.	Número	25
➤ Número total de convenios firmados entre el IMEF y las entidades para la realización de prácticas en un año.	Número	6
➤ Número total de prácticas que se han realizado durante un año.	Número	227
➤ Media de duración en horas de las prácticas que realizan los desempleados en las entidades.	Número	60
➤ Porcentaje de desempleados, sobre el total de los que realizan prácticas en el mismo año, que no finalizan sus prácticas antes de cumplir el periodo establecido.	Porcentaje	35
➤ Número total de puestos de prácticas ofertados por las entidades al IMEF en un año.	Número	2
➤ Número total de entidades colaboradoras que realizan ofertas de prácticas al IMEF en un año.	Número	26
➤ Número de cursos ofertados en un año.	Número	25
➤ Número de desempleados que participan en los cursos ofertados en el año.	Número	982
➤ Porcentaje de desempleados que no finalizan los cursos ofertados en el ejercicio económico.	Porcentaje	12
➤ Número total de puestos de empleo ofertados por las entidades al IMEF durante el ejercicio económico.	Número	123
➤ Porcentaje de desempleados, sobre el total de los candidatos enviados a lo largo del año, que son contratados por las entidades en el mismo año.	Porcentaje	5
➤ Porcentaje de desempleados, sobre el total de los mismos en los tres últimos años, que han utilizado el servicio de orientación y mediación.	Porcentaje	58
➤ Número total de consultas realizadas al servicio de orientación y mediación por la totalidad de usuarios del mismo en un año.	Número	2.135
➤ Porcentaje de consultas, sobre el total de las mismas en el año, que no se han podido responder por no disponer de la información solicitada.	Porcentaje	0
➤ Porcentaje de consultas para las que no se tenía información y se ha buscado y facilitado específicamente, sobre el total de las que no se disponía de información en un año.	Porcentaje	0
➤ Porcentaje de desempleados, sobre el total de los atendidos en un año, que manifiestan un nivel razonable de satisfacción con el servicio recibido.	Porcentaje	90
➤ Porcentaje de entidades, sobre el total de las atendidas en un año que manifiestan un nivel razonable de satisfacción con el servicio recibido.	Porcentaje	98

### 3. IMPULSAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2009
➤ Número de acciones de motivación, formación y apoyo llevadas a cabo en los programas de emprendeduría y autoempleo.	Número	125
➤ Tasa de variación del número de acciones de motivación, formación y apoyo con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 56
➤ Porcentaje de estas acciones llevadas a cabo en centros de formación reglada.	Porcentaje	80
➤ Porcentaje de acciones novedosas llevadas a cabo en el año.	Porcentaje	35
➤ Porcentaje de desempleados participantes sobre el total de los registrados en el servicio de mediación y orientación.	Porcentaje	65
➤ Número de consultas realizadas por el Centro de Emprendedores en el ejercicio presupuestario.	Número	1. 365
➤ Tasa de variación del número de consultas realizadas por el Centro de Emprendedores con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 65
➤ Número de expedientes de microcréditos sociales con entidades financieras tramitados en colaboración con el área de PYMES del Ayuntamiento.	Número	67
➤ Tasa de variación del número de expedientes de microcréditos tramitados con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 27
➤ Número de microcréditos concedidos por las entidades colaboradoras.	Número	42
➤ Tasa de variación del número de microcréditos concedidos por las entidades colaboradoras.	Porcentaje	+ 60
➤ Porcentaje de proyectos empresariales evaluados por el Centro de Emprendedores sobre los presentados en un año.	Porcentaje	100
➤ Número de empresas creadas a través del servicio de la Ventanilla Única Empresarial.	Número	750
➤ Tasa de variación del número de empresas creadas a través del servicio de la Ventanilla Única con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	- 23
➤ Número de subvenciones I+E y calificación de empresas I+E tramitadas en coordinación con el área de PYMES del Ayuntamiento.	Número	58
➤ Tasa de variación del número de subvenciones I+E tramitadas con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	18
➤ Número de empresas ubicadas en el Centro de Emprendedores a lo largo del ejercicio.	Número	40
➤ Tasa de variación del número de empresas ubicadas en el Centro de Emprendedores con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 135
➤ Número de meses de permanencia media de las empresas en el Centro de Emprendedores.	Número	12
➤ Porcentaje de empresas que no superan la fase del vivero.	Porcentaje	27
➤ Número de puestos de trabajo generados por las empresas ubicadas en el Centro de Emprendedores (incluidos los de autoempleo).	Número	64
➤ Porcentaje de proyectos de nuevas empresas impulsadas por el Centro de Emprendedores que han suscrito colaboraciones con Universidades o Institutos científicos o tecnológicos.	Porcentaje	22
➤ Número de foros de emprendedores promovidos por el Centro de Emprendedores en el año.	Número	1
➤ Número de foros de emprendedores en los que ha participado el Centro de Emprendedores en el año.	Número	2
➤ Porcentaje de usuarios, sobre el total de los atendidos en un año, que manifiestan un nivel razonable de satisfacción con el servicio recibido.	Porcentaje	77

**4. CAPTAR CRÉDITO EXTERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DESTINADAS A FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DESEMPLEADOS, LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA INNOVACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2009
Número de proyectos presentados a las convocatorias SCE – CC LL.	Número	15
Tasa de Variación de proyectos presentados a las convocatorias SCE – CCLL con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 25
Financiación conseguida en las convocatorias SCE – CC LL.	Número	3.026.000
Tasa de Variación de la financiación conseguida en las convocatorias SCE – CC LL con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 20
Empleos generados en las convocatorias SCE – CC LL.	Número	256
Tasa de Variación de los empleos generados en las convocatorias SCE – CCLL con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 62
Número de Escuelas Taller / Casas de Oficio presentadas a las convocatorias del SCE.	Número	3
Tasa de Variación del número de Escuelas Taller / Casas de Oficio presentadas con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 100
Financiación conseguida en las convocatorias Escuelas Taller / Casas de Oficio.	Número	787.576
Tasa de Variación de la financiación conseguida en las convocatorias Escuelas Taller / Casas de Oficio con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 124
Empleos generados en las convocatorias Escuelas Taller / Casas de Oficio.	Número	35
Tasa de Variación de los empleos generados en las convocatorias Escuelas Taller / Casas de Oficio con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 132
Número de Talleres de Empleo presentados a las convocatorias del SCE.	Número	2
Tasa de Variación del número de Talleres de Empleo presentados con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 100
Financiación conseguida en las convocatorias de Talleres de Empleo.	Número	0
Tasa de Variación de la financiación conseguida en las convocatorias Talleres de Empleo con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 35
Empleos generados en las convocatorias Talleres de Empleo.	Número	0
Tasa de Variación de los empleos generados en las convocatorias Talleres de Empleo con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 36
Número de proyectos presentados a otras convocatorias.	Número	3
Tasa de Variación de proyectos presentados a otras convocatorias con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 33
Financiación conseguida en otras convocatorias.	Número	831.675
Tasa de Variación de la financiación conseguida en otras convocatorias con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 37
Empleos generados en otras convocatorias.	Número	48
Tasa de Variación de los empleos generados en otras convocatorias con relación al ejercicio anterior.	Porcentaje	+ 45

**Responsable político: Augusto Hidalgo Macario**

**Responsable técnico: Gloria E. García González**

**Firma:**

**Firma:**

## **IV.-ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO 2009 DEL IMEF**

## **ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO 2010 DEL IMEF.**

### **1. Incrementos salariales para el año 2010.**

Las retribuciones para la totalidad de la plantilla para el año 2010, se han establecido con un incremento lineal de un 0,3 % respecto al ejercicio 2009.

. Las retribuciones del puesto de la Gerencia y del Asesor de Empleo sufren una congelación salarial, al igual que en el ejercicio 2009.

### **2. Variaciones en la consignación de plazas.**

Las plazas identificadas como 9002 y 9003, en la actualidad vacantes, figuran presupuestadas por el año completo, a diferencia del presupuesto del ejercicio 2009, en las que fueron presupuestadas por un mes..

En este año, se ha producido el traslado a otros departamentos municipales de los trabajadores Elisa Pérez Angulo , Silvestre López Angulo, Lidia Domínguez Falcón, Naima El Boudali Hammadi y Federico Sosa Hernández que ocupaban las plazas 196, 573 , 852 ,851 y 19, respectivamente, por lo que no se ha consignado en el presupuesto del IMEF las mismas.

En cuanto al trabajador Óscar Mata Izquierdo, que ocupa la plaza 1573, señalar que se ha producido un incremento salarial debido a una sentencia judicial, producida durante el ejercicio 2009, que ha significado un cambio de nivel 20 a 24, así como de grupo, del B, al grupo A.

En Las Palmas de Gran Canaria, a siete de septiembre de 2009.

Fdo. Gloria E. García González.  
Gerente del IMEF

VºBº

Augusto Hidalgo Macario  
Presidente del IMEF

RETRIBUCIONES PREVISTAS EJERCICIO 2010.- IMEF

09/11/2009

CATEGORIA	G	N	MENSUAL								ANUAL					
			SB	ANT	PPEE	RES	CE	CD	PROD	dt	BRUTO	C.PAT	COSTE	R.BAS	OT.REM	PROD
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	107.18	346.59	140.20	523.91	462.83	187.82	12.00	33,049.44	10,671.66	43,721.10	17,272.32	13,523.28	2,253.84
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	107.18	346.59	140.20	523.91	462.83	187.82	12.00	33,049.44	10,671.66	43,721.10	17,272.32	13,523.28	2,253.84
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	142.91	352.54	140.20	523.91	462.83	187.82	12.00	33,549.60	10,833.17	44,382.77	17,772.48	13,523.28	2,253.84
OFICIAL	C2	14	600.75	53.80	263.81	95.27	607.23	321.05	170.59	12.00	25,350.00	9,126.00	34,476.00	11,020.32	12,282.60	2,047.08
TECNICO GRADO SUPERIOR	A1	22	1,161.29	178.57	442.63	171.53	779.25	536.67	247.91	12.00	42,214.20	12,150.00	54,364.20	21,389.88	17,849.40	2,974.92
TECNICO GRADO SUPERIOR	A1	22	1,161.29	178.57	442.63	171.53	779.25	536.67	247.91	12.00	42,214.20	12,150.00	54,364.20	21,389.88	17,849.40	2,974.92
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	71.45	340.63	140.20	523.91	462.83	187.82	12.00	32,549.16	10,510.12	43,059.28	16,772.04	13,523.28	2,253.84
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	107.18	346.59	140.20	523.91	462.83	187.82	12.00	33,049.44	10,671.66	43,721.10	17,272.32	13,523.28	2,253.84
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	142.91	395.10	140.20	779.25	462.83	230.38	12.00	37,635.12	12,152.38	49,787.50	18,283.20	16,587.36	2,764.56
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	107.18	346.59	140.20	523.91	462.83	187.82	12.00	33,049.44	10,671.66	43,721.10	17,272.32	13,523.28	2,253.84
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	142.91	352.54	140.20	523.91	462.83	187.82	12.00	33,549.60	10,833.17	44,382.77	17,772.48	13,523.28	2,253.84
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	71.45	340.63	140.20	523.91	462.83	187.82	12.00	32,549.16	10,510.12	43,059.28	16,772.04	13,523.28	2,253.84
TECNICO GRADO SUPERIOR	A1	22	1,161.29	89.29	427.75	171.53	779.25	536.67	247.91	12.00	40,964.28	12,150.00	53,114.28	20,139.96	17,849.40	2,974.92
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	107.18	346.59	140.20	523.91	462.83	187.82	12.00	33,049.44	10,671.66	43,721.10	17,272.32	13,523.28	2,253.84
TECNICO GRADO SUPERIOR	A1	24	1,161.29	71.45	482.14	171.53	1,046.49	613.60	305.27	12.00	46,221.24	14,924.84	61,146.08	20,578.56	21,979.44	3,663.24
TECNICO GRADO MEDIO	A2	20	985.59	35.73	334.68	140.20	523.91	462.83	187.82	12.00	32,049.12	10,348.66	42,397.78	16,272.00	13,523.28	2,253.84
ASESOR	A1		2,857.14	0.00	476.19	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	39,999.96	12,150.00	52,149.96	39,999.96	0.00	0.00
GERENTE	A1	28	4,400.19	0.00	733.37	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	61,602.72	12,150.00	73,752.72	61,602.72	0.00	0.00
AUX.ADMINISTRATIVO	C2	14	600.75	0.00	228.42	95.27	448.71	321.05	144.17	12.00	22,060.44	7,123.32	29,183.76	9,950.04	10,380.36	1,730.04
AUX.ADMINISTRATIVO	C2	14	600.75	0.00	228.42	95.27	448.71	321.05	144.17	12.00	22,060.44	7,123.32	29,183.76	9,950.04	10,380.36	1,730.04
			<b>24,546.23</b>	<b>1,714.94</b>	<b>7,574.43</b>	<b>2,514.13</b>	<b>10,907.24</b>	<b>8,277.89</b>	<b>3,616.51</b>		<b>709,816.44</b>	<b>217,593.41</b>	<b>927,409.85</b>	<b>406,027.20</b>	<b>260,391.12</b>	<b>43,398.12</b>

**V- RELACIÓN DE OPERACIONES  
FINANCIERAS.  
EJERCICIO 2010**

## **RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS**

En el ejercicio 2010 no se prevé realizar operaciones financieras de crédito o débito, asimismo no se prevé estar en ningún momento en saldo deudor en las dos cuentas corrientes del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a siete de septiembre de 2009.

V<sup>a</sup>B<sup>o</sup>: Augusto Hidalgo Macario

Fdo. Gloria E. García González

EL PRESIDENTE DEL IMEF

Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y  
la Formación

**VI- INFORME ECONÓMICO  
FINANCIERO DEL PRESUPUESTO.**

**EJERCICIO 2010**

## INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

El presente Informe se emite para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

### PRIMERO.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Los únicos ingresos presupuestados lo han sido en los capítulos IV y V.

- En el capítulo IV, se recogen las aportaciones municipales para el desarrollo de la actividad corriente y de las inversiones a realizar en este ejercicio.
- Finalmente, en el capítulo V, se recogen intereses de depósito, así como los ingresos derivados de concesión administrativa.

Como previsiblemente se producirán, a lo largo del ejercicio 2010, nuevas transferencias de otras Administraciones, de particulares y/o empresas, éstas se incorporarán por medio de generación de crédito al presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF).

### SEGUNDO.- SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS DE GASTO.

En términos generales se dotan los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos y deudas legalmente exigibles, y para el funcionamiento normal de los servicios, con el siguiente detalle:

a) Compromisos y deudas exigibles.

En el capítulo I, se recogen las dotaciones precisas para hacer frente a los gastos de personal, tal y como se detalla en el Anexo de Personal y en la Memoria que se adjuntan al presente Presupuesto.

b) Gastos de funcionamiento de los servicios.

En el capítulo II se recogen los créditos suficientes para cubrir el funcionamiento normal de los servicios, en atención al desarrollo del gasto previsto en 2010.

c) Gastos financieros.

En el capítulo III, se recogen los créditos necesarios para cubrir el abono de los intereses legales correspondientes a devolución de sobrantes de subvención, tal como establece la normativa de aplicación.

d) Transferencias.

En el capítulo IV se recogen los créditos en concepto de aportación municipal a proyectos a presentar y que requieran el abono de becas a sus beneficiarios.

### **TERCERO.- ENDEUDAMIENTO PREVISTO.**

No se prevé endeudamiento para el ejercicio que se presupuesta de 2010.

## CUARTO.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2010 del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF), que se presenta para su aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos a la cantidad de **1.939.276,93- euros** .

- Corresponden a transferencias corrientes de la administración general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la cantidad de **1.754.776,93€.**
- Corresponden a ingresos por concesión administrativa **157.500,00€.**
- Corresponden a ingresos por intereses de depósito **27.000,00€.**

Las Palmas de Gran Canaria, a dieciséis de octubre de 2009.

Técnico de Contabilidad del IMEF

Fdo.: M<sup>a</sup> Celeste Acosta Melián

**VII. BASES DE EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO.  
EJERCICIO 2010**

## **BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF) PARA EL EJERCICIO 2010.**

### **Base 1ª.- De la Gestión Presupuestaria**

La gestión del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación para el año 2010 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

### **Base 2ª.- Estructura Presupuestaria**

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por grupos de programa de gastos (tres dígitos)
- A nivel Económico: por subconceptos (cinco dígitos)

La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los programas de gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto y los cinco siguientes su naturaleza económica.

### **Base 3ª.- Vinculación jurídica de los créditos**

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuáles tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: el Grupo de programa.
- A nivel económico: el Capítulo.

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria se hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique "Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada al concepto". Tanto en este caso como en otros en los que se realice un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto, justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en si mismos", con lo que conformarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

#### **Base 4ª.- De las modificaciones presupuestarias**

Cuando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una PROPUESTA en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además esta propuesta deberá recoger:

- Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.
- Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian ese mayor gasto.

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el Gerente o por el Técnico Responsable y el conforme de aquél.

Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente será elevado al Órgano competente para su resolución.

## **Base 5ª.- Tramitación general de los expedientes de gasto**

### **Propuesta de Gasto**

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.

- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
  
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
  - Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del perceptor, para lo cual deberá acompañarse el documento "alta de terceros" debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.
  
  - Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.

### **Base 6ª.- Proyectos de gasto con financiación afectada**

Solicitud a Intervención de certificado de existencia de crédito.

Cuando, en el expediente de solicitud de una subvención, sea necesario emitir certificado de existencia de crédito, éste se solicitará a Intervención.

Esta solicitud deberá venir acompañada por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gasto con financiación afectada.

Estos datos son:

- Fecha de inicio y final estimada del proyecto
  
- Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anualidades.
  
- Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.

- Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la administración local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.

Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.

En Las Palmas de Gran Canaria, a siete de septiembre de 2009.

V<sup>a</sup>B<sup>o</sup>: Augusto Hidalgo Macario

Fdo. Gloria E. García González.

EL PRESIDENTE DEL IMEF

Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y  
la Formación

## **VIII.- ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2009**

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
2	IMPUESTOS INDIRECTOS									
3	TASAS Y OTROS INGRESOS									
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.949.752,15	5.864.131,85	7.813.884,00	2.692.749,19	2.825.743,83	132.994,64	2.692.749,19		-5.121.134,81
5	INGRESOS PATRIMONIALES	205.000,00		205.000,00	89.127,25	89.127,25		89.127,25		-115.872,75
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.000,00		120.000,00						-120.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS									
	<b>Suma Total Ingresos.</b>	<b>2.274.752,15</b>	<b>5.864.131,85</b>	<b>8.138.884,00</b>	<b>2.781.876,44</b>	<b>2.914.871,08</b>	<b>132.994,64</b>	<b>2.781.876,44</b>		<b>-5.357.007,56</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2009**

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	1.732.325,09	5.343.236,65	7.075.561,74	2.501.537,91	2.488.223,85		2.488.223,85	13.314,06	4.574.023,83
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	391.427,06	436.695,20	828.122,26	94.192,61	91.262,77	202,50	91.060,27	3.132,34	733.929,65
3	GASTOS FINANCIEROS	25.000,00		25.000,00	1.156,78	1.097,98		1.097,98	58,80	23.843,22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00	84.200,00	90.200,00						90.200,00
6	INVERSIONES REALES	120.000,00		120.000,00						120.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS									
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>2.274.752,15</b>	<b>5.864.131,85</b>	<b>8.138.884,00</b>	<b>2.596.887,30</b>	<b>2.580.584,60</b>	<b>202,50</b>	<b>2.580.382,10</b>	<b>16.505,20</b>	<b>5.541.996,70</b>

**Diferencia. . .**

**184.989,14 334.286,48 132.792,14 201.494,34 -16.505,20 184.989,14**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

**Agencia Local Gestora de la Energía  
de Las Palmas de Gran Canaria**



AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

# PRESUPUESTO 2010



**Ubicación:** Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Campus de Tafira  
Edificio Polivalente II 3ª Planta  
35017 Las Palmas de Gran Canaria  
**Teléfono:** 928 45 95 85  
**Fax:** 928 45 95 89

[www.algelpgc.es](http://www.algelpgc.es)

# MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## ANTECEDENTES DE HECHO

- 1) Aprobación inicial de los Estatutos por la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, en su sesión extraordinaria de 13 de agosto de 2007 (BOP nº 106 de 15/08/07).
- 2) Inicio del trámite de aprobación de los Presupuestos de la Agencia para 2007, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad en fecha 12 de septiembre de 2007.
- 3) Acta de la sesión constitutiva de la Agencia y nombramiento del Gerente de la misma en fecha 28 de septiembre de 2007.
- 4) Aprobación definitiva del Presupuesto de la Agencia para el ejercicio 2007, publicado en el BOP nº 140, de fecha 29 de octubre de 2007.
- 5) Publicación de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria en el BOP nº 142 de fecha 2 de noviembre de 2007.
- 6) Aceptación del nombramiento de gerente de la Agencia el 9 de noviembre de 2007 por D. Ignacio de la Nuez Pestana.
- 7) En sesión extraordinaria del Consejo Rector de fecha 21 de Noviembre de 2007 se aprueba por unanimidad de los presentes la periodicidad de las sesiones ordinarias del Consejo rector de la Agencia.
- 8) En sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 21 de Noviembre de 2007 se aprueba por unanimidad de los presentes el Plan de actuación de la Agencia para el año 2008.
- 9) En sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 21 de Noviembre de 2007 se aprueba por unanimidad el proyecto de plantilla para el año 2008.
- 10) En sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 21 de Noviembre de 2007 se aprueba por unanimidad de los presentes el presupuesto de la Agencia para el año 2008.
- 11) Con fecha 5 de Marzo de 2008, el presidente de la Agencia, de acuerdo a las competencias atribuidas según el Capítulo I, artículo 7, punto 1 de los Estatutos, designa como Vicepresidente de la Agencia a D. Francisco Javier García Latorre, el cual es vocal del Consejo Rector.
- 12) Se elaboran paneles informativos de la Agencia, para la exposición sobre la energía que la Fundación La Caixa realiza en el Parque San Telmo entre el 06/03/2008 y el 26/04/2008
- 13) La Agencia participa en el foro del agua de Schneider Electric 28/03/2008
- 14) Se pone en marcha la página web de la Agencia [www.algelpgc.es](http://www.algelpgc.es)
- 15) Con fecha 25 de marzo de 2008, se procede a la contratación de 1 administrativo por obra y servicios para la puesta en marcha de la Agencia.

- 16) Con fecha 1 de Abril de 2008 se procede a la contratación de un técnico de grado medio, asociado al proyecto europeo.
- 17) En sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 16 de Abril de 2008, el Gerente informa al mismo de dichas contrataciones.
- 18) En sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 16 de Abril de 2008, se decide modificar el logotipo identificativo de la Agencia.
- 19) Con fechas 7 y 8 de mayo de 2008, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos se celebra un seminario sobre “calificación Energética de Edificios”.
- 20) Con fechas 13 y 14 de Mayo de 2008, en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros industriales se celebra un seminario sobre “Calificación Energética de Edificios”.
- 21) Se realiza el proyecto de valoración del potencial fotovoltaico de las instalaciones municipales.
- 22) Se desarrolla el pliego de condiciones para una instalación fotovoltaica de 10 Kw en el edificio de las dependencias municipales (Edif.Metropol)
- 23) Se desarrolla el pliego de condiciones para la instalación de energía fotovoltaica en las dependencias municipales del servicio de Limpieza.
- 24) Se realiza la valoración del potencial fotovoltaico de las instalaciones de Mercalaspalmas.
- 25) Se realiza el anteproyecto para el aprovechamiento de los fangos secos de la depuradora.
- 26) Inicio de los trabajos para realizar en el mes de Septiembre de 2008, unas jornadas en colaboración con la FEMP sobre Residuos Urbanos y Energía.
- 27) Se finaliza en Enero de 2009 la sustitución de las ópticas de los semáforos de la Ciudad a la nueva tecnología LED.
- 28) Se finaliza la sustitución de las luminarias de las fuentes de la Ciudad a la nueva tecnología LED.
- 29) Se realiza el análisis de las auditorías energéticas en los centros deportivos municipales.
- 30) Se realiza el cambio de contratación del suministro eléctrico de Mercalaspalmas.
- 31) Se confecciona el pliego de condiciones técnicas para la contratación del suministro eléctrico en media y baja tensión del Ayuntamiento.
- 32) Se realizan el anteproyecto de plantas fotovoltaicas en las instalaciones municipales.
- 33) Se realizan el anteproyecto de plantas fotovoltaicas para Mercalaspalmas.
- 34) Se realiza el pliego técnico y administrativo para el arrendamiento mediante concurso de las cubiertas en los servicios de limpieza del ayuntamiento.
- 35) Se confeccionan los proyectos para la instalación de placas solares térmicas en los polideportivos y campos de fútbol del Municipio.
- 36) Se confecciona el proyecto para la instalación de placas solares térmicas en la piscina 29 de Abril y del Parque deportivo de Las Rehojas.
- 37) Se confecciona el proyecto de instalación fotovoltaica en las cubiertas del edificio Metropol.
- 38) Se terminan de desarrollar las ordenanzas municipales solar térmica y fotovoltaica.
- 39) Se firma un convenio de colaboración entre La Agencia y Endesa-Unelco
- 40) Se introducen mejoras en la página web, haciéndola más accesible e interactiva.
- 41) Se reparten gratuitamente en las ramblas de Jinámar 500 Kits de ahorro de agua, con control de recibos de suministro antes y después de la entrega.
- 42) Confección de alegaciones al PIO/GC energía eólica.

## **OBJETIVOS**

Siguiendo con la puesta en marcha de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE) y aprobado su presupuestos para 2009 al objeto de continuar su actividad, la propuesta de presupuesto para 2010 consiste en dotarla económicamente de los recursos necesarios y ajustar los mismos para su funcionamiento en 2010, siguiendo las normas establecidas por el Área de Gobierno de Hacienda y Economía para la elaboración del presupuesto y en cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de saneamiento aprobado en sesión Plenaria de 17 de Julio de 2009.

### **Partidas del Capítulo I.**

Se aporta información del Servicio de Personal con el coste previsto para 2010 de un Gerente, 1 Técnico de grado superior (personal funcionario) así como la de 1 administrativo, 1 técnico de grado medio y 1 técnico de grado superior este último para su contratación temporal por lo que duren las obras que afectan a la Agencia del 2º Plan Feile. Asimismo, se hace una previsión para gastos sociales, formación y perfeccionamiento y ayudas escolares, de conformidad con lo establecido para el resto del personal municipal. La Agencia, a pesar de tener presupuestado desde los dos ejercicios anteriores la contratación del personal necesario, mantiene su funcionamiento con el Gerente, 1 técnico de grado medio y un administrativo. Es por lo que se conserva, dada la carga de trabajo y la necesidad de técnicos cualificados, el presupuesto del capítulo1 se mantiene con similares cantidades que en el año 2009.

### **Partidas del Capítulo II.**

Se hace una dotación que se considera suficiente en las partidas que se indican para el normal funcionamiento de la Agencia. En cuanto a las partidas 227.06 y 227.99, son partidas imprescindibles para la Agencia y es importante dotarla con créditos suficientes que puedan afrontar su actividad principal. Entre los gastos a realizar con cargo a esas partidas se pueden destacar El PEM (Plan Energético Municipal), la campaña A + E de ahorro de energía y eficiencia energética en el Municipio y el desarrollo e implementación de instalaciones eólicas de baja potencia en edificios municipales.

## **PRESUPUESTO EJERCICIO 2010.**

Para el ejercicio económico 2010, el importe presupuestado asciende a **367.003,30 euros**. La relación detallada de las partidas presupuestadas se enumera a continuación:

### **GASTOS.**

A continuación se especifica la necesidad del gasto contenido en la Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2.010.

#### **Capítulo I: Gastos de Personal**

- **Partida 172.00/101.00. Retribuciones de Altos Cargos:** Recogen el salario, complementos, pagas extras y productividad del Gerente para el año **2010**, que suman en total la cantidad de **58.972,32 €**.
- **Partida 172.00/120.00. Sueldo funcionarios A1:** Recoge el sueldo correspondientes al personal funcionario de la Agencia, que asciende a un importe total de **13.935,48 €**.
- **Partida 172.00/120.06. Trienios:** Recoge las cantidades a abonar al Gerente, por el reconocimiento de trienios. **4,239,36 €**.
- **Partida 172.00/130.00. Sueldo personal laboral:** Recoge el sueldo correspondientes al personal laboral de la Agencia, que asciende a un importe total de **56.949,36 €**.
- **Partida 172.00/131.00. Retribuciones personal laboral temporal:** Recoge las retribuciones totales correspondientes al personal contratado temporal de la Agencia, que asciende a un importe total de **39.714,24 €**
- **Partida 172.00/120.09. Pagas extraordinarias:** Importe de **4.939,56 €** que engloba las pagas extraordinarias del personal funcionario de la Agencia para el 2009.
- **Partida 172.00/121.00. Complemento de Destino personal funcionario:** Importe de **6.440,04 €**.
- **Partida 172.00/121.01. Complemento Específico: personal funcionario:** Importe de **9.351,00€**.

- **Partida 172.00/123.00. Residencia:** personal funcionario Importe de **2.058,36 €**
- **Partida 172.00/150.00. Productividad** personal funcionario: Importe **2.974,92 €**
- **Partida 172.00/150.00. Productividad** personal laboral: Importe **4.17204 €**
- **Partida 311.00/160.00. (Seguridad Social):** De todo el personal de la Agencia funcionario, eventual y Gerente: **64.462,96 €**
- **Partida 172.00/162.00.** Formación y perfeccionamiento del personal: **433,76 €**
- **Partida 172.00/162.04. Acción Social** (ayudas médicas y otras ayudas): **1.030,76 €**
- **Partida 172.00/162.06.** Ayudas escolares: **600,00 €**

## **Capítulo 2: Gastos de Bienes Corrientes y Servicios**

- **Partida 172.00/202.00. Arrendamiento Edif/O. Construcciones.** Para pago de alquiler de la oficina para la Agencia: **2.500,00 €**
- **Partida 172.00/215.00. Reparación/Manten y conserv. Mobiliario y enseres** **300,00 €**
- **Partida 172.00/216.00 Repar./Mant y Conserv de equipos para procesos de información:** **400,00 €.**
- **Partida 172.00/220.00 Material de Oficina no Inventariable:** **2.250,00 €**
- **Partida 172.00/220.01 Prensa, Revistas, Libros y otras public:** **450,00 €.**
- **Partida 172.00 /220.02 Material Informático no inventariable:** **2.654,53 €.**
- **Partida 172.00/221.99 Otros suministros:** **200,00 €.**
- **Partida 172.00/222.00 Servicios e telecomunicaciones . Gastos de teléfono.** **800,00 €.**
- **Partida 172.00/222.01 Comunicaciones postales:** **225,00 €.**
- **Partida 172.00/223.00 Gastos de Transporte:** **100,00 €**
- **Partida 172.00/224.00 Primas Seguros.** Recoge la previsión de asegurar la oficina de la Agencia: **100,00.-€.**

- **Partida 172.00/226.01 Atenciones protocolarias y representativas.** Previendo la realización de actos representativos: **450,00.-€.**
- **Partida 172.00/226.02 Publicidad y propaganda.** Para la realización de campañas y actividades de divulgación: **300,00.-€.**
- **Partida 172.00/226.04 Jurídicos, contenciosos.** Previendo la necesidad de encargos jurídicos: **400,00 €**
- **Partida 172.00/226.06 Reuniones , conferencias y cursos.** Para la realización de jornadas y diversos cursos de formación: **17,33 €**
- **Partida 172.00/226.08 Gastos medios de comunicación: 400,00 €**
- **Partida 172.00/226.99 Otros gastos diversos: 300,00 €**
- **Partida 172.00/227.00 Limpieza y aseo.** Para contratar la limpieza de la oficina de la Agencia: **100,00 €**
- **Partida 172.00/227.03 Servicios postales y mensajería: 100,00 €**
- **Partida 172.00/227.06 Estudios y Trabajos Técnicos:** Gastos para la ejecución de diferentes estudios y trabajos técnicos relacionados con la Energía, realización de documentos técnicos, etc.: **39.007,91.-€.**
- **Partida 172.00/227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales:** Proyectos relacionados con la energía para encargar a empresas: **39.000,00 €.**
- **Partida 172.00/230.10 Dietas del personal directivo: 1.450,00 €**
- **Partida 172.00/230.20 Dietas del Personal no directivo: 1.329,49.-€.**
- **Partida 172.00/231.10 Locomociones del personal directivo: 900,00.-€.**
- **Partida 172.00/231.20 Locomociones del Personal no directivo: 2.630,00.-€.**
- **Partida 172.00/233.00 Otras indemnizaciones: .350,00.-€.**

## INGRESOS.

Para este año de funcionamiento se presupuestan ingresos procedentes de la subvención que la Unión Europea ha comprometido para la creación y funcionamiento de la Agencia.

Para el ejercicio económico 2010, el importe presupuestado asciende a **367.003,30 €**.

La relación detallada de las partidas presupuestadas se enumera a continuación.

**Transferencias Corrientes de la Admón. General de la Entidad Local.....310.503,30.-€**

**Transferencias Corrientes de la Unión Europea.....56.500,00.- €**

El desglose de los ingresos previstos se detalla en el cuadro siguiente.

### **PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA AGENCIA EJERCICIO 2010.**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>400.00</b>	TRANSF. CTES. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	<b>310.503,30.-€</b>
<b>490.00</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	<b>56.500,00.- €</b>

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de Noviembre de 2009

**Vº Bº:**  
**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**EL GERENTE DE LA AGENCIA**

Fdo. Néstor Hernández López

Fdo. Ignacio de la Nuez Pestana

**ASUNTO: INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2010 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

El presente Informe se emite para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

**BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.**

Los únicos ingresos presupuestados lo han sido del capítulo IV.

En los capítulos IV, se recogen las aportaciones municipales y de la Unión Europea para el desarrollo de la actividad corriente.

Las aportaciones municipales y de la Unión Europea se detallan a continuación:

**PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA AGENCIA EJERCICIO 2010**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>400.00</b>	TRANSF. CTES. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	<b>310.503,30.-€</b>
<b>490.00</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	<b>56.500,00.- €</b>

## NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2010 de la AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, que se presenta para su aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos a la cantidad de **367.003,30- €uros** (Trescientos Sesenta y Siete mil Tres €uros con Treinta Céntimos).

### INGRESOS.

Corresponden a transferencias corrientes de la administración general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la cantidad de **310.503,30 €uros** (Trescientos Diez Mil €uros con Treinta Céntimos).

Corresponden a transferencias corrientes de la Unión Europea la cantidad de **56.500,00 €uros** (Cincuenta y Seis Mil Quinientos €uros).

Estos créditos son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios de la Agencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de Noviembre de 2009

**EL GERENTE DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA**

Fdo. Ignacio de la Nuez Pestana

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fdo. Néstor Hernández López

**ASUNTO: RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO PARA 2010.  
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

En el ejercicio 2010 no se prevé realizar operaciones financieras de crédito o débito. Asimismo, no se prevé estar en ningún momento en saldo deudor en la cuenta corriente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de Noviembre de 2009

**EL GERENTE DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA**

Fdo. Ignacio de la Nuez Pestana

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fdo. Néstor Hernández López

# AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

2010

## PRESUPUESTO POR OBJETIVOS

**O**  
**LPGC**

**Centro gestor:**

**Unidad gestora:**

**Programa:**

### OBJETIVOS

#### 1. FUNCIONAMIENTO PLENO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2010
-Complementar dotación de la oficina de la Agencia	Número	1
-Personal Agencia (Gerente, 1 A-2, 1 C-16)	Número	3
-Nuevas contrataciones	Número	6

#### 2. REALIZACIONES ESTUDIOS Y ACTUACIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
-Auditorias y estudios a realizar en diferentes instalaciones municipales	4	
-Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética	3	
-PEM (Plan energético Municipal)	10	
-Programa A + E	10	
-Jornadas de difusión energética		
-Cursos de formación sobre energía y eficiencia energética	2	
-Normativas municipales	3	
-Plan de eficiencia en los edificios municipales	3	
-Mantenimiento Inst. fotovoltaicas municipales	6	

**Responsable político:**

**Responsable técnico:**

**EL GERENTE DE LA AGENCIA**

**Firma: Néstor Hernández López**

**Firma: Ignacio de la Nuez Pestana**

30/11/2009		PRESUPUESTO 2010			AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA
		Agencia Local Gestora de la Energía			
Presidente		Nestor Hernandez López			
Gerente		Ignacio de la Nuez Pestana			
CLASI	CLASIF	AGENCIA L. GESTORA DE LA ENERGÍA DESGLOSE PRESUPUESTO 2010	INGRESOS	GASTOS	
	400.00	TRANSF. CORRIENTES. ADM.GENERAL DE ENT.LOCAL	310.503,30 €		
	490.00	TRANSF. CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	56.500,00 €		
172.00	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE ÓRGANOS DIRECTIVOS		58.972,32 €	
172.00	120.00	SUELDO FUNCIONARIOS GRUPO A1		13.935,48 €	
172.00	120.06	TRIENIOS		4.239,36 €	
172.00	120.09	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS		4.954,44 €	
172.00	121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO		6.440,04 €	
172.00	121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO		9.351,00 €	
172.00	123.00	RESIDENCIA		2.058,36 €	
172.00	130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL		56.949,36 €	
172.00	131.00	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL		39.714,24 €	
172.00	150.00	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS		2.974,92 €	
172.00	150.04	PRODUCTIVIDAD LABORALES		4.172,04 €	
172.00	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		64.462,96 €	
172.00	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCI. DEL PERSONAL		433,76 €	
172.00	162.04	ACCIÓN SOCIAL		1.030,76 €	
172.00	162.09	OTROS GASTOS SOCIALES		600,00 €	
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 1</b>				<b>270.289,04 €</b>	
172.00	202.00	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS/OTRAS CONSTRU.		2.500,00 €	
172.00	215.00	REPAR/MANTEN Y CONSERV MOBILIARIO Y ENSERES		300,00 €	
172.00	216.00	REPAR/MANTEN. EQUIP. PROCESO DE INFORMATIZACIÓN		400,00 €	
172.00	220.00	MATERIAL OFICINA ORDIN. NO INVENTARIABLE		2.250,00 €	
172.00	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.		450,00 €	
172.00	220.02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		2.654,53 €	
172.00	221.99	OTROS SUMINISTROS		200,00 €	
172.00	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		800,00 €	
172.00	222.01	COMUNICACIONES POSTALES		225,00 €	
172.00	223.00	GASTOS DE TRANSPORTES		100,00 €	
172.00	224.00	PRIMAS DE SEGUROS		100,00 €	
172.00	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		450,00 €	
172.00	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		300,00 €	
172.00	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		400,00 €	
172.00	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		17,33 €	
172.00	226.08	GASTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN		400,00 €	
172.00	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS		300,00 €	
172.00	227.00	LIMPIEZA Y ASEO		100,00 €	
172.00	227.03	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA		100,00 €	
172.00	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		39.007,91 €	
172.00	227.99	OTROS TRABAJ. REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF		39.000,00 €	
172.00	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.450,00 €	
172.00	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.329,49 €	
172.00	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO		900,00 €	
172.00	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		2.630,00 €	
172.00	233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES		350,00 €	
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 2</b>				<b>96.714,26 €</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>367.003,30 €</b>	<b>367.003,30 €</b>	

EL GERENTE

Vº Bº EL PRESIDENTE



REF. INP/jmsc



AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

## AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

### PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010 Resumen por capítulos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES INICIALES
4	Transferencias corrientes	367.003,30
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>367.003,30</b>

## AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

### PRESUPUESTO DE GASTOS 2010 Resumen por capítulos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	GASTOS DE PERSONAL	270.289,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	96.714,26
	Operaciones Corrientes	367.003,30
6	INVERSIONES REALES	0,0
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>367.003,30</b>

AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA

**PLANTILLA ALTA DIRECCION.- AÑO 2010**

<b>TP</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>EFEC</b>
AD	GERENTE		1
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1</b>
		<b>TOTAL PLANTILLA:</b>	<b>1</b>

AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA

**PLANTILLA FUNCIONARIOS.- AÑO 2010**

TEC.GRADO SUP.	1	A1
TOTAL PLANTILLA	1	

AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA

**PLANTILLA LABORALES.- AÑO 2010**

<b>TP</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>EFEC</b>
L	ADMINISTRATIVO	C1	1
	TECNICO GRADO MEDIO	A2	1
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2</b>	
	<b>TOTAL PLANTILLA:</b>	<b>2</b>	

AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA

**PLANTILLA CONTRATADOS TEMPORALES.- AÑO 2010**

<b>TP</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>EFEC</b>
EV	TEC.GRADO SUP.	A1	1
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1</b>	
	<b>TOTAL PLANTILLA:</b>	<b>1</b>	



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

# Sociedades Municipales



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

# Guaguas Municipales, S.A.

# **PRESUPUESTOS 2010**





## **MEMORIA DEL PRESUPUESTO DE GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.**

### **0. ANTECEDENTES.**

La presente memoria es el documento esencial justificativo que valora y determina el Presupuesto de Guaguas Municipales, S. A. (en adelante GM) para el ejercicio económico 2010.

La misma se estructura en diferentes apartados atendiendo a las explicaciones que GM contempla dan cobertura tanto a sus ingresos como a sus gastos, así como a aspectos específicos, para su inclusión en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante ALPGC) en el ejercicio económico de referencia.

### **1. ANALISIS DE LOS INGRESOS.**

#### **1.1. INGRESOS POR VENTA DE TITULOS DE VIAJE.**

##### **1.1.1. DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS CIFRAS PROYECTADAS.**

El análisis para la estimación de los viajeros y la venta de títulos de viaje para el ejercicio 2010 se ha realizado tomando como base los datos de las ventas de títulos y los viajeros de los años 2006, 2007, 2008 y el 1º semestre de 2009.

Sobre la base de dichos datos se ha realizado su análisis atendiendo a dos situaciones distintas en función de la estacionalidad en el comportamiento de los viajeros (cuatrimestral y semestralmente<sup>1</sup>).

---

<sup>1</sup> Tradicionalmente el comportamiento de los viajeros, después del análisis de las series históricas de más de quince años, se explica por la característica siguiente:

1º cuatrimestre: Es el de mayor crecimiento de la cifra de viajeros, en caso de decrecimiento su comportamiento es al contrario.

2º cuatrimestre: Es el de menor crecimiento, o el de mayor decrecimiento, de la cifra de viajeros.

3º cuatrimestre: Su comportamiento, si la cifra de viajeros crece, es mejor que en el 2º cuatrimestre, sin llegar a alcanzar los niveles de crecimiento del 1º cuatrimestre. Si la cifra de viajeros decrece su comportamiento también es mejor que en el 2º cuatrimestre sin llegar a alcanzar los niveles del 1º cuatrimestre:

Asimismo, atendiendo a otras variables que afectan a la cifra de viajeros, se ha considerado la influencia en su comportamiento de las variables “precio” (Tarifas) y “servicios”<sup>2</sup> (esta variable puede ser sustituida por el número de viajes realizados, igualmente por cuatrimestres y por semestres).

De los datos analizados obtenemos las conclusiones siguientes:

- a. La demanda (viajeros) es inelástica respecto del precio como variable exógena<sup>3</sup>.
- b. Generalmente la demanda es elástica respecto de las variables servicios y/o viajes, (respecto de la oferta) con un comportamiento en el mismo sentido, es decir, si los servicios o los viajes decrecen el número de viajeros decrece más que proporcionalmente; si los servicios o los viajes crecen la demanda crece (o no decrece de forma acusada) pero menos que proporcionalmente.

Además, hay que considerar otras variables exógenas que pueden ayudar a explicar el comportamiento de los viajeros, como son el denominado “efecto resaca” que se produce en el cliente ante la pérdida de fiabilidad en la prestación del servicio, así como, hasta el año anterior, la fase de expansión del ciclo económico con elevados índices de consumo en motorización (vehículo privado) y la consecuente congestión del tráfico, así como otras actuaciones en potenciación del transporte público, o no, que inciden en la utilización del mismo frente al transporte privado. No tenemos datos relevantes que nos permitan analizar la incidencia de dichas políticas o bien su inclusión nos lleva a analizar modelos complejos de tipo econométrico que están fuera del alcance de este documento.

---

En resumen, la serie de viajeros de Guaguas Municipales, (independientemente del tipo de título de viaje) presenta un acusado comportamiento de la forma siguiente:

Los viajeros que se realicen en el ejercicio quedarán claramente manifestados por las cifras obtenidas en el 1º cuatrimestre del año, posteriormente el 2º cuatrimestre será el de peor comportamiento (menor crecimiento o mayor decrecimiento), y el 3º cuatrimestre se comportará de forma similar al 1º pero sin alcanzar las cifras de éste.

Sin perder, una vez realizado el análisis anterior, excesiva fiabilidad, podemos agrupar, y por tanto extrapolar los datos del comportamiento de los viajeros a los dos semestres del año.

Hay que resaltar que lo expuesto se refiere al comportamiento de los viajeros independientemente del tipo de título de viaje utilizado (en su conjunto), si realizamos el análisis por tipo de título de viaje cada uno de ellos caracteriza su propio comportamiento.

<sup>2</sup> Un servicio se define como la asignación de recursos (conductor + guagua) a una línea para la realización de un determinado número de viajes durante la jornada laboral.

<sup>3</sup> Las variaciones en el precio no inciden significativamente en la variación que se produce en la cifra de viajeros.



La conclusión es que, de la forma en la que hemos realizado el análisis, podemos prever una cifra de viajeros adecuada a las circunstancias actuales, y a actuaciones futuras a realizar, para el ejercicio 2010, mostrándola a continuación.

### **1.1.2. DATOS ESTADISTICOS.**

Algunos datos relevantes a nivel general son los siguientes<sup>4</sup>:

La variación interanual nacional del número de viajeros que han utilizado el transporte urbano descendió un 3,5 % en septiembre. En dicho mes se registró un descenso del 3,00% respecto del mes de agosto.

El transporte en guagua registra una bajada del 2,2%

En referencia al transporte urbano regular general por autobús (que es la comparación de Guaguas Municipales) la tasa de variación interanual en septiembre fue del -2,20 % en el conjunto del Estado, con una tasa de variación interanual acumulada a septiembre del -2,7%. Por Comunidades Autónomas se registran descensos significativos interanuales acumulados en todas excepto Madrid: Andalucía (-2,6 %), Aragón (-8,7 %), Asturias (-3,3 %), Canarias (-6,2 %), Castilla y León (-2,1 %), Castilla-La Mancha (-1,8 %), Cataluña (-2,6 %), Comunidad Valenciana (-6,3 %), Extremadura (-6,0 %), Galicia (-1,1 %), Madrid (0,0%), Murcia (-7,0 %), País Vasco (-3,0 %), Otras (-1,8 %).

Así mismo, el transporte interurbano ha registrado caídas aún más significativas, con una variación interanual del -3,5 % a septiembre, en todos los modos de transporte y del -2,4 % en el transporte interurbano por guagua.

### **1.1.3. ESTIMACIÓN DE VIAJEROS AÑO 2009.**

La primera de las fases realizadas para la estimación de los viajeros del año 2010 ha sido, prever la cifra de viajeros para el año 2009, y para ello presentamos en el ANEXO I de forma resumida, las cifras correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y primer semestre de 2009.

También se muestra la evolución de los servicios y los viajes en los mismos años.

---

<sup>4</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Notas de Prensa).

#### 1.1.4. PREVISIÓN DE VIAJEROS 2010.

Posteriormente se realiza la fase dos, consistente en estimar los viajeros para el ejercicio 2010.

En las tablas que se presentan en el ANEXO I se presenta la información indicada, explicándose a continuación la situación que describen las mismas.

- En los años 2006-2007, aun habiendo disminuido la cifra de servicios se realizan más viajes (mayor productividad), pero dicho aumento no se refleja en un incremento en la cifra de viajeros (comportamiento inelástico de la demanda frente a la oferta) debido a que la variación porcentual en los servicios – viajes es poco significativa. Lo mismo sucede al comparar los años 2007-2008.
- Al comparar la variación en la cifra de viajeros del 1º semestre del 2009 frente al mismo período de 2008 dicha variación (decrecimiento) es proporcionalmente menor que la variación en la cifra de servicios – viajes ofertada. En ese tramo de la función (la curva) de viajeros respecto de los servicios o los viajes se comporta de forma inelástica.

Aun decreciendo tan importantemente la cifra de viajeros la subida de tarifas que se produjo al inicio del ejercicio 2009 previsiblemente compensará en el transcurso de este año (incremento de 342.906 €) la pérdida prevista de viajeros.

- La comparación homogénea de la cifra de Ingresos entre el estimado para el 2009 y el presupuesto de ese ejercicio (restándole al Importe Neto de la Cifra de Negocios Otros Ingresos de Explotación por la venta de la publicidad en las guaguas y la Subvención al Precio (asignada al Bono Guagua) recibida de la Autoridad Unica del Transporte de Gran Canaria) tenemos que<sup>5</sup> la diferencia se situará en 1,27 millones, tal y como se recoge en el ANEXO I (diferencia entre el estimado para el 2009 y el presupuesto para el mismo ejercicio).

La previsión de viajeros para el año 2010 se realiza bajo la hipótesis siguiente:

- GM y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizarán actuaciones concretas, colaborando entre ambos, para potenciar y facilitar el uso del transporte público.

---

<sup>5</sup> No hemos considerado los ingresos por venta de Carnets.

- A pesar de que la oferta de servicios ha sido prácticamente constante en los últimos años, la escasa fiabilidad del servicio, ha resultado en reducciones significativas de la demanda. Como consecuencia, los ingresos directos de recaudación al usuario se han mantenido estables o incluso se han visto reducidos, a pesar del incremento tarifario aplicado. Si GM oferta un nivel de servicios acorde a las limitaciones impuestas por el estado de su flota y el Convenio Colectivo vigente, podríamos considerar que la pérdida de viajeros se comportará acorde a una disminución del 6,5% sobre la estimación del 2009.
- Además serían necesarias medidas municipales de potenciación del transporte público (paradas, estacionamientos, etc.), medidas a desarrollar en el Plan de Viabilidad que debe coordinarse, básicamente, con el Servicio de Tráfico, sin que ello signifique no implicar a otros Servicios dependientes de Urbanismo y Vías y Obras, por ejemplo.

El ANEXO II presenta la distribución estimada mensual de los viajeros, y en el ANEXO III se presenta la distribución estimada mensual de los ingresos por ventas (Prestación de Servicios).

#### **1.1.5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION.**

Bajo este epígrafe se engloban los ingresos previsiblemente a obtener de la explotación publicitaria del soporte de las guaguas para su rotulación por los anunciantes interesados (Ingresos accesorios y otros de gestión corriente), los ingresos a obtener por el alquiler del local del Obelisco a La Caixa y las Subvenciones a la Explotación incorporadas a resultados del ejercicio.

##### **1.1.5.1. SUBVENCIONES.**

El ANEXO IV muestra los cálculos realizados para la determinación de las subvenciones, corrientes y de capital, a recibir de las diferentes AA. PP. Dichas aportaciones se exponen, en la tabla que se recoge en el ANEXO V<sup>6</sup>.

Respecto a las Subvenciones en Capital a incorporar a resultados del ejercicio se han añadido a las provenientes de ejercicios anteriores aquellas derivadas de la imputación de la

---

<sup>6</sup> Al no estar aún confeccionados los presupuestos de las diferentes AA. PP. Las cifras mostradas son previsiones realizadas por GM que quedan pendientes de confirmación hasta que dichas AA. PP. reflejen esos compromisos de ingresos en firme en sus presupuestos.

parte proporcional de la amortización del ejercicio por las nuevas inversiones a acometer en 2010 (ANEXO VII).

#### **1.1.6.1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE POR LA PUBLICIDAD EN LAS GUAGUAS Y EL ALQUILER DEL LOCAL DEL OBELISCO.**

Su estimación se realiza atendiendo a la evolución que la misma presenta en el ejercicio 2009. Así tenemos que los ingresos obtenidos por este concepto en el primer semestre de 2009 lo han sido por importe de unos 120.000'00 €, previendo que en el conjunto del año se alcance la cifra de 235.000'00 €.

Para el año 2010 no se prevé una variación sustancial de ese importe dada la situación de atonía existente en la economía y que no se estima varíe de forma significativa el ejercicio próximo, por lo que hemos considerado prudente considerar como ingresos accesorios por este motivo una suma sensiblemente inferior al importe previsto para el año 2009, es decir 201.000'00 €.

En referencia al local del Obelisco se ha actualizado el importe contractual establecido.

## **2. ANALISIS DE LOS GASTOS.**

La estimación de los gastos se refleja en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional. Para su cálculo se ha considerado, tanto la estimación del cierre del presente ejercicio como los posibles incrementos que se puedan producir en los diferentes epígrafes en el año 2010.

Las premisas respecto de los diferentes conceptos de gasto son las siguientes:

### **a. Aprovisionamientos:**

Respecto del presupuesto 2009 se ha considerado una disminución de 1.301.484 €.

Se ha previsto un incremento en el precio del combustible<sup>7</sup>. El resto de los epígrafes que componen los aprovisionamientos disminuyen sobre el presupuesto de 2009 a excepción de la compra de billeteaje, por lo que se incrementa la adquisición de billeteaje debido a la puesta en funcionamiento de la Tarjeta Unica sin contacto (precio estimado por tarjeta 4'00 €). Así y

---

<sup>7</sup> GM consume, en las condiciones de servicio-viajes-kilómetros sobre las que se ha establecido el comportamiento para el ejercicio de 2009, unos 6.000.000 de litros de gasoil al año.



todo llevaría a una disminución respecto del presupuesto de 2009 en el importe anteriormente indicado para los aprovisionamientos.

**b. Gastos de Personal:**

El importe total de esta partida se estima en 26.190.930 € por los conceptos que la componen (Sueldos, salarios y asimilados y Cargas Sociales). Dicho importe supone una disminución, respecto del presupuesto de 2009 de 1.203.071 €, disminución que se explica por la continuidad de la política de personal seguida por la empresa en la que se potenciarán, junto con otras medidas, la reestructuración del personal y asignación de tareas incentivando las jubilaciones anticipadas.

**c. Otros Gastos de Explotación:**

La estimación realizada, sobre la base tanto del real de 2008, como del presupuesto de 2009 y la estimación de servicios a realizar se sitúa en 6.474.951 €.

Respecto de las cifras de cierre de 2008 las partidas que sufren un mayor incremento son, básicamente, Reparaciones y Mantenimiento con un importe estimado de 3.524.222 € (el envejecimiento de la flota requiere una mayor mantenimiento, tanto preventivo como correctivo) y, dentro de los Servicios Profesionales las primas de seguro de la flota, cuyo coste se estima en 1.400.000 €, manteniéndose el resto de las partidas en similares o menores previsiones que el real de 2008.

**d. Gastos Financieros:**

Dada la situación de tener que acudir, por necesidades de Tesorería, a la financiación externa, y en función de la situación de deuda de la empresa, se ha estimado que el importe de los Gastos Financieros ascenderá el año próximo a 2.075.797 €.

**3. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL.**

El ANEXO VI muestra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presupuestada para el ejercicio de 2010, y un resumen de las aportaciones a realizar, y los importes que de las mismas recibirá GM, tanto por subvenciones al precio (tarifarias) como a la cobertura del déficit de explotación del ejercicio como las aportaciones a realizar por las AA. PP. para el saneamiento de la sociedad (abono de la Deuda Histórica a 31 de diciembre de 2008).

Las aportaciones al saneamiento son estimaciones realizadas por la empresa para el período 2010 – 2015 (se muestran en el ANEXO IV). Si dichas aportaciones se produjesen GM, ante el compromiso en firme de su inclusión presupuestaria en los próximos 6 años, pignoraría el documento de aportación, y reestructuraría la deuda, lo que incide en la cifra de Gastos Financieros anteriormente expuesta.

En el período indicado (2010 – 2015) las AA. PP. deberían aportar, a partes iguales, 37.369.843 € para el saneamiento de la deuda a 31 de diciembre de 2008, siendo el esfuerzo de cada una de ellas en los seis años previstos de 12.456.614 €.

#### **4. INVERSIONES Y FINANCIACION.**

El ANEXO VII presenta el Plan de Inversiones a realizar así como su fuente de financiación, que será la aportación a la inversión (Subvenciones en Capital) recogidas en Contrato Programa y a transferir por la Autoridad Unica del Transporte de Gran Canaria.

#### **5. PRESUPUESTO DE TESORERIA ANUAL.**

El ANEXO VIII muestra la planificación de la Tesorería del ejercicio 2010, tomando como referencia la distribución de las ventas, así como de los compromisos ya adquiridos por GM para hacerles frente el ejercicio próximo. Sobre dicha base, y atendiendo a las aportaciones de las AA. PP. se establece un plan de disposición de fondos.

De su lectura se deduce, fácilmente, que, y siempre que se den las circunstancias de aportaciones previstas. GM necesita disponer de esos fondos por esos importes en los meses indicados.

Así y todo, la ruptura de la Tesorería prevista, bajo las hipótesis indicadas, se produciría en el mes de agosto, requiriendo GM para la conclusión del ejercicio 2010 de una aportación extraordinaria de 10,5 millones.

#### **6. CONCLUSIONES.**

GM presenta un presupuesto para el ejercicio económico 2010 en situación de equilibrio financiero entre ingresos y gastos, presupuesto realizado en consideración a hipótesis probables formuladas por la empresa. Hipótesis de viajeros – ventas realista sobre la base de los datos históricos de la compañía y actuaciones a realizar, y hipótesis de aportaciones



de las AA. PP. sobre la información actualmente disponible, estas últimas deberán ser confirmadas mediante documentos acreditativos de las mismas en firme.

No así presenta un presupuesto equilibrado en términos de tesorería, ya que requerirá aportaciones extraordinarias para la cobertura de los compromisos a abonar por los casi siete millones de euros indicados anteriormente.

Sebastián Sansó Marrero



GUAGUAS  
MUNICIPALES

Gerente

## **ANEXO I**

	2006								2007								Diferencias 2007 - 2006					
	Viajeros			Distribución s/Fila		Distribución s/Total etapa			Viajeros			Distribución s/Fila		Distribución s/Total etapa			Viajeros					
	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	1ª etapa	2ª etapa		1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	1ª etapa	2ª etapa	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total	
Pago Directo	7.136.200	0	7.136.200	100,00%	0,00%	21,46%	0,00%		6.206.874	0	6.206.874	100,00%	0,00%	19,36%	0,00%	-929.326	-13,02%	0	0,00%	-929.326	-13,02%	
Bono Guagua	17.757.385	638.743	18.396.128	96,53%	3,47%	53,41%	36,16%		17.817.715	644.796	18.462.511	96,51%	3,49%	55,58%	43,08%	60.330	0,34%	6.053	0,95%	66.383	0,36%	
Bono 2 viajes	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Bono Fácil	3.961.446	329.515	4.290.961	92,32%	7,68%	11,91%	18,65%		3.766.028	324.735	4.090.763	92,06%	7,94%	11,75%	21,70%	-195.418	-4,93%	-4.780	-1,45%	-200.198	-4,67%	
Bono Jubilado	1.681.289	114.935	1.796.224	93,60%	6,40%	5,06%	6,51%		1.687.085	117.388	1.804.473	93,49%	6,51%	5,26%	7,84%	5.796	0,34%	2.453	2,13%	8.249	0,46%	
Bono Estudiante	648.965	22.760	671.725	96,61%	3,39%	1,95%	1,29%		576.744	22.125	598.869	96,31%	3,69%	1,80%	1,48%	-72.221	-11,13%	-635	-2,79%	-72.856	-10,85%	
Familia Numerosa General	295.972	11.552	307.524	96,24%	3,76%	0,89%	0,65%		310.083	11.636	321.719	96,38%	3,62%	0,97%	0,78%	14.111	4,77%	84	0,73%	14.195	4,62%	
Familia Numerosa Especial	46.036	2.420	48.456	95,01%	4,99%	0,14%	0,14%		79.148	4.262	83.410	94,89%	5,11%	0,25%	0,28%	33.112	71,93%	1.842	76,12%	34.954	72,14%	
Tarjeta Insular	1.582.581	407.637	1.990.218	79,52%	20,48%	4,76%	23,07%		1.318.846	371.725	1.690.571	78,01%	21,99%	4,11%	24,84%	-263.735	-16,66%	-35.912	-8,81%	-299.647	-15,06%	
Guagua Amarilla	15.641	0	15.641	100,00%	0,00%	0,05%	0,00%		14.703	0	14.703	100,00%	0,00%	0,05%	0,00%	-938	-6,00%	0	0,00%	-938	-6,00%	
Guagua Turística	15.766	0	15.766	100,00%	0,00%	0,05%	0,00%		13.721	0	13.721	100,00%	0,00%	0,04%	0,00%	-2.045	-12,97%	0	0,00%	-2.045	-12,97%	
Empleados y Familiares	107.923	239.102	347.025	31,10%	68,90%	0,32%	13,53%		265.139	0	265.139	100,00%	0,00%	0,83%	0,00%	157.216	145,67%	-239.102	-100,00%	-81.886	-23,60%	
<b>TOTAL</b>	<b>33.249.204</b>	<b>1.766.664</b>	<b>35.015.868</b>	<b>94,95%</b>	<b>5,05%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>		<b>32.056.086</b>	<b>1.496.667</b>	<b>33.552.753</b>	<b>95,54%</b>	<b>4,46%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-1.193.118</b>	<b>-3,59%</b>	<b>-269.997</b>	<b>-15,28%</b>	<b>-1.463.115</b>	<b>-4,18%</b>	

2006		2007		Diferencias 2007 - 2006		
Servicios	Viajes	Servicios	Viajes	Servicios	Viajes	Viajes
111.871	526.866	111.341	527.330	-530	-0,47%	464
						0,09%

Elasticidad viajeros/viajes	-0,46	La variación porcentual de la cifra de viajeros (descenso) es proporcionalmente muy superior a la variación porcentual en los viajes.
Elasticidad viajeros/servicios	0,89	La variación porcentual de la cifra de viajeros (descenso) es proporcionalmente muy superior a la variación porcentual en los servicios.

	2008								Diferencias 2008 - 2007					
	Viajeros			Distribución s/Fila		Distribución s/Total etapa			Viajeros			Total		
	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	1ª etapa	2ª etapa		1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total
Pago Directo	5.737.678	0	5.737.678	100,00%	0,00%	18,58%	0,00%		-469.196	-7,56%	0	0,00%	-469.196	-7,56%
Bono Guagua	17.599.075	641.507	18.240.582	96,48%	3,52%	57,00%	40,81%		-218.640	-1,23%	-3.289	-0,51%	-221.929	-1,20%
Bono 2 viajes	11.595	0	11.595	100,00%	0,00%	0,04%	0,00%		11.595	0,00%	0	0,00%	11.595	0,00%
Bono Fácil	3.454.595	438.687	3.893.282	88,73%	11,27%	11,19%	27,91%		-311.433	-8,27%	113.952	35,09%	-197.481	-4,83%
Bono Jubilado	1.682.011	119.524	1.801.535	93,37%	6,63%	5,45%	7,60%		-5.074	-0,30%	2.136	1,82%	-2.938	-0,16%
Bono Estudiante	523.248	19.253	542.501	96,45%	3,55%	1,69%	1,22%		-53.496	-9,28%	-2.872	-12,98%	-56.368	-9,41%
Familia Numerosa General	337.367	13.012	350.379	96,29%	3,71%	1,09%	0,83%		27.284	8,80%	1.376	11,83%	28.660	8,91%
Familia Numerosa Especial	86.955	4.949	91.904	94,62%	5,38%	0,28%	0,31%		7.807	9,86%	687	16,12%	8.494	10,18%
Tarjeta Insular	1.180.967	335.115	1.516.082	77,90%	22,10%	3,83%	21,32%		-137.879	-10,45%	-36.610	-9,85%	-174.489	-10,32%
Guagua Amarilla	16.451	0	16.451	100,00%	0,00%	0,05%	0,00%		1.748	11,89%	0	0,00%	1.748	11,89%
Empleados y Familiares	243.853	0	243.853	100,00%	0,00%	0,79%	0,00%		21.286	8,03%	0	0,00%	21.286	8,03%
<b>TOTAL</b>	<b>30.873.795</b>	<b>1.572.047</b>	<b>32.445.842</b>	<b>95,15%</b>	<b>4,85%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>		<b>-1.125.998</b>	<b>-3,51%</b>	<b>75.380</b>	<b>5,04%</b>	<b>-1.050.618</b>	<b>-3,13%</b>

2007		2008		Diferencias 2008 - 2007		
Servicios	Viajes	Servicios	Viajes	Servicios	Viajes	Viajes
111.341	527.330	109.691	529.737	-1.650	-1,48%	2.407
						0,46%

Elasticidad viajeros/viajes	-0,07	La variación porcentual de la cifra de viajeros (descenso) es proporcionalmente muy superior a la variación porcentual en los viajes.
Elasticidad viajeros/servicios	0,02	La variación porcentual de la cifra de viajeros (descenso) es proporcionalmente muy superior a la variación porcentual en los servicios.

	2009 1º semestre			2009 Estimación 2º semestre			Total estimado 2009		
	Viajeros			Viajeros			Viajeros		
	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total
Pago Directo	2.621.382	0	2.621.382	2.551.391	0	2.551.391	5.172.773	0	5.172.773
Bono Guagua	8.301.662	312.451	8.614.113	8.080.008	304.109	8.384.116	16.381.670	616.560	16.998.229
Bono 2 viajes	7.977		7.977	8.039		8.039	16.016	0	16.016
Bono Fácil	1.611.947	137.945	1.749.892	1.568.908	134.262	1.703.170	3.180.855	272.207	3.453.062
Bono Jubilado	808.697	61.668	870.365	787.105	60.021	847.126	1.595.802	121.689	1.717.491
Bono Estudiante	344.018	13.230	357.248	334.833	12.877	347.709	678.851	28.107	704.957
Familia Numerosa General	186.165	7.185	193.350	181.194	6.993	188.188	367.359	14.178	381.538
Familia Numerosa Especial	45.932	2.789	48.721	44.706	2.715	47.420	90.638	5.504	96.141
Tarjeta Insular	489.504	141.786	631.290	476.434	138.000	614.435	965.938	279.786	1.245.724
Guagua Amarilla	8.226	0	8.226	8.226	0	8.226	16.451	0	16.451
Empleados y Familiares	64.595	0	64.595	62.870	0	62.870	127.465	0	127.465
<b>TOTAL</b>	<b>14.490.105</b>	<b>677.054</b>	<b>15.167.159</b>	<b>14.103.713</b>	<b>658.977</b>	<b>14.762.690</b>	<b>28.593.818</b>	<b>1.336.031</b>	<b>29.929.848</b>

1º semestre 2009		1º semestre 2008		Diferencias 2009 - 2008			
Servicios	Viajes	Servicios	Viajes	Servicios	Viajes	Servicios	Viajes
52.933	254.068	54.801	263.517	-1.868	-3,41%	-9.449	-3,59%

Variación viajeros 1º semestre 2009 - idem 2008	<b>-404.752</b>	<b>-2,67%</b>
---	-----------------	---------------

Elasticidad Viajeros/Servicios	<b>0,78%</b>
Elasticidad Viajeros/Viajes	<b>0,74%</b>

	2009								Diferencias 2008 - Previsión 2009				
	Previsión Viajeros			Distribución s/Flia		Distribución s/Total			Viajeros				
	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	1ª etapa	2ª etapa	1ª etapa	2ª etapa	Total			
Pago Directo	5.172.773	0	5.172.773	100,00%	0,00%	18,09%	0,00%	-564.905	-9,85%	0	0,00%	-564.905	-9,85%
Bono Guagua	16.381.670	616.560	16.998.229	96,37%	3,63%	57,29%	46,15%	-1.217.405	-6,92%	-24.947	-3,89%	-1.242.352	-6,81%
Bono 2 viajes	16.016	0	16.016	100,00%	0,00%	0,06%	0,00%	4.421	38,13%	0	0,00%	4.421	38,13%
Bono Fácil	3.180.855	272.207	3.453.062	92,12%	7,88%	11,12%	20,37%	-273.740	-7,92%	-166.480	-37,95%	-440.220	-11,31%
Bono Jubilado	1.595.802	121.689	1.717.491	92,91%	7,09%	5,58%	9,11%	-86.209	-5,13%	2.165	1,81%	-84.044	-4,67%
Bono Estudiante	678.851	26.107	704.958	96,30%	3,70%	2,37%	1,95%	155.603	29,74%	6.854	35,60%	162.457	29,95%
Familia Numerosa General	367.359	14.178	381.537	96,28%	3,72%	1,28%	1,06%	29.992	8,89%	1.166	8,96%	31.158	8,89%
Familia Numerosa Especial	90.638	5.504	96.142	94,28%	5,72%	0,32%	0,41%	3.683	4,24%	555	11,21%	4.238	4,61%
Tarjeta Insular	965.938	279.786	1.245.724	77,54%	22,46%	3,38%	20,94%	-215.029	-18,21%	-55.329	-16,51%	-270.358	-17,83%
Guagua Amarilla	16.451	0	16.451	100,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Empleados y Familiares	127.465	0	127.465	100,00%	0,00%	0,45%	0,00%	-116.388	-47,73%	0	0,00%	-116.388	-47,73%
<b>TOTAL</b>	<b>28.593.818</b>	<b>1.336.031</b>	<b>29.929.848</b>	<b>95,54%</b>	<b>4,46%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-2.279.977</b>	<b>-7,38%</b>	<b>-236.016</b>	<b>-15,01%</b>	<b>-2.515.993</b>	<b>-7,75%</b>

Primer semestre 2008		Primer semestre 2009		Diferencias primer semestre			
Servicios	Viajes	Servicios	Viajes	Servicios	Viajes	Servicios	Viajes
54.801	263.517	52.933	254.068	-1.868	-3,41%	-9.449	-3,59%

2008		Proyección lineal 2009		Diferencias			
Servicios	Viajes	Servicios	Viajes	Servicios	Viajes		
109.691	529.737	105.866	508.136	-3.825	-3,49%	-21.601	-4,08%

	2008				2009				DIFERENCIA ESTIMADO 2009 - REAL 2008			
	Viajeros			Recaudación (sin Igitc)	Viajeros			Recaudación	Viajeros			Recaudación
	1ª etapa	2ª etapa	Total		1ª etapa	2ª etapa	Total		1ª etapa	2ª etapa	Total	
Pago Directo	5.737.678	0	5.737.678	6.187.692	5.172.773	0	5.172.773	6.085.615,41	-564.905	0	-564.905	-102.077
Bono Guagua	17.599.075	641.507	18.240.582	10.007.317	16.381.670	616.560	16.998.229	10.439.299,27	-1.242.353	-24.947	-1.267.300	431.982
Bono 2 viajes	11.595	0	11.595	22.735	16.016	0	16.016	15.701,96	4.421	0	4.421	-7.033
Bono Fácil	3.454.595	438.687	3.893.282	1.519.744	3.180.855	272.207	3.453.062	1.539.252,36	-440.220	-166.480	-606.700	19.508
Bono Jubilado	1.682.011	119.524	1.801.535	0,00	1.595.802	121.689	1.717.491	0,00	-84.044	2.165	-81.878	0
Bono Estudiante	523.248	19.253	542.501	235.975	678.851	26.107	704.957	332.769,96	162.456	6.854	169.310	96.795
Familia Numerosa General	337.367	13.012	350.379	74.649	367.359	14.178	381.538	88.538,42	31.159	1.166	32.325	13.890
Familia Numerosa Especial	86.955	4.919	91.874	14.737	90.638	5.504	96.141	16.732,23	4.267	585	4.852	1.995
Tarjeta Insular	1.180.967	335.115	1.516.082	1.072.214	965.938	279.786	1.245.725	960.058,74	-270.357	-55.329	-325.686	-112.155
Guagua Amarilla	16.451	0	16.451	29.031	16.451	0	16.451	29.031,18	0	0	0	0
Empleados y Familiares	243.853	0	243.853	0,00	127.465	0	127.465	0,00	-116.388	0	-116.388	0
<b>TOTAL</b>	<b>30.873.795</b>	<b>1.572.017</b>	<b>32.445.812</b>	<b>19.164.094</b>	<b>28.593.818</b>	<b>1.336.031</b>	<b>29.929.848</b>	<b>19.507.000</b>	<b>-2.516.964</b>	<b>-235.986</b>	<b>-2.751.950</b>	<b>342.906</b>

	Presupuesto 2009	Estimación 2009	Diferencia
Importe Neto de la Cifra de Negocios	23.097.662		
Otros ingresos de gestión corriente (publicidad)	-268.000		
Subvención al precio	-2.049.020		
<b>Ingresos por ventas</b>	<b>20.780.642</b>	<b>19.506.999</b>	<b>-1.273.643</b>
			<b>-6,13%</b>

PREVISIÓN 2010	
	Total viajeros
Pago Directo	4.836.543
Bono Guagua	15.893.344
Bono 2 viajes	14.975
Bono Fácil	3.228.613
Bono Jubilado	1.605.854
Bono Estudiante	659.135
Familia Numerosa General	356.738
Familia Numerosa Especial	89.892
Tarjeta Insular	1.184.752
Guagua Amarilla	15.382
Empleados y Familiares	119.180
<b>TOTAL</b>	<b>27.984.408</b>

DIFERENCIA PREVISIÓN 2010 - ESTIMACION 2009	
	Total viajeros
Pago Directo	-336.230
Bono Guagua	-1.104.885
Bono 2 viajes	-1.041
Bono Fácil	-224.449
Bono Jubilado	-111.637
Bono Estudiante	-45.822
Familia Numerosa General	-24.800
Familia Numerosa Especial	-6.249
Tarjeta Insular	-80.973
Guagua Amarilla	-1.069
Empleados y Familiares	-8.285
<b>TOTAL</b>	<b>-1.945.440</b>

Disminución total prevista sobre estimado 2009	6,50%
--	-------

Distribución Viajeros Previsión 2010																	
	Previsión 2010 (Se supone la misma distribución por título y etapa que en el previsional 2009)			Diferencia Previsión 2010 - Estimado 2009			Tarifa-Precio por viaje (Igc incluido)		Recaudación (Igc incluido)			Tarifa-Precio por viaje (Igc no incluido)		Recaudación (Igc no incluido)			
	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	1ª etapa	2ª etapa	Total	
Pago Directo	4.836.543	0	4.836.543	-336.230	0	-336.230	1,20	0,00	5.803.852	0	5.803.852	1,18	0,00	5.707.121	0	5.707.121	
Bono Guagua	15.316.861	576.483	15.893.344	-1.064.809	-40.076	-1.104.885	0,65	0,00	9.955.960	0	9.955.960	0,64	0,00	9.802.791	0	9.802.791	
Bono 2 viajes	14.975	0	14.975	-1.041	0	-1.041	1,00	0,00	14.975	0	14.975	0,98	0,00	14.676	0	14.676	
Bono Fácil	2.974.100	254.513	3.228.613	-208.755	-17.693	-224.449	0,49	0,00	1.457.309	0	1.457.309	0,48	0,00	1.427.568	0	1.427.568	
Bono Jubilado	1.492.074	113.780	1.605.854	-103.727	-7.910	-111.637	0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	
Bono Estudiante	634.725	24.410	659.135	-44.126	-1.697	-45.822	0,50	0,00	317.363	0	317.363	0,49	0,00	311.015	0	311.015	
Familia Numerosa General	343.481	13.257	356.738	-23.878	-922	-24.800	0,25	0,00	85.870	0	85.870	0,25	0,00	85.870	0	85.870	
Familia Numerosa Especial	84.746	5.146	89.892	-5.891	-358	-6.249	0,19	0,00	16.102	0	16.102	0,19	0,00	16.102	0	16.102	
Tarjeta Insular	903.152	261.600	1.164.752	-62.786	-18.186	-80.973	0,84	0,60	758.648	156.960	915.608	0,82	0,59	740.585	154.344	894.929	
Guagua Amarilla	15.382	0	15.382	-1.069	0	-1.069	1,80	0,00	27.688	0	27.688	1,76	0,00	27.072	0	27.072	
Empleados y Familiares	119.180	0	119.180	-8.285	0	-8.285	0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>26.735.219</b>	<b>1.249.189</b>	<b>27.984.408</b>	<b>-1.858.598</b>	<b>-86.842</b>	<b>-1.945.440</b>			<b>18.437.765</b>	<b>166.960</b>	<b>18.604.725</b>			<b>18.132.799</b>	<b>154.344</b>	<b>18.287.143</b>	

	Precio por Título (con Igc)	Precio por Título (sin Igc)	Previsión Venta Títulos de Viaje	Ingresos por Ventas (sin Igc)	Descuentos sobre Ventas	Igc	Importe Neto Ventas	Cobros anticipados	Importe Ventas en Cta. P y G
Pago Directo	1,20	1,18	4.836.543	5.707.121	0	96.731	5.707.121	0	5.707.121
Bono Guagua	6,50	6,37	1.589.334	10.124.060	119.836	206.613	10.004.224	201.433	9.802.791
Bono 2 viajes	2,00	1,96	7.488	14.676	174	300	14.502	-174	14.676
Bono Fácil	38,50	37,75	41.392	1.562.566	18.486	31.044	1.544.080	0	1.544.080
Bono Jubilado	0,00	0,00	20.073	0	0	0	0	0	0
Bono Estudiante	25,00	24,51	13.183	323.108	3.823	6.460	319.285	8.270	311.015
Familia Numerosa General	17,70	17,35	4.955	85.964	1.017	1.734	84.947	-924	85.870
Familia Numerosa Especial	17,70	17,35	956	16.592	196	335	16.395	294	16.102
Tarjeta Insular	15,00	14,71	77.650	1.142.233	13.511	22.519	1.128.722	233.794	894.929
Guagua Amarilla	1,80	1,76	15.382	27.072	321	615	26.751	-321	27.072
Empleados y Familiares	0,00	0,00	2.666	0	0	0	0	0	0
Carnets	5,00	4,90	13.885	68.037	805	1.389	67.231	0	67.231
<b>TOTAL</b>			<b>6.623.507</b>	<b>19.071.428</b>	<b>168.170</b>	<b>367.739</b>	<b>18.913.259</b>	<b>442.372</b>	<b>18.470.887</b>

## ANEXO II

	DISTRIBUCION MENSUAL VIAJEROS											
	enero			febrero			marzo			abril		
	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total
Pago Directo	458.992	0	<b>458.992</b>	404.525	0	<b>404.525</b>	390.650	0	<b>390.650</b>	410.646	0	<b>410.646</b>
Bono Guagua	1.327.567	49.963	<b>1.377.530</b>	1.248.865	47.001	<b>1.295.867</b>	1.240.536	46.688	<b>1.287.224</b>	1.354.334	50.970	<b>1.405.305</b>
Bono 2 viajes	1.006	0	<b>1.006</b>	1.560	0	<b>1.560</b>	1.108	0	<b>1.108</b>	770	0	<b>770</b>
Bono Fácil	256.045	21.902	<b>277.947</b>	244.113	20.882	<b>264.995</b>	251.821	21.541	<b>273.362</b>	273.976	23.436	<b>297.412</b>
Bono Jubilado	120.486	9.180	<b>129.667</b>	117.071	8.920	<b>125.991</b>	121.764	9.278	<b>131.042</b>	127.308	9.700	<b>137.008</b>
Bono Estudiante	72.659	2.949	<b>75.608</b>	67.181	2.726	<b>69.907</b>	71.085	2.885	<b>73.970</b>	91.596	3.717	<b>95.313</b>
Familia Numerosa General	29.359	1.192	<b>30.551</b>	27.768	1.127	<b>28.895</b>	28.698	1.165	<b>29.862</b>	34.813	1.413	<b>36.226</b>
Familia Numerosa Especial	7.389	480	<b>7.869</b>	6.846	445	<b>7.291</b>	7.422	482	<b>7.904</b>	8.875	576	<b>9.451</b>
Tarjeta Insular	74.335	30.318	<b>104.653</b>	69.775	28.458	<b>98.233</b>	69.113	28.188	<b>97.301</b>	75.567	30.820	<b>106.387</b>
Guagua Amarilla	1.034	0	<b>1.034</b>	1.602	0	<b>1.602</b>	1.138	0	<b>1.138</b>	791	0	<b>791</b>
Empleados y Familiares	10.557	0	<b>10.557</b>	9.850	0	<b>9.850</b>	10.100	0	<b>10.100</b>	11.558	0	<b>11.558</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.359.429</b>	<b>115.984</b>	<b>2.475.413</b>	<b>2.199.157</b>	<b>109.559</b>	<b>2.308.716</b>	<b>2.193.436</b>	<b>110.226</b>	<b>2.303.662</b>	<b>2.390.233</b>	<b>120.634</b>	<b>2.510.867</b>

	mayo			junio			julio			agosto		
	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total
Pago Directo	409.547	0	<b>409.547</b>	407.936	0	<b>407.936</b>	419.235	0	<b>419.235</b>	363.864	0	<b>363.864</b>
Bono Guagua	1.302.953	49.037	<b>1.351.990</b>	1.244.695	46.844	<b>1.291.540</b>	1.310.638	49.326	<b>1.359.964</b>	1.091.072	41.063	<b>1.132.135</b>
Bono 2 viajes	754	0	<b>754</b>	1.073	0	<b>1.073</b>	1.157	0	<b>1.157</b>	1.694	0	<b>1.694</b>
Bono Fácil	260.556	22.288	<b>282.844</b>	243.428	20.823	<b>264.251</b>	245.270	20.981	<b>266.251</b>	204.045	17.454	<b>221.499</b>
Bono Jubilado	127.970	9.751	<b>137.720</b>	128.614	9.800	<b>138.414</b>	131.747	10.038	<b>141.786</b>	120.692	9.196	<b>129.888</b>
Bono Estudiante	78.723	3.195	<b>81.918</b>	52.571	2.133	<b>54.705</b>	0	0	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>
Familia Numerosa General	32.377	1.314	<b>33.691</b>	27.596	1.120	<b>28.716</b>	20.882	847	<b>21.729</b>	15.165	615	<b>15.780</b>
Familia Numerosa Especial	8.368	544	<b>8.912</b>	6.954	452	<b>7.406</b>	5.212	339	<b>5.551</b>	4.069	264	<b>4.333</b>
Tarjeta Insular	71.252	29.061	<b>100.312</b>	69.525	28.356	<b>97.882</b>	71.656	29.225	<b>100.882</b>	59.963	24.456	<b>84.420</b>
Guagua Amarilla	775	0	<b>775</b>	1.102	0	<b>1.102</b>	1.189	0	<b>1.189</b>	1.741	0	<b>1.741</b>
Empleados y Familiares	10.910	0	<b>10.910</b>	9.679	0	<b>9.679</b>	9.771	0	<b>9.771</b>	8.121	0	<b>8.121</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.304.184</b>	<b>115.188</b>	<b>2.419.373</b>	<b>2.193.176</b>	<b>109.528</b>	<b>2.302.704</b>	<b>2.216.758</b>	<b>110.756</b>	<b>2.327.514</b>	<b>1.870.427</b>	<b>93.049</b>	<b>1.963.476</b>

	septiembre			octubre			noviembre			diciembre			TOTAL		
	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa	Total									
Pago Directo	392.613	0	<b>392.613</b>	400.661	0	<b>400.661</b>	374.287	0	<b>374.287</b>	403.587	0	<b>403.587</b>	4.836.543	0	<b>4.836.543</b>
Bono Guagua	1.281.230	48.219	<b>1.329.449</b>	1.423.086	53.558	<b>1.476.644</b>	1.275.176	47.991	<b>1.323.168</b>	1.216.738	45.792	<b>1.262.530</b>	15.316.892	576.452	<b>15.893.344</b>
Bono 2 viajes	1.567	0	<b>1.567</b>	1.644	0	<b>1.644</b>	1.182	0	<b>1.182</b>	1.459	0	<b>1.459</b>	14.975	0	<b>14.975</b>
Bono Fácil	232.972	19.929	<b>252.900</b>	273.455	23.391	<b>296.846</b>	251.137	21.482	<b>272.619</b>	237.380	20.306	<b>257.686</b>	2.974.198	254.415	<b>3.228.613</b>
Bono Jubilado	123.499	9.410	<b>132.909</b>	129.923	9.899	<b>139.822</b>	120.653	9.193	<b>129.847</b>	122.432	9.329	<b>131.760</b>	1.492.159	113.695	<b>1.605.854</b>
Bono Estudiante	0	0	<b>0</b>	53.660	2.178	<b>55.837</b>	83.368	3.383	<b>86.751</b>	62.585	2.540	<b>65.125</b>	633.429	25.706	<b>659.135</b>
Familia Numerosa General	23.762	964	<b>24.727</b>	37.255	1.512	<b>38.767</b>	35.557	1.443	<b>37.000</b>	29.594	1.201	<b>30.795</b>	342.825	13.913	<b>356.738</b>
Familia Numerosa Especial	5.638	366	<b>6.005</b>	7.899	513	<b>8.412</b>	8.252	536	<b>8.788</b>	7.484	486	<b>7.971</b>	84.409	5.483	<b>89.892</b>
Tarjeta Insular	66.207	27.003	<b>93.210</b>	71.975	29.355	<b>101.330</b>	65.109	26.555	<b>91.664</b>	62.845	25.632	<b>88.477</b>	827.323	337.429	<b>1.164.752</b>
Guagua Amarilla	1.609	0	<b>1.609</b>	1.689	0	<b>1.689</b>	1.214	0	<b>1.214</b>	1.499	0	<b>1.499</b>	15.382	0	<b>15.382</b>
Empleados y Familiares	9.762	0	<b>9.762</b>	10.894	0	<b>10.894</b>	9.935	0	<b>9.935</b>	8.042	0	<b>8.042</b>	119.180	0	<b>119.180</b>
<b>TOTAL</b>	<b>106.979</b>	<b>28.334</b>	<b>2.244.751</b>	<b>129.712</b>	<b>31.380</b>	<b>2.532.547</b>	<b>120.067</b>	<b>28.534</b>	<b>2.336.454</b>	<b>109.464</b>	<b>27.319</b>	<b>2.258.931</b>	<b>26.657.315</b>	<b>1.327.093</b>	<b>27.984.408</b>

## **ANEXO III**

DISTRIBUCION MENSUAL VENTAS (€)													
enero	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Pago Directo	541.610	477.339	460.967	484.563	483.265	481.365	494.697	429.360	463.283	472.780	441.658	476.233	5.707.121
Bono Guagua	849.641	799.272	793.942	866.772	833.888	796.603	838.807	698.285	819.985	910.773	816.111	778.711	9.802.791
Bono 2 viajes	986	1.529	1.086	754	739	1.052	1.134	1.661	1.535	1.611	1.158	1.430	14.676
Bono Fácil	132.928	126.734	130.735	142.237	135.270	126.378	127.334	105.931	120.949	141.966	130.380	123.238	1.544.080
Bono Jubilado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bono Estudiante	35.676	32.986	34.903	44.974	38.653	25.813	0	0	0	26.347	40.934	30.729	311.015
Familia Numerosa General	7.354	6.955	7.188	8.720	8.110	6.912	5.230	3.798	5.952	9.332	8.906	7.413	85.870
Familia Numerosa Especial	1.410	1.306	1.416	1.693	1.596	1.327	994	776	1.076	1.507	1.574	1.428	16.102
Tarjeta Insular	80.409	75.477	74.761	81.742	77.074	75.207	77.512	64.863	71.618	77.856	70.429	67.981	894.929
Guagua Amarilla	1.819	2.820	2.003	1.392	1.364	1.940	2.092	3.063	2.832	2.972	2.136	2.638	27.072
Empleados y Familiares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carnets	6.034	5.569	5.505	5.965	5.772	5.540	5.654	4.777	5.433	6.010	5.528	5.442	67.231
<b>TOTAL</b>	<b>1.657.868</b>	<b>1.529.987</b>	<b>1.512.506</b>	<b>1.638.811</b>	<b>1.585.732</b>	<b>1.522.136</b>	<b>1.553.455</b>	<b>1.312.516</b>	<b>1.492.664</b>	<b>1.651.154</b>	<b>1.518.816</b>	<b>1.495.243</b>	<b>18.470.887</b>

## **ANEXO IV**

<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>43.869.479</b>
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.597.881
<b>GASTOS TOTALES CALCULO TARIFA EQUILIBRIO</b>	<b>41.271.597</b>

Total Viajeros previstos	27.984.408
--------------------------	------------

Tarifa de Equilibrio (Punto Muerto)	1,47
-------------------------------------	------

	Previsión viajeros 2010			Tarifa (sin Igic)		Tarifa Media por Viaje (sin Igic)	Recaudación prevista-consumo (sin Igic) A	Recaudación si abono a Tarifa de Pago Directo B	Recaudación si Abono a Tarifa de Equilibrio C
	1ª etapa	2ª etapa	Total	1ª etapa	2ª etapa				
Pago Directo	4.836.543	0	4.836.543	1,18	0,00	1,18	5.707.121	5.707.121	7.109.718
Bono Guagua	15.316.861	576.483	15.893.344	0,64	0,00	0,62	9.802.791	18.754.146	23.363.216
Bono 2 viajes	14.975	0	14.975	0,98	0,00	0,98	14.676	17.671	22.013
Bono Fácil	2.974.100	254.513	3.228.613	0,48	0,00	0,44	1.427.568	3.809.763	4.746.061
Bono Jubilado	1.492.074	113.780	1.605.854	0,00	0,00	0,00	0	1.894.908	2.360.605
Bono Estudiante	634.725	24.410	659.135	0,49	0,00	0,47	311.015	777.779	968.928
Familia Numerosa General	343.481	13.257	356.738	0,25	0,00	0,24	85.870	420.951	524.405
Familia Numerosa Especial	84.746	5.146	89.892	0,19	0,00	0,18	16.102	106.073	132.141
Tarjeta Insular	903.152	261.600	1.164.752	0,82	0,59	0,77	894.929	1.374.407	1.712.185
Guagua Amarilla	15.382	0	15.382	1,76	0,00	1,76	27.072	18.151	22.612
Empleados y Familiares	119.180	0	119.180	0,00	0,00	0,00	0	140.632	175.195
<b>TOTAL</b>	<b>26.735.219</b>	<b>1.249.189</b>	<b>27.984.408</b>				<b>18.287.143</b>	<b>33.021.601</b>	<b>41.137.080</b>

	Diferencias					
	A - B		A - C		B - C	
Pago Directo	0	0,00%	-1.402.597	-19,73%	-1.402.597	-24,58%
Bono Guagua	-8.951.355	-91,31%	-13.560.425	-58,04%	-4.609.070	-24,58%
Bono 2 viajes	-2.995	-20,41%	-7.338	-33,33%	-4.343	-24,58%
Bono Fácil	-2.382.196	-166,87%	-3.318.493	-69,92%	-936.298	-24,58%
Bono Jubilado	-1.894.908	0,00%	-2.360.605	-100,00%	-465.698	-24,58%
Bono Estudiante	-466.764	-150,08%	-657.913	-67,90%	-191.149	-24,58%
Familia Numerosa General	-335.080	-390,22%	-438.535	-83,63%	-103.454	-24,58%
Familia Numerosa Especial	-89.971	-558,76%	-116.039	-87,81%	-26.069	-24,58%
Tarjeta Insular	-479.479	-53,58%	-817.257	-47,73%	-337.778	-24,58%
Guagua Amarilla	8.922	32,95%	4.461	19,73%	-4.461	-24,58%
Empleados y Familiares	-140.632	0,00%	-175.195	-100,00%	-34.562	-24,58%
<b>TOTAL</b>	<b>-14.734.458</b>	<b>-80,57%</b>	<b>-22.849.936</b>	<b>-55,55%</b>	<b>-8.115.478</b>	<b>-24,58%</b>

SUBVENCIONES TARIFARIAS			
	Aportación Tarifas (Cabildo C. P.)	Aportación Propia Ayunt. Tarifas (Política Social). Fuera del C. P.	Total Aportaciones Tarifas Ayunt. (C. P. + Propias)
Pago Directo			
Bono Guagua	2.090.000		2.090.000
Bono 2 viajes			
Bono Fácil			
Bono Jubilado		1.894.908	1.894.908
Bono Estudiante		466.764	466.764
Familia Numerosa General		335.080	335.080
Familia Numerosa Especial		89.971	89.971
Tarjeta Insular			
Guagua Amarilla			
Empleados y Familiares			
<b>TOTAL</b>	<b>2.090.000</b>	<b>2.786.723</b>	<b>4.876.723</b>

SUBVENCIONES AL DEFICIT				
	Aportación AUTGC al Déficit (C. P.)	Aportación ALPGC al Déficit (C. P.)	Aportación Propia Ayunt. Al Déficit fuera del C. P. (sin Empleados y Familiares)	Total Aportaciones al Déficit
Pago Directo				
Bono Guagua				
Bono 2 viajes				
Bono Fácil				
Bono Jubilado				
Bono Estudiante				
Familia Numerosa General	2.242.023	3.500.000	16.738.408	22.480.431
Familia Numerosa Especial				
Tarjeta Insular				
Guagua Amarilla				
Empleados y Familiares				
<b>TOTAL</b>	<b>2.242.023</b>	<b>3.500.000</b>	<b>16.738.408</b>	<b>22.480.431</b>
"+" Ajuste (Ayuntamiento Déficit)			-4.211.330	-4.211.330
<b>TOTAL</b>	<b>2.242.023</b>	<b>3.500.000</b>	<b>12.527.078</b>	<b>18.269.101</b>

SUBVENCIONES CORRIENTES				
	TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES CABILDO	TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES AUTGC	TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES AYUNTAMIENTO	TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES
ANTES DE AJUSTE	2.090.000	2.242.023	23.025.131	27.357.154
"+" Ajuste (Ayuntamiento Déficit)			-4.211.330	-4.211.330
<b>TOTAL</b>	<b>2.090.000</b>	<b>2.242.023</b>	<b>18.813.801</b>	<b>23.145.824</b>

Deuda Histórica a 31/12/2008	37.369.843
---------------------------------	------------

SUBVENCIONES AL CAPITAL			
	Inversión	Saneamiento (Deuda Histórica)	TOTAL SUBVENCIONES CAPITAL
AUTGC (C. P.)	3.382.977		3.382.977
CABILDO (6 años)		2.076.102	2.076.102
ALPGC (6 años)		2.076.102	2.076.102
GOBIERNO AUTONOMO (6 años)		2.076.102	2.076.102
<b>TOTAL</b>	<b>3.382.977</b>	<b>6.228.307</b>	<b>9.611.284</b>

	Antes de Ajuste	Ajuste	TOTAL
TOTAL ESFUERZO AUTGC	5.625.000		5.625.000
TOTAL ESFUERZO ALPGC	25.101.233	-4.211.330	20.889.904
TOTAL ESFUERZO CABILDO	4.166.102		4.166.102
TOTAL ESFUERZO GOBIERNO AUTONOMO	2.076.102	0	2.076.102
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>36.968.438</b>	<b>-4.211.330</b>	<b>32.757.108</b>

	TOTAL APORTACIONES CONTRATO PROGRAMA			
	SUBVENCIONES CORRIENTES		SUBVENCIONES AL CAPITAL	TOTAL
	TARIFAS	DEFICIT		
CABILDO	2.090.000			2.090.000
AUTGC		2.242.023	3.382.977	5.625.000
ALPGC		3.500.000		3.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.090.000</b>	<b>5.742.023</b>	<b>3.382.977</b>	<b>11.215.000</b>

## **ANEXO V**

ADMINISTRACION	TIPO DE SUBVENCION	VIAJEROS BENEFICIADOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Tarifaria	Jubilados	0705B/231.00/444.00	Aportación a Guaguas Municipales (Subvención a Jubilados)	1.894.908
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Tarifaria	Estudiantes	0701A/324.00/444.00	Aportación a Guaguas municipales (Subvención a Estudiantes)	466.764
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Tarifaria	Familia Numerosa General	0705B/231.00/444.00	Aportación a Guaguas Municipales (Subvención a Familia Numerosa General)	335.080
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Tarifaria	Familia Numerosa Especial	0705B/231.00/444.00	Aportación a Guaguas Municipales (Subvención a Familia Numerosa Especial)	89.971
<b>SUBTOTAL SUBVENCIONES TARIFARIAS AYUNTAMIENTO</b>					<b>2.786.723</b>
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (C. P.)	Déficit	Todos	0601E/441.00/444.00	Aportación a Guaguas Municipales (Contrato Programa Insular)	3.500.000
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Déficit	Todos	0601E/441.00/444.00	Aportación a Guaguas Municipales	12.527.078
<b>SUBTOTAL SUBVENCIONES AL DEFICIT DE EXPLOTACION AYUNTAMIENTO</b>					<b>16.027.078</b>
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Saneamiento (Capital)		0601E/441.00/744.00	Aportación a Guaguas Municipales	2.076.102
<b>SUBTOTAL SUBVENCIONES AL SANEAMIENTO AYUNTAMIENTO</b>					<b>2.076.102</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO</b>					<b>20.889.904</b>
Cabildo (Aportación Tarifaria)	Tarifaria	Bono Guagua		Aportación a Guaguas Municipales bonificación transporte público Contrato Programa Insular	2.090.000
<b>SUBTOTAL SUBVENCIONES TARIFARIAS CABILDO</b>					<b>2.090.000</b>
Cabildo Insular de Gran Canaria	Saneamiento (Capital)			Aportación a Guaguas Municipales	2.076.102
<b>SUBTOTAL SUBVENCIONES CAPITAL CABILDO</b>					<b>2.076.102</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES CABILDO</b>					<b>4.166.102</b>
Autoridad Unica del Transporte de Gran Canaria	Déficit	Todos	411.00/470.0000	Aportación a Guaguas Municipales Contrato Programa Insular	2.242.023
<b>SUBTOTAL SUBVENCIONES AL DEFICIT DE EXPLOTACION AUTGC</b>					<b>2.242.023</b>
Autoridad Unica del Transporte de Gran Canaria	Inversión (Capital)		513.00/770.0000	Aportación a Guaguas Municipales Contrato Programa Insular (Inversión Empresarial)	3.382.977
<b>SUBTOTAL SUBVENCIONES EN CAPITAL AUTGC</b>					<b>3.382.977</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES AUTGC</b>					<b>5.625.000</b>
Gobierno de Canarias	Saneamiento (Capital)			Aportación a Guaguas Municipales	2.076.102
<b>TOTAL SUBVENCIONES GOBIERNO DE CANARIAS</b>					<b>2.076.102</b>
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>32.757.108</b>

## **ANEXO VI**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2009	DIFERENCIAS 2010- 2009	
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>44.293.487</b>	<b>46.359.613</b>	<b>-2.066.126</b>	<b>-4,46%</b>
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>23.306.629</b>	<b>23.097.662</b>	<b>208.967</b>	<b>0,90%</b>
<b>Prestación de Servicios</b>	<b>18.470.887</b>			
Ingresos por Ventas (Prestación de Servicios)	19.071.428			
"- Descuentos ventas de títulos	-158.170			
"- Cobros anticipados	-442.372			
<b>Subvenciones Tarifarias</b>	<b>4.835.743</b>			
Aportación bonificación transporte público Cabildo C. P.	2.090.000			
"- Igic	-40.980			
Aportación bonificación Jubilados ALPGC	1.894.908			
Aportación bonificación Estudiantes ALPGC	466.764			
Aportación bonificación Familia Numerosa General ALPGC	335.080			
Aportación bonificación Familia Numerosa Especial ALPGC	89.971			
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	<b>20.986.857</b>	<b>23.261.951</b>	<b>-2.275.094</b>	<b>-9,78%</b>
<b>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>219.874</b>	<b>268.000</b>	<b>-48.126</b>	<b>-17,96%</b>
Ingresos por publicidad en guaguas	201.000			
Ingresos Alquiler del Obelisco	18.874			
<b>Subvenciones a la Explotación incorporadas a Resultados del Ejercicio</b>	<b>18.169.101</b>	<b>20.487.000</b>	<b>-2.317.899</b>	<b>-11,31%</b>
Subvención al Déficit de Explotación AUTGC (C. P.)	2.242.023			
Subvención al Déficit de Explotación ALPGC (C. P.)	3.500.000			
Subvención al Déficit de Explotación ALPGC (aportación propia fuera del C. P.)	12.527.078			
(-) Importe aportación al Déficit ALPGC (C. P.) que financia a la AUTGC	-100.000			
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>2.597.881</b>	<b>2.506.951</b>	<b>90.930</b>	<b>3,63%</b>
Subvenciones de Capital ejercicios anteriores traspasadas a Rdos. del ejercicio	2.485.307			
Subvenciones de Capital (inversión)	3.382.977			
(A) Traspaso a Resultados	112.574			
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>319.639</b>	<b>62.752</b>	<b>256.887</b>	<b>409,37%</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>44.613.126</b>	<b>46.422.365</b>	<b>-1.809.239</b>	<b>-3,90%</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>-42.537.329</b>	<b>-45.404.566</b>	<b>2.867.237</b>	<b>-6,31%</b>
Aprovisionamientos	-6.354.448	-7.655.932	1.301.484	-17,00%
Gastos de personal	-26.190.930	-27.394.001	1.203.071	-4,39%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-3.516.999	-4.176.842	659.843	-15,80%
Otros gastos de explotación	-6.474.951	-6.177.791	-297.160	4,81%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-2.075.797</b>	<b>-1.017.799</b>	<b>-1.057.998</b>	<b>103,95%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>-44.613.126</b>	<b>-46.422.365</b>	<b>1.809.239</b>	<b>-3,90%</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>1.756.158</b>	<b>955.047</b>	<b>801.111</b>	<b>83,88%</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-1.756.158</b>	<b>-955.047</b>	<b>-801.111</b>	<b>83,88%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<i>(A) Se ha supuesto que las inversiones se materializan a mitad de año, excepto la adquisición de guaguas que se materializa en el 3º cuatrimestre. Vida útil 10 años para guaguas y máquinas, resto 5 años. Valor Residual= 0. Ver Hoja Inversiones-Financiación.</i>				
<b>TARIFA DE EQUILIBRIO</b>	<b>1,50</b>	<b>1,49</b>		
<b>INDICE DE COBERTURA (Importe Neto Cifra de Negocios/(Gtos. Totales - Imputación Subvenciones inmovilizado no Financiero y otras)</b>	<b>56,32%</b>	<b>52,60%</b>		

<b>RESUMEN SUBVENCIONES - APORTACIONES A ENTREGAR POR LAS AA. PP. Y A RECIBIR POR GUAGUAS 2010</b>	
<b>SUBVENCIONES TARIFARIAS</b>	
Subvenciones Tarifarias Ayuntamiento	2.786.723
Guaguas recibe	2.786.723
Aportación bonificación transporte público Cabildo C. P.	2.090.000
Guaguas recibe	2.049.020
<b>TOTAL</b>	<b>4.876.723</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>4.835.743</b>
<b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION (DEFICIT DEL EJERCICIO)</b>	
Subvenciones a la Explotación Ayuntamiento	16.027.078
Guaguas recibe	15.927.078
Subvenciones a la Explotación AUTGC	2.242.023
Guaguas recibe	2.242.023
<b>TOTAL</b>	<b>18.269.101</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>18.169.101</b>
<b>SUBVENCIONES EN CAPITAL (INVERSION)</b>	
Subvenciones Capital AUTGC	3.382.977
Guaguas recibe	3.382.977
<b>TOTAL</b>	<b>3.382.977</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>3.382.977</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACION + TARIFARIAS + CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>26.528.801</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>26.387.821</b>
<b>SUBVENCIONES EN CAPITAL (SANEAMIENTO)</b>	
Aportación Saneamiento Ayuntamiento	2.076.102
Guaguas recibe	2.076.102
Aportación Saneamiento Cabildo	2.076.102
Guaguas recibe	2.076.102
Aportación Saneamiento Gobierno Autónomo	2.076.102
Guaguas recibe	2.076.102
<b>TOTAL</b>	<b>6.228.307</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>6.228.307</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>32.757.108</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>32.616.128</b>
<b>ESFUERZO DE LAS AA. PP. 2010</b>	
Esfuerzo Ayuntamiento (Tarifas + Déficit)	18.813.801
Guaguas recibe	18.713.801
Esfuerzo Ayuntamiento (Saneamiento)	2.076.102
Guaguas recibe	2.076.102
<b>TOTAL ESFUERZO AYUNTAMIENTO</b>	<b>20.889.904</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>20.789.904</b>
Esfuerzo AUTGC (Tarifas + Déficit)	2.242.023
Guaguas recibe	2.242.023
Esfuerzo AUTGC (Capital)	3.382.977
Guaguas recibe	3.382.977
<b>TOTAL ESFUERZO AUTGC</b>	<b>5.625.000</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>5.625.000</b>
Aportación bonificación transporte público Cabildo C. P.	2.090.000
Guaguas recibe	2.049.020
Esfuerzo Cabildo (Saneamiento)	2.076.102
Guaguas recibe	2.076.102
<b>TOTAL ESFUERZO CABILDO</b>	<b>4.166.102</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>4.125.122</b>
<b>TOTAL ESFUERZO GOBIERNO AUTONOMO (Saneamiento)</b>	<b>2.076.102</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>2.076.102</b>
<b>TOTAL ESFUERZO AA. PP.</b>	<b>32.757.108</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>32.616.128</b>

<b>APORTACIONES INCLUIDAS EN CONTRATO PROGRAMA</b>	
Déficit AUTGC	2.242.023
Guaguas recibe	2.242.023
Déficit Ayuntamiento	3.500.000
Guaguas recibe	3.400.000
Aportación bonificación transporte público Cabildo C. P.	2.090.000
Guaguas recibe	2.049.020
<b>TOTAL SUBVENCIONES AL DEFICIT</b>	<b>7.832.023</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>7.691.043</b>
Capital AUTGC	3.382.977
Guaguas recibe	3.382.977
<b>TOTAL SUBVENCIONES EN CAPITAL</b>	<b>3.382.977</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>3.382.977</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES EN CONTRATO PROGRAMA</b>	<b>11.215.000</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>11.074.020</b>
<b>APORTACIONES FUERA DEL CONTRATO PROGRAMA</b>	
Déficit Ayuntamiento	12.527.078
Guaguas recibe	12.527.078
Saneamiento Ayuntamiento	2.076.102
Guaguas recibe	2.076.102
Saneamiento Cabildo	2.076.102
Guaguas recibe	2.076.102
Saneamiento Gobierno Autónomo	2.076.102
Guaguas recibe	2.076.102
<b>TOTAL APORTACIONES FUERA DEL CONTRATO PROGRAMA</b>	<b>18.755.386</b>
<b>GUAGUAS RECIBE</b>	<b>18.755.386</b>

## **ANEXO VII**

INVERSIONES (SOLO CON SUBVENCIONES)	
CONCEPTO	IMPORTE
FLOTA	2.782.977
EQUIPAMIENTO TALLER	50.000
SAE	125.000
POSTES INFORMACION	100.000
SISTEMAS COMUNICACIÓN	15.000
MONETICA (MAQUINAS)	80.000
COCHERAS (REFORMAS-MEJORAS)	110.000
SOFTWARE (APLICACIONES INFORMATICAS)	120.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.382.977</b>

DOTACION AMORTIZACION	
	69.574
	2.500
	12.500
	5.000
	1.500
	4.000
	5.500
	12.000
	<b>112.574</b>

<b>SUBVENCIONES EN CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>3.382.977</b>
--	------------------

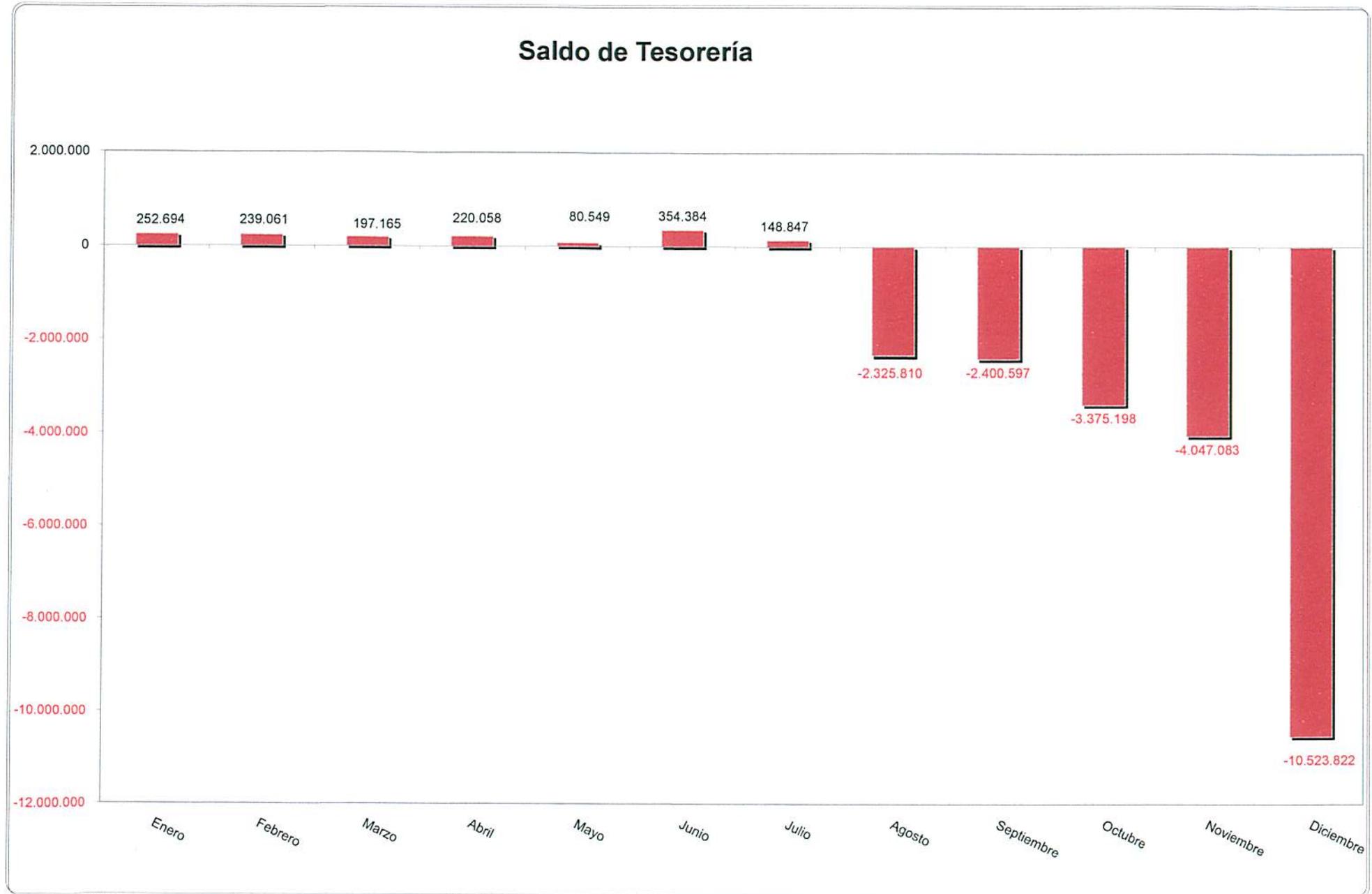
GUAGUAS A ADQUIRIR (COSTE MEDIO ADQUISICION 237.500 € CUALQUIER MODELO). Incremento precio adquisición 5% anual	12
---	----

FINANCIANDO SOLO CON SUBVENCIONES EN INVERSION						
Composición de la flota a 31 de diciembre de 2009			Composición de la flota a 31 de diciembre de 2010			
Tamaño (metros de longitud)	Nº de guaguas	% S/TOTAL	Altas	Bajas	Total	% S/TOTAL
			Nº de guaguas			
8	5	2,07%	0	0	5	2,25%
10	32	13,22%	4	4	32	14,41%
12	159	65,70%	6	24	141	63,51%
18	44	18,18%	2	4	42	18,92%
PMR	2	0,83%	0	0	2	0,90%
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>222</b>	<b>100%</b>

## **ANEXO VIII**

GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.		Presupuesto de Tesorería											Año 2010
Cobros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Saldo Inicial	-1.530.754	252.694	239.061	197.165	220.058	80.549	354.384	148.847	-2.325.810	-2.400.597	-3.375.198	-4.047.083	-8.993.281
Pago Directo	541.610	477.339	460.967	484.563	483.265	481.365	494.697	429.360	463.283	472.780	441.658	476.233	5.707.121
Bono Guagua	849.641	799.272	793.942	866.772	833.888	796.603	838.807	698.285	819.985	910.773	816.111	778.711	9.802.791
Bono 2 viajes	986	1.529	1.086	754	739	1.052	1.134	1.661	1.535	1.611	1.158	1.430	14.676
Bono Fácil	132.928	126.734	130.735	142.237	135.270	126.378	127.334	105.931	120.949	141.966	130.380	123.238	1.544.080
Bono Jubilado													
Bono Estudiante	35.676	32.986	34.903	44.974	38.653	25.813							
Familia Numerosa General	7.354	6.955	7.188	8.720	8.110	6.912	5.230	3.798	5.952	9.332	8.906	7.413	311.015
Familia Numerosa Especial	1.410	1.306	1.416	1.693	1.596	1.327	994	776	1.076	1.507	1.574	1.428	85.870
Tarjeta Insular	80.409	75.477	74.761	81.742	77.074	75.207	77.512	64.863	71.618	77.856	70.429	67.981	16.102
Guagua Amarilla	1.819	2.820	2.003	1.392	1.364	1.940	2.092	3.063	2.832	2.972	2.136	2.638	894.929
Carnets	6.034	5.569	5.505	5.965	5.772	5.540	5.654	4.777	5.433	6.010	5.528	5.442	27.072
Ingresos Alquiler del Obelisco	1.573	1.573	1.573	1.573	1.573	1.573	1.573	1.573	1.573	1.573	1.573	1.573	67.231
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			79.910			79.910			79.910			79.910	18.874
Ingresos por publicidad en guaguas	16.750	16.750	16.750	16.750	16.750	16.750	16.750	16.750	16.750	16.750	16.750	16.750	319.639
Aportación bonificación Jubilados ALPGC			473.727			473.727			473.727	473.727		16.750	201.000
Aportación bonificación Estudiantes ALPGC						233.382					233.382		1.894.908
Aportación bonificación Familia Numerosa General ALPGC						167.540					167.540		466.764
Aportación bonificación Familia Numerosa Especial ALPGC						44.985					44.985		335.080
Subvención al Déficit de Explotación AUTGC (C. P.)						2.242.023							89.971
Subvención al Déficit de Explotación ALPGC (C. P.)						3.400.000							2.242.023
Subvención al Déficit de Explotación ALPGC (aportación propia fuera del C. P.)		4.500.000	3.000.000	3.100.000		1.000.000	927.078						3.400.000
Aportación bonificación transporte público Cabildo C. P.					2.049.020								12.527.078
Subvención Cabildo Insular Saneamiento							2.076.102						2.049.020
Subvención Ayuntamiento Saneamiento (Aportación de Socios)									2.076.102				2.076.102
Subvención Gobierno de Canarias al Saneamiento										2.076.102			2.076.102
Subvenciones Contrato Programa AUTGC al Capital (Inversión)					600.000				1.391.489		1.391.489		3.382.977
Subvenciones C. P. AUTGC 2009	4.000.000												4.000.000
<b>Total cobros</b>	<b>5.676.191</b>	<b>6.048.310</b>	<b>5.084.466</b>	<b>4.757.134</b>	<b>4.253.074</b>	<b>9.182.026</b>	<b>4.574.958</b>	<b>1.330.838</b>	<b>5.532.214</b>	<b>4.219.307</b>	<b>3.374.535</b>	<b>1.593.476</b>	<b>55.626.528</b>

Pagos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Aprovisionamiento Gasoil	262.650	262.650	262.650	262.650	262.650	262.650	262.650	262.650	262.650	262.650	262.650	262.650	3.151.800
Aprovisionamiento Aceites y Grasas	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360	148.320
Otros aprovisionamientos				257.586	257.586	257.586	257.586	257.586	257.586	257.586	257.586	257.586	2.318.270
Sueldos y Salarios Ordinarios (Nómina)	985.670	985.670	985.670	985.670	985.670	985.670	985.670	985.670	985.670	985.670	985.670	985.670	11.828.037
Sueldos y Salarios Extraordinarios (Paga Extra)			941.633			941.633			941.633			941.633	3.766.533
Seguros Sociales	611.976	611.976	611.976	611.976	611.976	611.976	611.976	611.976	611.976	611.976	611.976	611.976	7.343.715
Aplazamiento Seguros Sociales	65.315	65.315	65.315	65.315	65.315	65.315	65.315	65.315	65.315	65.315	65.315	65.315	783.779
Retenciones a cuenta IRPF	250.000	279.610	279.610	279.610	279.610	279.610	279.610	279.610	279.610	279.610	279.610	279.610	3.322.439
Aplazamiento IRPF	142.405	142.405	142.405	142.405	142.405	142.405	142.405	142.405	142.405	142.405	142.405	142.405	1.708.862
Servicios Exteriores (Reparaciones Exteriores)				539.579	539.579	539.579	539.579	539.579	539.579	539.579	539.579	539.579	4.856.213
Tributos	12.654	12.654	12.654	12.654	12.654	12.654	12.654	12.654	12.654	12.654	12.654	12.654	151.844
Adquisición de Guaguas 1		1.868.116											1.868.116
Adquisición de Guaguas 2										1.391.489		1.391.489	2.782.977
Otras inversiones en inmovilizado						600.000							600.000
Amortización Póliza de Crédito Banesto (400.000 €)	125.000						125.000						250.000
Gastos Financieros			518.949			518.949			518.949			518.949	2.075.797
Gastos Financieros (Póliza de Crédito Banesto 500.000 €)										6.000			6.000
Amortización Póliza de Crédito La Caixa (3.000.000 €)						3.000.000							3.000.000
Amortización Préstamo Hipotecario												825.000	825.000
Primas de Seguros (1)	210.915	210.915	210.915		350.000		350.000		350.000			350.000	2.032.746
Primas de Seguros (2)	126.549	126.549	126.549	126.549	126.549								632.746
Externalización Pensiones		500.000					500.000						1.500.000
Pagarés en Circulación año 2008	509.413	405.886	377.838	260.051	146.230	77.805	35.690	35.690	26.614	26.614	26.614	26.614	1.955.061
Otros pagos mensuales				600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	5.399.999
Pagos no realizados en año 2009	577.836	577.836	577.836	577.836									2.311.344
<b>Total Pagos</b>	<b>3.892.743</b>	<b>6.061.943</b>	<b>5.126.361</b>	<b>4.734.241</b>	<b>4.392.583</b>	<b>8.908.192</b>	<b>4.780.495</b>	<b>3.805.495</b>	<b>5.607.002</b>	<b>5.193.908</b>	<b>4.046.419</b>	<b>8.070.216</b>	<b>64.619.596</b>
<b>Saldos</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo Neto Mensual (Total Cobros - Total Pagos)	1.783.448	-13.633	-41.895	22.893	-139.509	273.835	-205.537	-2.474.657	-74.787	-974.601	-671.885	-6.476.740	
Saldo Tesorería (Saldo Inicial + Saldo Neto Mensual)	252.694	239.061	197.165	220.058	80.549	354.384	148.847	-2.325.810	-2.400.597	-3.375.198	-4.047.083	-10.523.822	



**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

ACTIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>32.001.973</b>	<b>31.589.840</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>5.417.988</b>	<b>5.290.259</b>
1. Desarrollo	5.187.090	5.066.693
2. Concesiones	230.898	223.566
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		
6. Otro inmovilizado intangible		
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>26.492.330</b>	<b>26.207.926</b>
1. Terrenos y construcciones	9.649.251	9.413.880
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.651.825	16.794.046
3. Inmovilizado en curso y anticipos	13.191.254	
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>90.152</b>	<b>90.152</b>
1. Instrumentos de patrimonio	90.152	90.152
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>1.503</b>	<b>1.503</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	1.503	1.503
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.561.747</b>	<b>2.524.929</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
<b>II. Existencias</b>	<b>661.747</b>	<b>462.154</b>
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	661.747	462.154
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>650.000</b>	<b>1.420.403</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.070.403
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios		
4. Personal		
5. Activo por impuesto corriente		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	650.000	350.000

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

**EMPRESA PÚBLICA:** GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.

**E-1  
LPGC**

**BALANCE**

7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>442.372</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>250.000</b>	<b>200.000</b>
1. Tesorería	250.000	200.000
2. Otros activos líquidos equivalentes		
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>33.563.720</b>	<b>34.114.769</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>PRESUPUESTO 2009</b>	<b>PREVISION 2010</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.807.538</b>	<b>16.449.723</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>-18.810.165</b>	<b>-14.271.871</b>
<b>I. Capital</b>	<b>7.306.000</b>	<b>7.306.000</b>
1. Capital escriturado	7.306.000	7.306.000
2. (Capital no exigido)		
<b>II. Prima de emisión</b>		
<b>III. Reservas</b>		
1. Legal y estatutarias		
2. Otras reservas		
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>		
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-28.426.165</b>	<b>-23.653.973</b>
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)	-28.426.165	-23.653.973
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>2.310.000</b>	<b>2.076.102</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>		
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
<b>II. Operaciones de cobertura</b>		
<b>III. Otros</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>25.617.703</b>	<b>30.721.594</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.989.680</b>	<b>5.200.434</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>7.989.680</b>	<b>5.200.434</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	1.650.000	825.000
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	6.339.680	4.375.434
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>18.766.502</b>	<b>12.464.612</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>5.532.480</b>	<b>6.748.674</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	3.104.796	6.248.674
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	2.427.684	500.000
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>13.234.022</b>	<b>5.715.938</b>
1. Proveedores	3.992.745	1.800.000
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	493.216	442.372
3. Acreedores varios	2.143.308	1.223.566
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.900.000	1.500.000
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.704.753	750.000
7. Anticipos de clientes		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>33.563.720</b>	<b>34.114.769</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PRESUPUESTO 2009	PREVISION 2010
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>23.097.662</b>	<b>23.306.629</b>
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	23.097.662	23.306.629
<b>2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>7.655.932</b>	<b>6.354.448</b>
a) Consumo de mercaderías	4.822.095	4.003.302
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.833.837	2.351.146
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>20.755.000</b>	<b>18.388.975</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	268.000	219.874
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	20.487.000	18.169.101
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>27.394.001</b>	<b>26.190.930</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	20.656.620	19.905.107
b) Cargas sociales	6.737.381	6.285.823
c) Provisiones		
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>6.177.791</b>	<b>6.474.951</b>
a) Servicios exteriores	6.082.143	6.353.951
b) Tributos	95.648	121.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>4.176.842</b>	<b>3.516.999</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>2.506.951</b>	<b>2.597.881</b>
<b>10. Exceso de provisiones</b>		
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. Otros resultados</b>		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>955.047</b>	<b>1.756.157</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>62.752</b>	<b>319.639</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	<b>62.752</b>	<b>319.639</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros	62.752	319.639
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>1.017.799</b>	<b>2.075.796</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PRESUPUESTO 2009	PREVISION 2010
b) Por deudas con terceros	1.017.799	2.075.796
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>16. Diferencias de cambio</b>		
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-955.047</b>	<b>-1.756.157</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA:** GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

**E-3-A  
LPGC**

**ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)**

<b>DOTACIONES</b>	<b>REAL 2008</b>	<b>PRESUPUESTO 2010 (Variación respecto Real 2008)</b>
<b>1. Recursos aplicados en las operaciones</b>		<b>4.688.941</b>
<b>2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas</b>		
<b>3. Adquisiciones de inmovilizado</b>		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
<b>4. Adquisición de acciones propias</b>		
<b>5. Reducción de capital</b>		
<b>6. Dividendos</b>		
<b>7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo</b>		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>8. Provisiones para riesgos y gastos</b>		
<b>9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico</b>		<b>14.835.856</b>
a) Créditos comerciales a largo plazo		
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>		<b>19.524.797</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>		<b>90.000</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2010

**EMPRESA PÚBLICA:** GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

**E-3-A  
LPGC**

**ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)**

<b>RECURSOS</b>	<b>REAL 2008</b>	<b>PRESUPUESTO 2010 (Variación respecto Real 2008)</b>
<b>1. Recursos procedentes de las operaciones</b>		<b>11.724.209</b>
<b>2. Aportaciones de accionistas</b>		
2.1. Ampliación de capital		
2.2. Para compensación de pérdidas		
<b>3. Subvenciones de Capital</b>		
<b>4. Deudas a largo plazo</b>		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>5. Enajenación de inmovilizado</b>		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c.1) Empresas del grupo		
c.2) Empresas asociadas		
c.3) Otras inversiones financieras		
<b>6. Enajenación de acciones propias</b>		
<b>7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras</b>		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
<b>8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo</b>		<b>7.890.588</b>
a) Deudas comerciales a largo plazo		
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
<b>TOTAL ORÍGENES</b>		<b>19.614.797</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN		2010
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.		E-3-B LPGC
<b>CONCILIACION DEL RESULTADO (En Euros)</b>		
	<b>ESTIMACION 2009</b>	<b>PREVISION 2010</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-987.808</b>	
+		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	4.651.487	3.516.999
Dotación a la provisión para riesgos y gastos		
Gastos derivados de intereses diferidos		
Amortización de gastos de formalización de deudas	32.000	320.000
Diferencias de cambio negativas		
Pérdidas en enajenación de inmovilizado		
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio		
-		
Excesos de provisiones de inmovilizado		
Excesos de provisiones para riesgos y gastos		
Ingresos derivados de intereses diferidos		
Diferencias de cambio positivas		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	-2.723.712	-2.597.881
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas		
Recursos procedentes de las operaciones (o aplicados en caso negativo)	<b>-3.359.520</b>	<b>1.239.118</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN		2010	
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.			E-3-C LPGC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	NOTAS EN LA MEMORIA	PREVISTO 2009	PRESUPUESTO 2010
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-987.808	
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de activos y pasivos			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
3. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero			
III. Subvenciones, donaciones y legados			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>			
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2.723.712	2.597.881
VI. Por valoración de activos y pasivos			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
3. Otros ingresos/gastos			

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.</b>		<b>2010</b>	
<b>PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</b>			
<b>EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.</b>			<b>E-3-C LPGC</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
VII. Por coberturas			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados		2.723.712	2.597.881
IX. Efecto impositivo			
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)</b>			<b>2.597.881.</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>1.735.904</b>	<b>2.597.881</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

E-3-C  
LPGC

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008</b>	<b>7.306.000</b>					<b>-27.929.101</b>	<b>2.310.000</b>	<b>-497.064</b>				<b>28.124.654</b>	<b>9.314.489</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores.													
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores.													
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009</b>	<b>7.306.000</b>					<b>-27.929.101</b>	<b>2.310.000</b>	<b>-497.064</b>				<b>28.124.654</b>	<b>9.314.489</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								-987.808				2.723.712	1.735.904
II. Operaciones con socios o propietarios.						-28.426.165	3.450.000						-24.976.165
1. Aumentos de capital.													
2. ( - ) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. ( - ) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>7.306.000</b>					<b>-28.426.165</b>	<b>3.450.000</b>	<b>-987.808</b>				<b>26.244.441</b>	<b>7.586.468</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2009													
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores.													
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO</b>	<b>7.306.000</b>					<b>-28.426.165</b>	<b>3.450.000</b>	<b>-987.808</b>				<b>26.244.441</b>	<b>7.586.468</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

E-3-C  
LPGC

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
<b>2010</b>													
I. Total ingresos y gastos reconocidos.												2.597.881	2.597.881
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>7.306.000</b>					<b>-25.963.973</b>	<b>2.076.102</b>					<b>28.842.322</b>	<b>12.260.451</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.		E-3-D LPGC
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GC (En Euros)</b>		
<b>SUBVENCIONES</b>		<b>IMPORTE</b>
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>		
Saneamiento de la Deuda		2.076.102,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.076.102,00</b>
<b><u>EXPLOTACIÓN:</u></b>		
* Aportación bonificación Jubilados (Tarifas)		1.894.908,00
* Aportación bonificación Estudiantes (Tarifas)		466.764,00
* Aportación bonificación Familia Numerosa General (Tarifas)		335.080,00
* Aportación bonificación Familia Numerosa Especial (Tarifas)		89.971,00
* Subvención al Déficit de Explotación (Contrato Programa.)		3.400.000,00
* Subvención al Déficit de Explotación (aportación propia fuera del Contrato Programa)		12.527.078,00
* Subvención al Déficit de Explotación Autoridad Unica del Transporte de Gran Canaria (Contrato Programa)		2.242.023,00
<b>TOTAL</b>		<b>20.955.824,00</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES</b>		
<b>SUBVENCIONES</b>		<b>IMPORTE</b>
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>		
Autoridad Unica del Transporte de Gran Canaria (Inversión)		3.382.977,00
Cabildo Insular de Gran Canaria Saneamiento de la Deuda		2.076.102,00
Comunidad Autónoma (Saneamiento de la Deuda)		2.076.102,00

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
<b>EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.</b>		<b>E-3-D LPGC</b>
Estado		
Otros Entes		
<b>TOTAL</b>		<b>7.535.181,00</b>
<b><u>DE EXPLOTACIÓN:</u></b>		
* Otras Corporaciones Locales (Cabildo Insular de Gran Canaria. Tarifas)		2.049.020,00
* Comunidad Autónoma		
* Estado		
* Otros Entes		
<b>TOTAL</b>		<b>2.049.020,00</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA:** GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

**E-3-E  
LPGC**

**AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO**

**AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUESTO A 31/12/09	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN <sup>(1)</sup>	PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/10

**OPERACIONES DE CRÉDITO <sup>(3)</sup>**

AÑO	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN <sup>(1)</sup>	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/09 <sup>(2)</sup>	PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10 <sup>(2)</sup>	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2011 Y SIGUIENTES) <sup>(4)</sup>	
					Nº DE AÑOS	IMPORTE ANUAL
	La Caixa		825.000,00	825.000,00	1	825.000,00
	Banesto			350.000,00	1	150.000
	Otras			5.073.674,00	1	5.073.674,00

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> El nº de operación relacionará los avales prestados con los créditos obtenidos

<sup>(2)</sup> Se deberá recoger el importe correspondiente a las cuotas de amortización de los ejercicios correspondientes

<sup>(3)</sup> En operaciones de crédito se desglosarán todas las existentes, estén o no avaladas por el Ayuntamiento, y sean a corto o largo plazo.

<sup>(4)</sup> Cuando el importe pendiente de amortizar no sea el mismo anualmente, se desglosará el importe correspondiente a cada año, utilizándose más de una ficha en caso de ser necesario.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.		E-3-F LPGC
OBJETIVOS Y RENTAS		
INDICADORES DE RESULTADOS Y DE GESTIÓN <sup>(1)</sup>	MAGNITUD	
	2009	2010
- Cifra de Ventas	25.083.539	23.306.629
- Puestos de trabajo a crear	0	1
- Viajeros	29.929.848	26.735.219
<b>RENTAS GENERADAS O QUE SE ESPERAN GENERAR (en Euros)</b>		
Sueldos y Salarios + Cargas Sociales	27.394.001	26.190.930
Cargas Sociales		
Seguridad Social		
Dividendo bruto		
Gastos Financieros	789.027	2.075.796
Impuestos Directos de la actividad		
Beneficios Retenidos (Reservas)		
<b>Renta Neta</b>	<b>28.183.028</b>	<b>28.266.726</b>
Amortizaciones	4.651.487	3.516.999
Provisiones		
Renta Bruta	32.834.515	31.783.725

## INSTRUCCIONES

<sup>(1)</sup> En este apartado, en las casillas en blanco, deberán cumplimentarse los indicadores que miden los resultados de la empresa. A modo de ejemplo: Ventas totales, nº viajeros, nº clientes, viviendas promocionales, m<sup>2</sup> urbanizados, conciertos, etc.

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2010 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2009<sup>(1)</sup>**

**IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**

Este epígrafe está integrado por los ingresos procedentes de la venta de los títulos de viaje y las subvenciones tarifarias del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del Cabildo Insular de Gran Canaria.

El ANEXO II de la Memoria presenta la distribución estimada mensual de los viajeros, y en el ANEXO III se presenta la distribución estimada mensual de los ingresos por ventas (Prestación de Servicios).

**OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION.**

Bajo este epígrafe se engloban los ingresos previsiblemente a obtener de la explotación publicitaria del soporte de las guaguas para su rotulación por los anunciantes interesados (Ingresos accesorios y otros de gestión corriente), los ingresos a obtener por el alquiler del local del Obelisco a La Caixa y las Subvenciones a la Explotación incorporadas a resultados del ejercicio.

**SUBVENCIONES.**

El ANEXO IV muestra los cálculos realizados para la determinación de las subvenciones, corrientes y de capital, a recibir de las diferentes AA. PP. Dichas aportaciones se exponen, en la tabla que se recoge en el ANEXO V.

Respecto a las Subvenciones en Capital a incorporar a resultados del ejercicio se han añadido a las provenientes de ejercicios anteriores aquellas derivadas de la imputación de la parte proporcional de la amortización del ejercicio por las nuevas inversiones a acometer en 2010 (ANEXO VII).

**INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE POR LA PUBLICIDAD EN LAS GUAGUAS Y EL ALQUILER DEL LOCAL DEL OBELISCO.**

Su estimación se realiza atendiendo a la evolución que la misma presenta en el ejercicio 2009. Así tenemos que los ingresos obtenidos por este concepto en el primer semestre de 2009 lo han sido por importe de unos 120.000'00 €, previendo que en el conjunto del año se alcance la cifra de 235.000'00 €.

Para el año 2010 no se prevé una variación sustancial de ese importe dada la situación de atonía existente en la economía y que no se estima varíe de forma significativa el ejercicio próximo, por lo que hemos considerado prudente considerar como ingresos accesorios por este motivo una suma sensiblemente inferior al importe previsto para el año 2009, es decir 201.000'00 €. En referencia al local del Obelisco se ha actualizado el importe contractual establecido.

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se explicarán los objetivos a alcanzar por la empresa en el ejercicio 2010 detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones tanto de capital como de explotación y deberá tener una extensión máxima de **2 páginas**.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.****2010****EMPRESA PÚBLICA:****E-3-H  
LPGC****MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO DE 2010<sup>1)</sup>****ANÁLISIS DE LOS GASTOS.**

La estimación de los gastos se refleja en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional. Para su cálculo se ha considerado, tanto la estimación del cierre del presente ejercicio como los posibles incrementos que se puedan producir en los diferentes epígrafes en el año 2010.

Las premisas respecto de los diferentes conceptos de gasto son las siguientes:

**Aprovisionamientos:**

Respecto del presupuesto 2009 se ha considerado una disminución de 1.301.484 €.

Se ha previsto un incremento en el precio del combustible<sup>1</sup>. El resto de los epígrafes que componen los aprovisionamientos disminuyen sobre el presupuesto de 2009 a excepción de la compra de billeteaje, por lo que se incrementa la adquisición de billeteaje debido a la puesta en funcionamiento de la Tarjeta Unica sin contacto (precio estimado por tarjeta 4'00 €). Así y todo llevaría a una disminución respecto del presupuesto de 2009 en el importe anteriormente indicado para los aprovisionamientos.

**Gastos de Personal:**

El importe total de esta partida se estima en 26.190.930 € por los conceptos que la componen (Sueldos, salarios y asimilados y Cargas Sociales). Dicho importe supone una disminución, respecto del presupuesto de 2009 de 1.203.071 €, disminución que se explica por la continuidad de la política de personal seguida por la empresa en la que se potenciarán, junto con otras medidas, la reestructuración del personal y asignación de tareas incentivando las jubilaciones anticipadas.

**a. Otros Gastos de Explotación:**

La estimación realizada, sobre la base tanto del real de 2008, como del presupuesto de 2009 y la estimación de servicios a realizar se sitúa en 6.474.951 €.

Respecto de las cifras de cierre de 2008 las partidas que sufren un mayor incremento son, básicamente, Reparaciones y Mantenimiento con un importe estimado de 3.524.222 € (el envejecimiento de la flota requiere una mayor mantenimiento, tanto preventivo como correctivo) y, dentro de los Servicios Profesionales las primas de seguro de la flota, cuyo coste se estima en 1.400.000 €, manteniéndose el resto de las partidas en similares o menores previsiones que el real de 2008.

**b. Gastos Financieros:**

Dada la situación de tener que acudir, por necesidades de Tesorería, a la financiación externa, y en función de la situación de deuda de la empresa, se ha estimado que el importe de los Gastos Financieros ascenderá el año próximo a 2.075.797 €.

<sup>1</sup> GM consume, en las condiciones de servicio-viajes-kilómetros sobre las que se ha establecido el comportamiento para el ejercicio de 2009, unos 6.000.000 de litros de gasoil al año.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA:**

**E-3-H  
LPGC**

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se realizarán un avance de la ejecución de las actuaciones previstas en el Presupuesto para 2010. La extensión máxima será de **2 páginas**.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.**

**E-4  
LPGC**

**PLANTILLA DE PERSONAL (en Euros)**

CATEGORÍAS	REAL 2008			ESTIMACIÓN 2009				PREVISIÓN 2010					
	EMPLEADOS		GASTO	EMPLEADOS				GASTO	EMPLEADOS				GASTO
	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2009	Bajas 2009	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2010	Bajas 2010	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)
GERENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS DIRECTIVOS	10	10	625.908	0	5	5	5	1.370.861	0	0	5	5	393.197
TÉCNICOS SUPERIORES	10	11	527.549	1	2	9	10	674.679	0	0	9	10	645.049
TÉCNICOS MEDIOS	59	58	2.908.288	0	8	51	50	2.881.942	0	3	48	47	2.755.375
ADMINISTRATIVOS	16	16	373.706	0	3	13	16	367.604	0	0	13	16	351.460
OBREROS Y SUBALTERNOS	571	571	22.006.397	3	12	562	560	21.323.844	0	4	558	556	21.304.817
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>666</b>	<b>666</b>	<b>26.441.848</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>640</b>	<b>641</b>	<b>26.618.931</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>633</b>	<b>634</b>	<b>25.449.898</b>
GERENTE	1	1	83.885	0	0	1	1	82.942	0	0	1	1	79.300
OTROS DIRECTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICOS SUPERIORES	1	1	44.444	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICOS MEDIOS	0	0	0	1	0	1	1	57.639	0	0	1	1	55.108
ADMINISTRATIVOS	0	0	0	1	0	1	1	22.975	0	0	1	1	21.966
OBREROS Y SUBALTERNOS	6	6	231.241	10	0	16	16	611.514	8	0	24	24	584.658
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>359.570</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>775.070</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>741.032</b>
TÉCNICOS SUPERIORES	11	12	571.993	1	3	9	10	674.679	0	0	9	10	645.048
TÉCNICOS MEDIOS	59	58	2.908.288	1	8	52	51	2.939.581	0	3	49	48	2.810.483
ADMINISTRATIVOS	16	16	373.706	1	3	14	17	390.579	0	0	14	17	373.426
OBREROS Y SUBALTERNOS	577	577	22.237.638	13	12	578	576	21.935.358	8	4	582	580	21.889.475
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>674</b>	<b>674</b>	<b>26.801.418</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>659</b>	<b>660</b>	<b>27.394.001</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>660</b>	<b>661</b>	<b>26.190.930</b>
<b>% INCREMENTO MASA SALARIAL</b>													

- Deberá consignarse el coste de personal por todos los conceptos: sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal.
- Nº Total deberá reflejar la plantilla a la fecha de cierre del ejercicio y por lo tanto de inicio del siguiente.
- Se incluirá el porcentaje de incremento de la masa salarial de un ejercicio a otro.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA:**

**E-5  
LPGC**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	NOTAS	PRESUPUESTO 2010	REAL 2008
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>			
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>			<b>-987.808</b>
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>		<b>2.932.777</b>	<b>1.140.746</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)		3.516.999	4.651.487
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ / -)			
c) Variación de provisiones (+ / -)			
d) Imputación de subvenciones (-)		-2.340.379	-4.264.778
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ / -)			-13.990
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ / -)			
g) Ingresos financieros (-)		-319.639	-21.000
h) Gastos financieros (+)		2.075.796	789.027
i) Diferencias de cambio (+ / -)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ / -)			
k) Otros ingresos y gastos (- / +)			
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>		<b>-4.081.849</b>	<b>-17.918.033</b>
a) Existencias (+ / -)		199.593	137.441
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ / -)		5.495.549	2.827.364
c) Otros activos corrientes (+ / -)		-87.417	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ / -)		-5.533.703	-11.553.438
e) Otros pasivos corrientes (+ / -)		-111.930	-85.025
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ / -)		-4.043.941	-9.244.375
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-1.756.157</b>	<b>-768.027</b>
a) Pagos de intereses (-)		-2.075.796	-789.027
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		319.639	21.000
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (- / +)			
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ / - 1 + / - 2 + / - 3 + / - 4)</b>		<b>-2.905.229</b>	<b>-18.533.122</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

**Erelpa, S.A.**

**ERELPA, S.A.**

EMPRESA DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA  
DE LAS PALMAS, S.A.

**PRESUPUESTO**

**EJERCICIO 2010**

MEMORIA EXPLICATIVA SOBRE LAS DIFERENTES PARTIDAS QUE  
COMPONEN EL PRESUPUESTO DE ERELPA, S.A. PARA EL AÑO DE  
2010

- 6020.- **COMPRAS MATERIAL DE OFICINA** 17.000,00.-  
Adquisición de Notificaciones y recibos.
- 6210.- **DEPOSITO DE BIENES** 23.000,00.-  
Contrato de alquiler para el depósito de Bienes Muebles embargados.
- 6211.- **LOCAL ARCHIVO** 16.000,00.-  
Contrato de alquiler del local para almacén y archivo de documentos.
- 6220.- **MANT. EQUIPO INFORMATICO** 38.000,00.-  
Póliza de mantenimiento del nuevo equipo informático, y periféricos, así como el mantenimiento de la gestión documental.
- 6221.- **MANT.MAQUINAS OFICINA** 2.800,00.-  
Mantenimiento y reparación de equipos de oficina.
- 6222.- **MANT.MOBILIARIO** 900,00.-  
Reparación archivadores, armarios, etc.
- 6223.- **MANT.INSTALACIONES** 60.000,00.-  
Pólizas de mantenimiento del U.P.S., del aire acondicionado, del servicio de extinción de incendios y de limpieza de la oficina, así como reforma de las oficinas.
- 6230.- **SERVICIO AUDITORIA** 5.200,00.-  
Auditoría de las cuentas de la Empresa.
- 6232.- **SERVICIO REGISTROS** 43.500,00.-  
Consultas y anotaciones de embargos en los Registros de la Propiedad, Mercantil, Jefatura de Tráfico, y cualquier otro anotación que se precise.
- 6234.- **OTROS SERVICIOS** 20.000,00.-  
Asesoría Laboral, Asesoría Fiscal, Protección de Datos, y otros servicios.
- 6250.- **P.SEGURO EQ.INFORMATICO** 1.700,00.-  
Póliza de seguros suscrita para asegurar el equipo.

- 6251.- P.SEGURO LOCAL 700,00.-  
Póliza de seguro local destinado a almacén.
- 6252.- RESPONSABILIDAD CIVIL CONSEJEROS 2.400,00.-  
Póliza de Responsabilidad civil a favor de los miembros del Consejo de Administración y de la gerencia de la sociedad.
- 6260.- AVALES Y FIANZAS 1.300,00.-  
Avales y fianzas del personal a favor de ERELPA, por posibles alcances, fraudes, etc.
- 6261.- OTROS SERVICIOS 300,00.-  
Otros servicios bancarios, (Gastos rrespondencia, comisiones...)
- 6270.- ANUNCIOS MEDIOS DE DIFUSION 29.000,00.-  
Publicación de anuncios en prensa o radio sobre concursos, horarios, subastas, etc.
- 6271.- NOT.BOLETINES OFICIALES 10.000,00.-  
Notificaciones reglamentarias que deban efectuarse en Boletines Oficiales.
- 6281.- AGUA Y LUZ 215,00.-  
Gastos de agua y luz del local destinado a almacén.
- 6290.- MATERIAL DE OFICINA 13.500,00.-  
Papel, cintas de impresoras y otros materiales.
- 6291.- CORREOS Y TELEGRAFOS 520.500,00.-  
Franqueo notificaciones y correspondencia normal.
- 6292.- SERVICIOS VARIOS CORRESPONDENCIA 20.000,00.-  
Trabajos de plegado y entrega a correos de la correspondencia encomendados a la empresa VIA DIRECTA.
- 6293.- SUSCRIPCION 700,00.-  
Suscripciones a Boletines Oficiales, y adquisición de material Bibliográfico de interés para la formación del personal.

6295.-	<u>JURIDICOS Y CONTENCIOSOS</u>	4.000,00.-
	Posibles querellas como consecuencia de la actividad de la Empresa.	
6296.-	<u>TELEFONOS</u>	6.000,00.-
	Cuotas y recibos equipo telefónico.	
6297.-	<u>GASTOS VIAJE</u>	6.000,00.-
	Gastos destinado a asistencias a jornadas.	
6298.-	<u>PERITACIONES</u>	26.000,00.-
	Peritaciones efectuadas sobre bienes embargados, para proceder a su posterior subasta.	
6299.-	<u>OTROS GASTOS VARIOS</u>	4.000,00.-
	Posibles gastos sin partida específica.	
6310.-	<u>IMP.ACTIVIDADES ECONOMICAS</u>	1.900,00.-
	Impuesto sobre Actividades Económicas.	
6311.-	<u>BASURA COMERCIAL</u>	100,00.-
	Tasa de Recogida de Basura Comercial .	
6312.-	<u>CUOTA CAMARA</u>	100,00.-
	Cuota a la Cámara de Comercio.	
6400.-	<u>REMUNERACIONES FIJAS</u>	1.531.500,00.-
	- PERSONAL FIJO	
	1 Gerente	63.000,00.-
	1 Jefe de oficina	52.800,00.-
	3 Jefes de primera	135.700,00.-
	11 Oficiales de primera	390.600,00.-
	5 Oficiales de segunda	161.300,00.-
	15 Auxiliares	411.100,00.-
	10 Notificadores	263.000,00.-
	- PERSONAL EVENTUAL	
	2 Auxiliares	54.000,00.-

<b>6401.-</b>	<b><u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u></b>	<b>70.000,00.-</b>
	Otros extras	55.000,00.-
	Dietas Consejeros	15.000,00.-
<b>6420.-</b>	<b><u>SEGURIDAD SOCIAL</u></b>	<b>432.600,00.-</b>
	- PERSONAL FIJO	
	1 Gerente	7.100,00.-
	1 Jefe de oficina	12.000,00.-
	3 Jefes de primera	35.500,00.-
	11 Oficiales de primera	115.000,00.-
	5 Oficiales de segunda	47.000,00.-
	15 Auxiliares	120.000,00.-
	10 Notificadores	79.000,00.-
	- PERSONAL EVENTUAL	
	2 Auxiliar	17.000,00.-
<b>6490.-</b>	<b><u>OTROS GASTOS SOCIALES</u></b>	<b>18.000,00.-</b>
	Ayuda escolar, ayuda de prótesis, revisión oftalmológica y servicio de prevención recogidas en el Convenio colectivo, y gastos de formación.	
<b>6491.-</b>	<b><u>PRIMAS SEGUROS PERSONAL</u></b>	<b>4.500,00.-</b>
	Póliza seguro vida, contratada a favor del personal de la empresa.	
<b>6630.-</b>	<b><u>INTERESES DE DEUDA A CORTO PLAZO</u></b>	<b>1.500,00.-</b>
	Partida que se prevé ante la posibilidad de tener que solicitar una línea de crédito cuyo importe no podría exceder del 10% del presupuesto total de la Empresa.	

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

ACTIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>101.890'45</b>	<b>72.201'84</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>33.984'78</b>	<b>28.372'87</b>
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	33.984'78	28.372'87
6. Otro inmovilizado intangible		
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>66.883'95</b>	<b>42.807'25</b>
1. Terrenos y construcciones		
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	66.883'95	42.807'25
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
1. Terrenos		
2. Construcciones		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>1.021'72</b>	<b>1.021'72</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	1.021'72	1.021'72
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>0'00</b>	<b>0.00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.001.654'96</b>	<b>755.500'00</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>2.000'00</b>	<b>2.500'00</b>
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	2.000'00	2.500'00
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>487.250'00</b>	<b>503.000'00</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	462.250'00	490.000'00
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios		
4. Personal		
5. Activo por impuesto corriente		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

ACTIVO	PREVISIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	25.000'00	13.000'00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>5.500'00</b>	<b>5.000'00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>506.904'96</b>	<b>245.000'00</b>
1. Tesorería	506.904'96	245.000'00
2. Otros activos líquidos equivalentes		
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>1.103.545'41</b>	<b>827.701'84</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>578.545'41</b>	<b>495.107'66</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>467.180'76</b>	<b>467.180'76</b>
<b>I. Capital</b>	<b>60.102'00</b>	<b>60.102'00</b>
1. Capital escriturado	60.102'00	60.102'00
2. (Capital no exigido)		
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>407.078'76</b>	<b>407.078'76</b>
1. Legal y estatutarias	12.020'24	12.020'24
2. Otras reservas	395.058'52	395.058'52
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>II. Operaciones de cobertura</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>III. Otros</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>111.364'65</b>	<b>27.926'90</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0'00</b>	<b>8.400'00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>0'00</b>	<b>8.400'00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>525.000'00</b>	<b>324.194'18</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>525.000'00</b>	<b>324.194'18</b>
1. Proveedores		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios		231.694'18
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		92.500'00
7. Anticipos de clientes		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>1.103.545'41</b>	<b>827.701'84</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.791.500'00</b>	<b>2.932.915'00</b>
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	2.791.500'00	2.932.915'00
<b>2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-17.000'00</b>	<b>-17.000'00</b>
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-17.000'00	-17.000'00
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>25.000'00</b>	<b>16.812'00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	25.000'00	16.812'00
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-2.029.500'00</b>	<b>-2.056.600'00</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.585.580'00	-1.601.500'00
b) Cargas sociales	-443.920'00	-455.100'00
c) Provisiones		
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-743.500'00</b>	<b>-857.815'00</b>
a) Servicios exteriores	-742.100'00	-855.715'00
b) Tributos	-1.400'00	-2.100'00
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-25.000'00</b>	<b>-16.812'00</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>10. Exceso de provisiones</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. Otros resultados</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.500'00</b>	<b>1.500'00</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>-1.500'00</b>	<b>-1.500'00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-1.500'00	-1.500'00
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2009	PREVISIÓN 2010
16. Diferencias de cambio	0'00	0'00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0'00	0'00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-1.500'00</b>	<b>-1.500'00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
18. Impuestos sobre beneficios	0'00	0'00
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0'00	0'00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.**

**E-3-A  
LPGC**

**ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)**

<b>DOTACIONES</b>	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>1. Recursos aplicados en las operaciones</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>3. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>25.000'00</b>	<b>0'00</b>
a) Inmovilizaciones inmateriales	<b>25.000'00</b>	
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
<b>4. Adquisición de acciones propias</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>5. Reducción de capital</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>6. Dividendos</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>8. Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
a) Créditos comerciales a largo plazo		
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>25.000'00</b>	<b>0'00</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.**

**E-3-A  
LPGC**

**ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)**

RECURSOS	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>1. Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>2. Aportaciones de accionistas</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
2.1. Ampliación de capital		
2.2. Para compensación de pérdidas		
<b>3. Subvenciones de Capital</b>	<b>25.000'00</b>	<b>0'00</b>
<b>4. Deudas a largo plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>5. Enajenación de inmovilizado</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c.1) Empresas del grupo		
c.2) Empresas asociadas		
c.3) Otras inversiones financieras		
<b>6. Enajenación de acciones propias</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
<b>7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
<b>8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>
a) Deudas comerciales a largo plazo		
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>25.000'00</b>	<b>0'00</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>0'00</b>	<b>0'00</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2009**

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

**E-3-B  
LPGC**

**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO (En Euros)**

	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
RESULTADO DEL EJERCICIO	0'00	0'00
+		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	25.000'00	16.812'00
Dotación a la provisión para riesgos y gastos		
Gastos derivados de intereses diferidos		
Amortización de gastos de formalización de deudas		
Diferencias de cambio negativas		
Pérdidas en enajenación de inmovilizado		
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio		
-		
Excesos de provisiones de inmovilizado		
Excesos de provisiones para riesgos y gastos		
Ingresos derivados de intereses diferidos		
Diferencias de cambio positivas		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	25.000'00	16.812'00
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas		
Recursos procedentes de las operaciones (o aplicados en caso negativo)		



**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.**

**E-3-D  
LPGC**

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GC (En Euros)**

SUBVENCIONES	IMPORTE
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>	
<b><u>EXPLOTACIÓN:</u></b>	
<b>TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES</b>	
SUBVENCIONES	IMPORTE
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	
<b><u>DE EXPLOTACIÓN:</u></b>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.**

**E-3-E  
LPGC**

**AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO**

**AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>	<b>AÑO DE CONCESIÓN</b>	<b>ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUERTO A 31/12/09</b>	<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	<b>Nº OPERACIÓN <sup>(1)</sup></b>	<b>PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/10</b>

**OPERACIONES DE CRÉDITO <sup>(3)</sup>**

<b>AÑO</b>	<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	<b>Nº OPERACIÓN <sup>(1)</sup></b>	<b>ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/09 <sup>(2)</sup></b>	<b>PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10 <sup>(2)</sup></b>	<b>PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2011 Y SIGUIENTES) <sup>(4)</sup></b>	
					<b>Nº DE AÑOS</b>	<b>IMPORTE ANUAL</b>

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> El nº de operación relacionará los avales prestados con los créditos obtenidos

<sup>(2)</sup> Se deberá recoger el importe correspondiente a las cuotas de amortización de los ejercicios correspondientes

<sup>(3)</sup> En operaciones de crédito se desglosarán todas las existentes, estén o no avaladas por el Ayuntamiento, y sean a corto o largo plazo.

<sup>(4)</sup> Cuando el importe pendiente de amortizar no sea el mismo anualmente, se desglosará el importe correspondiente a cada año, utilizándose más de una ficha en caso de ser necesario.



**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2010 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2009<sup>(1)</sup>**

Con respecto al ejercicio 2009, se señalan como datos más relevantes, las modificaciones organizativas planteadas, destacando el cambio producido con respecto a los notificadores, que desarrollarán su trabajo en las oficinas incorporándose a los grupos de embargos, enviando las notificaciones a través de los servicios de correos, lo que supondrá un incremento del coste en esta partida, pero obtendremos una mejor gestión de los expedientes.

También se verá incrementado el gasto en telefonía, por la implantación del call-center

El programa fijado para el ejercicio de 2010, es el siguiente:

- 1.- Asunción de los cargos de valores impagados en periodo voluntario, estimándose en unos 137.000 documentos, que se unirán a los 378.354 documentos impagados.
- 2.- Notificación con acuse de recibo de todos los débitos cargados hasta Noviembre de 2010, así como de todas las deudas anteriores, en número aproximado de 110.000.
- 3.- Inclusión de las respuestas de Correos de unas 108.000 notificaciones con acuse de recibo en un sistema de gestión documental que permite el acceso inmediato a la imagen de estas notificaciones.
- 4.- Requerir la comparecencia a través del B.O.P. a los titulares de unos 70.000 recibos cuyas notificaciones con acuse de recibo han sido devueltas por el Servicio de Correos.
- 5.- Tramitar el embargo de 80.000 cuentas abiertas en entidades de depósito. En la mayoría de los casos este procedimiento se realizará conectando directamente con los servicios informáticos centrales de cada banco. Con el resto, se procederá a entregar soportes magnéticos en la oficina designada por el banco para tal efecto.
- 6.- Solicitar de la Seguridad Social el lugar de trabajo de unos 40.000 deudores.
- 7.- Proceder al embargo de salarios o pensiones de unos 5.000 contribuyentes morosos.
- 8.- Notificación personal en nuestras ventanillas y en sus domicilios a los contribuyentes, en número aproximado de 2.000 notificaciones.
- 9.- Solicitar información al Registro Índice de Madrid sobre los bienes inmuebles de unos 7.000 contribuyentes, con el fin de proceder a su embargo.
- 10.- Solicitar al Registro Mercantil información sobre administradores de sociedades con el fin de incoarles expedientes de derivación de responsabilidad.
- 11.- Notificación personal o a través de edictos y del B.O.P. de 650 embargos de Bienes Inmuebles.
- 12.- Anotación preventiva en el Registro de la Propiedad de 250 embargos de Bienes Inmuebles.
- 13.- Notificación personal o a través de edictos y del B.O.P. de 1.400 embargos de Bienes Muebles.
- 14.- Anotación en el Registro Mercantil de 400 embargos de Bienes Muebles – Vehículos.
- 15.- Revisar todos los pagos que efectúe el Ayuntamiento y compensar a los acreedores que tengan deudas.
- 16.- Proceder a la subasta de bienes inmuebles y muebles.
- 17.- Tramitar el embargo de las devoluciones de la A.E.A.T. de 29.000 expedientes.
- 18.- Tramitación de cobros de la deuda de Organismos Oficiales.
- 19.- En el presupuesto se prevé la cifra de 1.500 euros, como gastos financieros, ante la posibilidad de tener que suscribir una línea de crédito, por valor máximo del 10 % del presupuesto total de la Empresa.
- 20.- Se pretende alcanzar la cifra de 2.300.000 euros en concepto de recargos de apremio y 900.000 euros en concepto de intereses de demora y costas.
- 21.- Por último se ha fijado como objetivo el reducir el número de expedientes abiertos, en la actualidad existen 87.000, con 378.354 recibos.

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se explicarán los objetivos a alcanzar por la empresa en el ejercicio 2010 detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones tanto de capital como de explotación y deberá tener una extensión máxima de **2 páginas**.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-4  
LPGC

PLANTILLA DE PERSONAL (en Euros)

CATEGORÍAS	REAL 2008			ESTIMACIÓN 2009				PREVISIÓN 2010					
	EMPLEADOS		GASTO	EMPLEADOS				GASTO	EMPLEADOS				GASTO
	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2009	Bajas 2009	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2010	Bajas 2010	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)
GERENTE	1	1	20.946'73			1	1	20.000'00				1	70.100'00
OTROS DIRECTIVOS													
TÉCNICOS SUPERIORES	4	4	247.116'04			4	4	246.000'00				4	246.000'00
TÉCNICOS MEDIOS	11	11	531.716'95			11	11	589.000'00				11	550.600'00
ADMINISTRATIVOS	32	32	1.205.691'23			32	32	1.145.000'00				32	1.152.400'00
OBREROS Y SUBALTERNOS													
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>1.938.570'85</b>			<b>46</b>	<b>46</b>	<b>1.930.000'00</b>				<b>46</b>	<b>1.966.900'00</b>
GERENTE	1	1	20.946'73			1	1	20.000'00				1	70.100'00
OTROS DIRECTIVOS													
TÉCNICOS SUPERIORES	4	4	247.116'04			4	4	246.000'00				4	246.000'00
TÉCNICOS MEDIOS	11	11	531.716'95			11	11	589.000'00				11	550.600'00
ADMINISTRATIVOS	30	30	1.138.791'13			30	30	1.075.000'00				30	1.081.400'00
OBREROS Y SUBALTERNOS													
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>66.900'10</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>70.000'00</b>				<b>2</b>	<b>71.000'00</b>
TÉCNICOS SUPERIORES													
TÉCNICOS MEDIOS													
ADMINISTRATIVOS	2	2	66.900'10			2	2	70.000'00				2	71.000'00
OBREROS Y SUBALTERNOS													
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>2.005.470'95</b>			<b>48</b>	<b>48</b>	<b>2.000.000'00</b>				<b>48</b>	<b>2.019.100'00</b>
<b>% INCREMENTO MASA SALARIAL</b>													

- Deberá consignarse el coste de personal por todos los conceptos: sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal.
- Nº Total deberá reflejar la plantilla a la fecha de cierre del ejercicio y por lo tanto de inicio del siguiente.
- Se incluirá el porcentaje de incremento de la masa salarial de un ejercicio a otro.

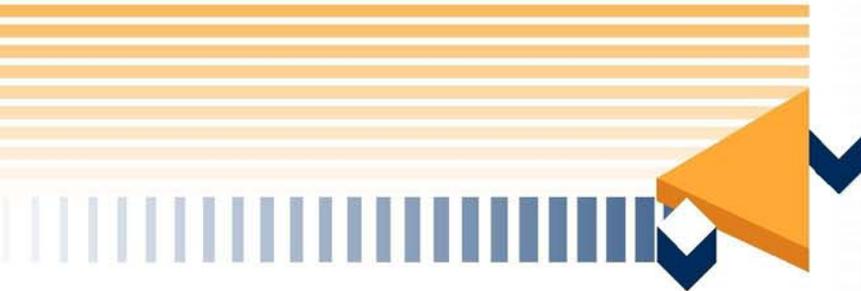


EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

# Sagulpa, S.A.



# SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

## MEMORIA ACTIVIDADES A REALIZAR 2010

Para el ejercicio económico de 2010 se desarrollará las siguientes actividades definidas en su objeto social:

- Promoción de la construcción de locales y edificios y el acondicionamiento de espacios destinados al estacionamiento de toda clase de vehículos, así como su explotación y administración directa o indirecta. (área de gestión de aparcamientos)
- Gestión y explotación de aparcamientos en zonas con parquímetros. (área de gestión de aparcamientos)
- Explotación del servicio de coches-grúas para traslado de vehículos al depósito municipal como consecuencia de infracción a las normas de circulación u otras causas. Explotación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública. (área de gestión de grúas)

Cada una de estas actividades se desarrollan en las dos áreas en que las que subdividimos la empresa, por un lado el área de gestión de aparcamientos y por otro lado el área de gestión de grúas.

En relación a las medidas de contención del gasto, recogidas en el plan de saneamiento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, es de señalar que debido al comienzo de una nueva actividad en la empresa, como es el servicio de gestión y explotación de aparcamientos en zonas con parquímetros, es necesario prever la dotación de personal e inversión necesaria para la puesta en funcionamiento adecuada del servicio. En otros ámbitos de la actividad de la empresa, se ha tenido en cuenta la contención del gasto corriente y la previsión de la ley de presupuestos generales del Estado en materia de personal, así como la congelación de las retribuciones de la gerencia.

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA  
C/Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)  
35015 Las Palmas de Gran Canaria  
Telf: 928 446 580 - 928 446 596  
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com  
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



# SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

## ÁREA DE GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.

Esta área de gestión de la empresa se subdivide en los siguientes ámbitos de actuación:

### a) Explotación de aparcamientos en gestión directa.

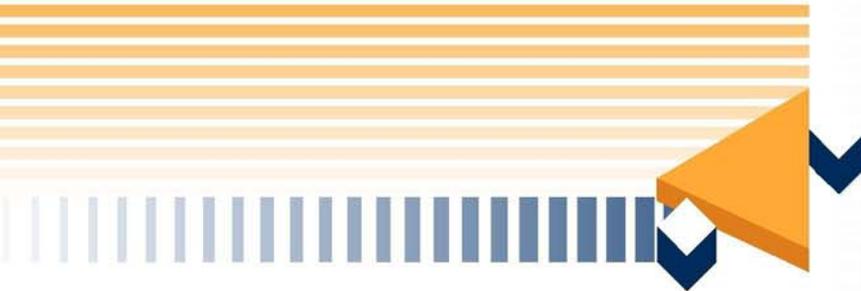
**SAGULPA** mantiene en régimen de explotación directa (rotación y abonados), por concesión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cuatro aparcamientos públicos, aparcamiento Elder, Mercado de Vegueta, Subida de Mata y Sebadal. En todos los aparcamientos de rotación, para adaptar mejor las tarifas al tiempo real de ocupación, se viene aplicando la tarifa de fracción por minuto. Asimismo se aplica un descuento sobre la tarifa vigente utilizando la tarjeta bonoparking, El detalle y característica de estos aparcamientos en gestión directa es el siguiente:

- Aparcamiento Elder, con una capacidad de 180 plazas distribuidas en dos sótanos, situado en la calle Luis Morote. El precio del minuto de rotación se mantiene invariable desde el año 2005, habiéndose fijado en 0,03 €uros. De la misma forma, se establecen diferentes tipos de abonos de carácter mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo. Asimismo es de señalar que se mantiene un acuerdo con el hotel Ac Gran Canaria, que permite la utilización de sus clientes con un descuento sobre la tarifa vigente.
- Aparcamiento El Sebadal, con una capacidad de 122 plazas en superficie, situado en la calle Juan Domínguez Pérez 22. Dicho aparcamiento es utilizado como depósito municipal de vehículos y se dedican 30 plazas para su utilización mediante abono mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo.
- Aparcamiento Mercado de Vegueta, con una capacidad de 190 plazas en superficie, situado en la calle Alcalde Díaz Saavedra s/n frente al Mercado de Vegueta. El precio del minuto de rotación se mantiene en 0,026 €uros, invariable desde el año 2005. En dicho aparcamiento se mantiene un acuerdo con el Mercado de Vegueta, que permite realizar descuentos a sus clientes, mediante ticket descuento.
- Aparcamiento Subida de Mata, con una capacidad de 126 plazas en superficie, situado en la confluencia del Paseo de Chil con la Subida de Mata. El precio del minuto de rotación se establece en 0,026 €uros. De la misma forma, se establecen diferentes tipos de abonos de carácter mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo.

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA  
C/Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)  
35015 Las Palmas de Gran Canaria  
Telf: 928 446 580 - 928 446 596  
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com  
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



# SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

En éste ámbito de actuación, **SAGULPA** prevé durante 2010 la promoción de dos aparcamientos públicos, en zonas administrativas de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, previa cesión del subsuelo público por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El detalle de los aparcamientos es el siguiente:

- Aparcamiento Plaza de la Constitución, sito en la propia plaza con una superficie de actuación 9.800 metros cuadrados en dos sótanos con 520 plazas aproximadas. Durante el primer trimestre del año 2010 se estima culminen las gestiones realizadas ante el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la cesión del subsuelo necesario en dicha zona y posteriormente convocar el concurso público necesario para la construcción del aparcamiento. La financiación necesaria para la construcción de dicho aparcamiento se realizará mediante la solicitud de un préstamo promotor con dos años de carencia y 15 años de duración. De la misma forma, se prevé la explotación directa de las plazas en rotación y la cesión de uso de plazas a residentes en la zona, con reservas firmes, que permitirá amortizar una parte del coste de la construcción, que se estima ascenderá a 6.000.000 €uros.
- Aparcamiento Nuevos Juzgados, situado entre la Plaza de Benalmádena, calle Alicante y calle Málaga con una superficie de actuación de 23.000 metros y con una capacidad aproximada de 600 plazas, en uno o dos sótanos según la calle a la que se refiere. Durante el primer trimestre del año 2010 se estima culminen las gestiones realizadas ante el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la cesión del subsuelo necesario en dicha zona y posteriormente convocar el concurso público necesario para la construcción del aparcamiento. La financiación necesaria para la construcción de dicho aparcamiento se realizará mediante la solicitud de un préstamo promotor con dos años de carencia y 15 años de duración. De la misma forma, se prevé la explotación directa de las plazas en rotación y la cesión de uso de plazas a residentes en la zona, con reservas firmes, que permitirá amortizar una parte del coste de la construcción, que se estima ascenderá a 10.000.000 €uros.

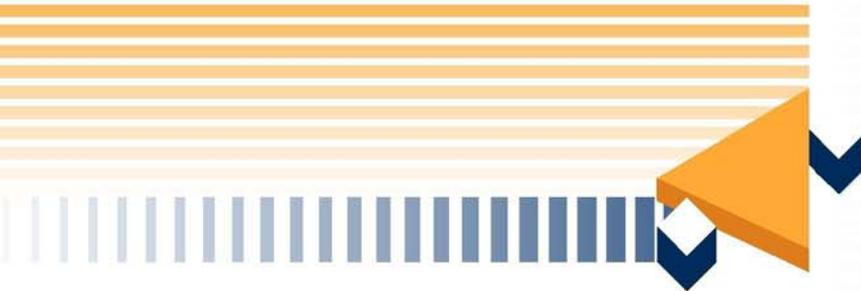
**b) Explotación de aparcamientos en gestión directa para la venta a residentes.**

**SAGULPA** promueve la construcción y venta a residentes de plazas de aparcamiento y trasteros en zonas residenciales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, previa desafectación del subsuelo público por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El detalle de los aparcamientos en gestión directa en éste ámbito de actuación es el siguiente:

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA  
C/Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)  
35015 Las Palmas de Gran Canaria  
Telf: 928 446 580 - 928 446 596  
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com  
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



# SAGULPA

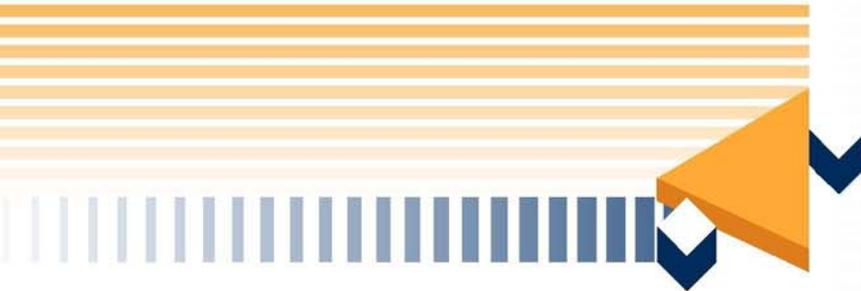
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

- Aparcamiento La Feria, situado en la calle Alférez Provisional y dedicada a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 287 plazas y 78 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 161 plazas no quedando trasteros, se estima que durante el año 2010, debido a la coyuntura actual, la venta será de cinco plazas. Con las plazas no vendidas se continuará con la gestión mediante abonos mensuales revisables según el índice de precios al consumo, que ha originado que todas las plazas estén alquiladas.
- Aparcamiento Casablanca III, situado entre las calles Aconcagua y Orinoco y dedicado a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 341 plazas y 193 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 116 plazas y 71 trasteros, se estima que durante el año 2010 debido a la coyuntura actual, la venta será de 7 plazas y 7 trasteros. Con respecto a las plazas que no sean vendidas, se comenzará una gestión mediante abonos mensuales y contratos de opción de compra, de los cuales estimamos una demanda de cincuenta plazas.
- Aparcamiento Pedro Infinito, situado en la calle Agustina de Aragón y dedicado a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 292 plazas y 44 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 19 plazas y 3 trasteros, se estima que durante el año 2010 debido a la coyuntura actual, las ventas serán de siete plazas y un trastero. Con respecto a las plazas que no sean vendidas, se comenzará una gestión mediante abonos mensuales de la cual estimamos una demanda de al menos siete plazas.
- Aparcamiento Plaza del Pilar y Plaza del Pueblo, **SAGULPA** posee los derechos sobre ambos aparcamientos situados en el subsuelo de la plaza del Pilar (136 plazas y 26 trasteros pendientes de cesión) y de la plaza del Pueblo (163 plazas pendientes de cesión), según acuerdo transaccional efectuado con la empresa Lopesan Asfaltos y Construcciones S.A. Dichos aparcamientos están sujetos a la quiebra 730/2004, y se constituyen como bienes de la quiebra de las entidades mercantiles Servicios de Aparcamientos e Infraestructuras de Canarias S.L., Promociones Canarias de Urbanismo S.L. y Parking de Canarias S.L.; anteriores adjudicatarias de dichos aparcamientos subterráneos. El acuerdo transaccional que sustenta ésta inversión fue aprobado por mayoría en el consejo de administración del día 26 de abril de 2007. Debido a la paralización de los mismos se realizarán las gestiones oportunas para la liberación de ambos aparcamientos de la quiebra citada. A la misma vez se realizarán las gestiones oportunas para la desafectación del subsuelo que permita la venta en propiedad de las plazas previamente cedidas y de las que se encuentran libres.

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA  
C/Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)  
35015 Las Palmas de Gran Canaria  
Telf: 928 446 580 - 928 446 596  
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com  
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



# SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

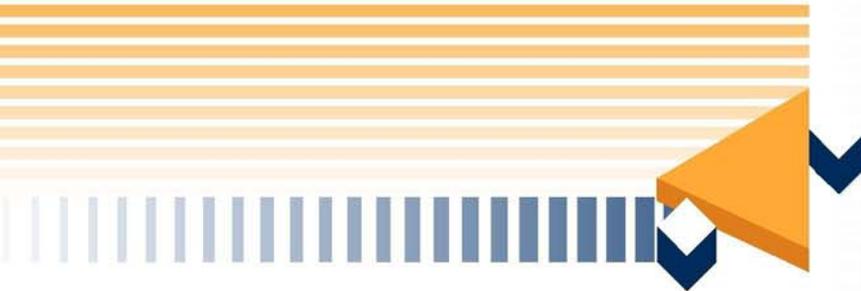
En éste ámbito de actuación, **SAGULPA** prevé durante 2010, la promoción de un aparcamiento para residentes en una zona residencial de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, previa cesión del subsuelo público por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y previo estudio de la demanda de la zona. El detalle de los aparcamientos es el siguiente:

- Aparcamiento La Paterna, sito en la calle Emilio Arrieta y calle Albert Einstein, con una superficie de actuación de 7.262 metros cuadrados, dedicado a la venta a residentes en la zona. Durante el año 2010 se continuarán con las gestiones oportunas ante el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la desafectación del subsuelo necesario en dicha zona y el posterior concurso para la construcción del aparcamiento, teniendo asociado un local comercial que permita su financiación. Se prevé que el coste total de la obra se abonará al final de la construcción, permitiendo dicha situación la venta de un local comercial asociado al aparcamiento. La demanda se establece mediante la obtención de reservas firmes al comienzo de las obras.

## c) Explotación de aparcamientos en gestión indirecta.

**SAGULPA** tiene en régimen de gestión indirecta por concesión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y posterior cesión a diversas empresas, previo concurso público para la construcción y explotación de los mismos, los siguientes aparcamientos:

- Aparcamiento Fast-Park con una capacidad de 258 plazas en superficie, situado en las Oficinas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cedido a la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A..
- Aparcamiento San Telmo con una capacidad de 481 plazas en dos sótanos, situado en el parque San Telmo, cedido a la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A..
- Aparcamiento Venegas con una capacidad de 696 plazas en dos sótanos, situado en la Plaza de los Derechos Humanos, cedido a la empresa Inprocansa.
- Aparcamiento Auditorio Alfredo Krauss con una capacidad de 400 plazas en un sótano, situado en el Parque de la Música, cedido a la empresa Yudaya, S.L..
- Aparcamiento Juzgados de Vegueta con una capacidad de 250 plazas en un sótano, situado en la plaza de Santa Isabel, cedido a la empresa Lord Almirante S.L.



# SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

- Aparcamiento Mercado Central con una capacidad de 206 plazas en dos sótanos, situado debajo del mercado central, cedido a la empresa Aparcamientos Mercado Central S.L.
- Aparcamiento Secretario Padilla con una capacidad de 332 plazas en dos sótanos, situado en la plaza Fernando Ortiz Wiot, cedido a la empresa Aparcamientos Islas Canarias S.A.
- Aparcamiento Carvajal con una capacidad de 230 plazas en tres sótanos, situado en la calle Carvajal, cedido a la empresa Gestión Aparcamientos 2002, S.L.
- Aparcamiento Mercado del Puerto con una capacidad de 678 plazas en tres sótanos, situado en la calle Rosarito, cedido a la empresa Gestión Aparcamientos 2004, S.L.
- Aparcamiento Daoiz con una capacidad de 471 plazas en dos sótanos, situado en la calle Daoiz y que ha sido cedido a la empresa Lopesan Asfaltos y Construcciones S.A.

De la misma forma, durante el año 2010 continuará la construcción del Aparcamiento Primero de Mayo, situado en la prolongación de dicha calle y que ha sido cedida, la explotación y construcción del mismo, a la empresa Aparcamientos Primero de Mayo S.L.

#### **d) Explotación de aparcamientos en zonas con parquímetros.**

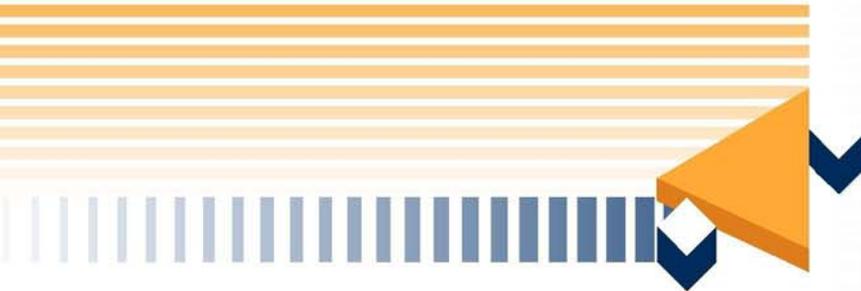
**SAGULPA** prevé durante 2010, comenzar la gestión, mediante encomienda del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, del servicio de “Estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de ticket en diversas vías públicas de Las Palmas de Gran Canaria”, en los términos y condiciones que se establezcan para éste servicio. En éste sentido, se culminarán las gestiones realizadas ante el Ayuntamiento para la modificación de la ordenanza municipal de circulación, la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en la vía pública y el régimen sancionador recogido en dichas ordenanzas, que permitan el desarrollo del servicio según los parámetros que ha definido **SAGULPA**.

Para la puesta en marcha paulatina del servicio, será necesario la inversión y contratación de los medios necesarios, que serán financiados en un primer período con fondos propios de la empresa. Entre los medios destaca el personal necesario para gestionar el servicio, que se estima ascenderá en un primer período a sesenta trabajadores, que incluyen a veinte y siete trabajadores que ya poseen un acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA  
C/Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)  
35015 Las Palmas de Gran Canaria  
Telf: 928 446 580 - 928 446 596  
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com  
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



# SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

Se prevé que el servicio se inicie gradualmente, en las diferentes zonas establecidas previamente, en coordinación con el servicio de tráfico y transportes del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., comenzando por la zona azul en los lugares donde exista una gran rotación de tráfico al tratarse de zonas comerciales o administrativas. Posteriormente, se introducirá la zona verde en los lugares que por su configuración necesiten aparcamiento para residentes en la zona mediante la entrega de una tarjeta identificativa según unos criterios establecidos previamente. Posteriormente se introducirá la zona naranja, destinada a trabajadores en zonas administrativas y comerciales mediante la entrega de una tarjeta identificativa según unos criterios establecidos previamente.

## ÁREA DE GESTIÓN DE GRÚAS.

**SAGULPA** prevé continuar con la realización del servicio de retirada de vehículos de la vía pública en Las Palmas de Gran Canaria y la custodia de vehículos, por prorrogación del anterior contrato o por nueva encomienda del servicio, según los criterios adecuados. La previsión de vehículos a retirar por el servicio de grúas para el año de 2010 es de 10.440 vehículos, similar a la de ejercicios anteriores, como consecuencia se tendrá que acudir al equilibrio económico de la concesión, establecido en el pliego de condiciones o encomienda correspondiente.

Se continuará con las acciones tendentes a la actualización de las tasas del servicio de grúa y de estancia en los depósitos municipales para que se ajusten a los costes que se vienen soportando, al no haberse modificado desde enero de 2000. El aumento que se propone corresponde a los costes asociados al índice de precios al consumo desde enero de 2000 hasta la actualidad. Se continuará con las actuaciones tendentes a la obtención de suelo público donde trasladar el depósito de vehículos y conseguir ahorrar los costes de alquiler que se soportan en el actual depósito del Rincón. De la misma forma, se continuará la política de seguimiento respecto al prensado de coches, realizando tareas encaminadas a agilizar la notificación a un mayor número de propietarios de los vehículos abandonados. Toda estas tareas deberán ser en continua colaboración con la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria.

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA  
C/Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)  
35015 Las Palmas de Gran Canaria  
Telf: 928 446 580 - 928 446 596  
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com  
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



# SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

Se continuará con la encomienda realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., relativa a la subvención concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio relativa al subprograma Avanza 2008 servicios digitales. El concepto del proyecto financiable solicitado por **SAGULPA** a través del Ayuntamiento es el siguiente:

***“Desarrollo de un sistema de gestión integral del depósito municipal, automatización de las grúas municipales, inventariado de los vehículos del depósito con tecnología Rfid -geolocalización y subasta pública electrónica de vehículos”***

El total del montante económico del proyecto dividido en tres anualidades es de **347.366,10 €uros**, siendo la subvención obtenida del Ministerio de Industria y Comercio de 253.577,25 €uros. La anualidad correspondiente al ejercicio 2010 es de 188.225,13 €uros, siendo la cantidad transferida al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por parte del Ministerio y éste mediante una encomienda de gestión a **SAGULPA**, de 137.404,35 €uros.

En Las Palmas de Gran Canaria a 10 de Octubre de 2009

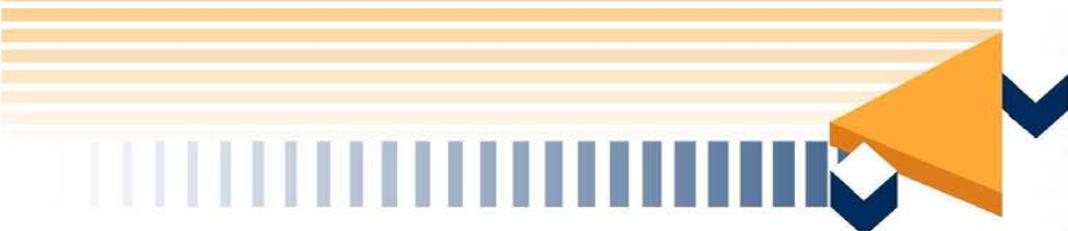
D. Jesús González Dumpierrez  
Presidente

D. Carlos Santana Santana  
Director- Gerente

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA  
C/Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)  
35015 Las Palmas de Gran Canaria  
Telf: 928 446 580 - 928 446 596  
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com  
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



# SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

## OPERACIONES FINANCIERAS PRESUPUESTO SAGULPA 2010

Para el ejercicio económico de 2010, el detalle de las operaciones financieras vigentes, tanto a largo plazo como a corto plazo, y necesarias para el desarrollo de la actividad, así como de los diferentes objetivos establecidos en el presupuesto. Es de reseñar que ninguno de los préstamos o créditos vigentes o previstos mantienen aval o garantía por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El detalle de los créditos y préstamos vigentes y previstos para el ejercicio 2010 es el siguiente:

CONCEPTO	SITUACION	IMPORTE INICIAL	FECHA INICIO	CARENCIA	ESTIMACION CAPITAL PENDIENTE AMORTIZAR A 31/12/10	FECHA DE FINALIZACION DE LA OPERACIÓN	TIPO DE INTERES A 31/12/10	PLAZO AMORTIZACION
PRESTAMO LA CAIXA (APARCAMIENTO AUDITORIO)	VIGENTE	425.000,00	15/04/2003	2 AÑOS	109.726,88	15/04/2011	1,835% (€URIBOR + 0,70)	MENSUAL
PRESTAMO LA CAIXA (SOLAR MERCADO DEL PUERTO)	VIGENTE	550.000,00	15/04/2003	2 AÑOS	256.506,30	15/04/2013	1,835% (€URIBOR + 0,70)	MENSUAL
CREDITO BBVA	VIGENTE	2.000.000,00	31/07/2008	-	-	31/07/2011	1,639% (EURIBOR + 0,38)	AL FINALIZAR EL CREDITO
PRESTAMO PROMOTOR APARCAMIENTO OBELISCO	PREVISION 2010	6.000.000,00	2.010	2 AÑOS	-	PREVISION 15 AÑOS	-	MENSUAL
PRESTAMO PROMOTOR APARCAMIENTO NUEVOS JUZGADOS	PREVISION 2010	10.000.000,00	2.010	2 AÑOS	-	PREVISION 15 AÑOS	-	MENSUAL

D. Jesús González Dumpierrez  
Presidente

D. Carlos Santana Santana  
Director- Gerente

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

E-1  
LPGC

**BALANCE**

ACTIVO	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.919.910,68</b>	<b>15.253.984,29</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>7.047.173,12</b>	<b>6.700.034,42</b>
1. Desarrollo	0,00	0,00
2. Concesiones	5.801.226,36	5.694.362,46
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00
4. Fondo de comercio	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	1.056,76	586,96
6. Otro inmovilizado intangible	1.244.890,00	1.005.085,00
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>2.248.344,92</b>	<b>7.929.557,23</b>
1. Terrenos y construcciones	1.951.688,84	1.904.553,81
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	186.695,01	115.079,82
3. Inmovilizado en curso y anticipos	109.961,07	5.909.923,60
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Terrenos	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>965,12</b>	<b>965,12</b>
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	965,12	965,12
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>623.427,52</b>	<b>623.427,52</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10.009.515,19</b>	<b>7.925.597,23</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>4.803.807,71</b>	<b>5.796.939,54</b>
1. Comerciales	0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
3. Productos en curso	0,00	1.309.923,60
4. Productos terminados	4.803.807,71	4.487.015,94
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores	0,00	0,00
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.846.015,53</b>	<b>1.975.771,35</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	355.263,36	345.253,63
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.134.992,44	1.314.363,36
3. Deudores varios	5.753,37	5.753,37
4. Personal	1.500,00	3.525,36
<b>ACTIVO</b>	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-1  
LPGC**

**BALANCE**

5. Activo por impuesto corriente	13.250,00	13.250,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	335.256,36	293.625,63
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>3.263.677,22</b>	<b>63.677,62</b>
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	2.000.000,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	1.263.677,22	63.677,62
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>10.256,36</b>	<b>13.555,36</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>85.758,37</b>	<b>75.653,36</b>
1. Tesorería	85.758,37	75.653,36
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>19.929.425,87</b>	<b>23.179.581,52</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

E-1  
LPGC

**BALANCE**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.658.603,42</b>	<b>5.473.822,94</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>4.413.713,42</b>	<b>4.468.737,94</b>
<b>I. Capital</b>	<b>60.102,00</b>	<b>60.102,00</b>
1. Capital escriturado	60.102,00	60.102,00
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>4.611.148,78</b>	<b>4.353.611,42</b>
1. Legal y estatutarias	12.020,40	12.020,40
2. Otras reservas	4.599.128,38	4.341.591,02
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Remanente	0,00	0,00
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)	0,00	0,00
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>-257.537,36</b>	<b>55.024,52</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Operaciones de cobertura</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Otros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>1.244.890,00</b>	<b>1.005.085,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.873.236,87</b>	<b>8.691.678,41</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>154.125,30</b>	<b>154.125,30</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00
4. Otras provisiones	154.125,30	154.125,30
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>4.719.111,57</b>	<b>8.537.553,11</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	215.656,36	4.784.673,77
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	4.503.455,21	3.752.879,34
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.397.585,58</b>	<b>9.014.080,17</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-1  
LPGC**

**BALANCE**

<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>901.152,69</b>	<b>1.557.922,46</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	150.576,82	807.346,59
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	750.575,87	750.575,87
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>8.496.432,89</b>	<b>7.456.157,71</b>
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	941.129,66	959.745,86
3. Acreedores varios	7.442.523,24	5.369.278,10
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	30.256,36	67.858,39
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	82.523,63	135.639,36
7. Anticipos de clientes	0,00	923.636,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>19.929.425,87</b>	<b>23.179.581,52</b>

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.</b>		<b>2010</b>
<b>EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA</b>		<b>E-2 LPGC</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>5.702.618,17</b>	<b>5.013.737,77</b>
a) Ventas	2.718.589,25	353.274,25
b) Prestaciones de servicios	2.984.028,92	4.660.463,52
<b>2. Variaciones de existencias de aparcamientos terminados y en curso</b>	<b>-2.640.514,34</b>	<b>993.131,83</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-1.563.946,49</b>	<b>-2.029.546,56</b>
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.563.496,49	-2.029.546,56
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>23.652,36</b>	<b>6.785,63</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	23.652,36	6.785,63
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-1.183.997,61</b>	<b>-2.633.566,94</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-955.993,85	-2.030.045,25
b) Cargas sociales	-228.003,76	-603.521,69
c) Provisiones	0,00	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-314.343,87</b>	<b>-715.668,40</b>
a) Servicios exteriores	-308.595,52	-675.086,33
b) Tributos	-5.748,35	-40.010,63
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por oper. comerciales	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	-571,44
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-257.705,71</b>	<b>-345.227,51</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>30.525,00</b>	<b>30.525,00</b>
<b>10. Exceso de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
<b>12. Otros resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-203.712,49</b>	<b>320.170,82</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>85.871,36</b>	<b>5.526,36</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
a2) En terceros	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	85.871,36	5.526,36
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b2) De terceros	85.871,36	5.526,36
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>-139.696,23</b>	<b>-241.044,07</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	-139.696,23	-241.044,07
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disp.	0,00	0,00

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.</b>		<b>2010</b>
<b>EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA</b>		<b>E-2 LPGC</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>16. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-53.824,87</b>	<b>-235.517,71</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-257.537,36</b>	<b>84.653,11</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>-29.628,59</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-257.537,36</b>	<b>55.024,52</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-257.537,36</b>	<b>55.024,52</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-A  
LPGC**

**ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)**

<b>DOTACIONES</b>	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>1. Recursos aplicados en las operaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>369.727,03</b>
<b>2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>179.707,40</b>	<b>5.799.962,53</b>
a) Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00
b) Inmovilizaciones materiales	179.707,40	5.799.962,53
c) Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00
<b>4. Adquisición de acciones propias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Reducción de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Dividendos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0,00	0,00
b) De empresas del grupo	0,00	0,00
c) De empresas asociadas	0,00	0,00
d) De otras deudas	0,00	0,00
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00	0,00
<b>8. Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Créditos comerciales a largo plazo	0,00	0,00
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales	0,00	0,00
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>179.707,40</b>	<b>6.169.689,56</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-A  
LPGC**

**ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)**

RECURSOS	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>1. Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>30.356,65</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Aportaciones de accionistas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1. Ampliación de capital	0,00	0,00
2.2. Para compensación de pérdidas	0,00	0,00
<b>3. Subvenciones de Capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Deudas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>5.160.707,65</b>
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0,00	5.160.707,65
b) De empresas del grupo	0,00	0,00
c) De empresas asociadas	0,00	0,00
d) De otras empresas	0,00	0,00
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00	0,00
<b>5. Enajenación de inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00
b) Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00
c.1) Empresas del grupo	0,00	0,00
c.2) Empresas asociadas	0,00	0,00
c.3) Otras inversiones financieras	0,00	0,00
<b>6. Enajenación de acciones propias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo	0,00	0,00
b) Empresas asociadas	0,00	0,00
c) Otras inversiones financieras	0,00	0,00
<b>8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deudas comerciales a largo plazo	0,00	0,00
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales	0,00	0,00
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>30.356,65</b>	<b>5.160.707,65</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>149.350,75</b>	<b>1.008.981,91</b>

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</b>		<b>2010</b>
<b>EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA</b>		<b>E-3-B LPGC</b>
<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO (En Euros)</b>		
	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-257.537,36</b>	<b>55.024,52</b>
+		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	257.705,71	345.227,51
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	0,00	0,00
Gastos derivados de intereses diferidos	0,00	0,00
Amortización de gastos de formalización de deudas	0,00	0,00
Diferencias de cambio negativas	0,00	0,00
Pérdidas en enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio	0,00	0,00
-		
Excesos de provisiones de inmovilizado	0,00	0,00
Excesos de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
Ingresos derivados de ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
Diferencias de cambio positivas	0,00	0,00
Beneficios en la enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	30.525,00	30.525,00
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas	0,00	0,00
<b>RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES (O APLICADOS EN CASO NEGATIVO)</b>	<b>-30.356,65</b>	<b>369.727,03</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-C  
LPGC**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-257.537,36</b>	<b>55.024,52</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
I. Por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00
3. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
II. Por coberturas	0,00	0,00
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
VI. Por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00
3. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
VII. Por coberturas	0,00	0,00
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-30.525,00	-30.525,00
IX. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>-30.525,00</b>	<b>-30.525,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>-288.062,36</b>	<b>24.499,52</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

E-3-C  
LPGC

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y partic. en patrim. propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008</b>	60.102,00	0,00	0,00	6.182.646,27	0,00	0,00	0,00	-1.571.497,49	0,00	0,00	0,00	1.484.695,00	6.155.945,78
I. Ajustes por transición al NPGC.													
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores.													
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009</b>	60.102,00	0,00	0,00	6.182.646,27	0,00	0,00	0,00	-1.571.497,49	0,00	0,00	0,00	1.484.695,00	6.155.945,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								-257.537,36					-257.537,36
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. ( - ) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. ( - ) Distribución de dividendos.								1.571.497,49					0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.												-239.805,00	-239.805,00
<b>C. SALDO, ESTIMADO FINAL DEL AÑO 2009</b>	60.102,00	0,00	0,00	4.611.148,78	0,00	0,00	0,00	-257.537,36	0,00	0,00	0,00	1.244.890,00	5.658.603,42
I. Ajustes por cambios de criterio 2009													
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores.													
<b>D. SALDO AJUSTADO PREVISIÓN, INICIO DEL AÑO 2010</b>	60.102,00	0,00	0,00	4.611.148,78	0,00	0,00	0,00	-257.537,36	0,00	0,00	0,00	1.244.890,00	5.658.603,42
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								55.024,52					55.024,52

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

E-3-C  
LPGC

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y partic. en patrim. propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. ( - ) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. ( - ) Distribución de dividendos.				-257.537,36			257.537,36						0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.												-239.805,00	-239.805,00
<b>E. SALDO PREVISIÓN, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>60.102,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.353.611,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>55.024,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.005.085,00</b>	<b>5.473.822,94</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA**

**E-3-D  
LPGC**

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. (En Euros)**

SUBVENCIONES	IMPORTE
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>	<b>0,00</b>
	0,00
<b><u>EXPLOTACIÓN:</u></b>	<b>0,00</b>
	0,00

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES**

SUBVENCIONES	IMPORTE
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>	
* Otras Corporaciones Locales	0,00
* Comunidad Autónoma	0,00
* Estado	0,00
* Otros Entes	0,00
<b><u>DE EXPLOTACIÓN:</u></b>	<b>0,00</b>
* Otras Corporaciones Locales	0,00
* Comunidad Autónoma	0,00
* Estado	0,00
* Otros Entes	0,00

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA**

**E-3-E  
LPGC**

**AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO**

**AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUERTO A 31/12/09	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/10
----------------------	------------------	---	-----------------------	--------------	---

No existen avales por ninguna operación realizada ni por las previstas para realizar-

**OPERACIONES DE CRÉDITO**

AÑO	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/09	PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2011 Y SIGUIENTES)	
					Nº DE AÑOS	IMPORTE
2003	La Caixa (importe 425.000 € a 8 años y con dos de carencia)	9620 305.771278-47 (habilitación aparcamiento Auditorio Alfredo Krauss)	74.932,26	77.157,87	1	32.569,01
2003	La Caixa (importe 550.000 € a 10 años y con dos de carencia)	9620 305.771278-47 (financiación para la adquisición de terreno colindante al aparcamiento Mercado del Puerto cedido al Excmo. Ayuntamiento gratuitamente)	70.656,49	73.418,95	3	183.087,35
2008	Bbva (importe máximo inicial 2.000.000 €) Crédito concertado por tres años	0101501256 (financiación para la terminación aparcamiento La Feria y otras deudas)	0,00	-	1	0,00
2009	Préstamo promotor Obelisco (importe 6.000.000 € a 15 años y con dos de carencia)	Se contratará durante el año 2010 según ofertas bancarias para servir como financiación del aparcamiento Obelisco		0,00	-	1.069.007,02-
2009	Préstamo promotor Nuevos Juzgados (importe 10.000.000 € a 15 años y con dos de carencia)	Se contratará durante el año 2010 según ofertas bancarias para servir como financiación del aparcamiento de Nuevos Juzgados		0,00	-	3.500.010,40-



**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA**

**E-3-G  
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2010 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON  
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2009**

Para el ejercicio económico de 2010 se desarrollará las siguientes actividades definidas en su objeto social:

- Promoción de la construcción de locales y edificios y el acondicionamiento de espacios destinados al estacionamiento de toda clase de vehículos, así como su explotación y administración directa o indirecta. (Área de gestión de aparcamientos)
- Gestión y explotación de aparcamientos en zonas con parquímetros. (Área de gestión de aparcamientos)
- Explotación del servicio de coches-grúas para traslado de vehículos al depósito municipal como consecuencia de infracción a las normas de circulación u otras causas. Explotación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública. (Área de gestión de grúas)

En relación a las medidas de contención del gasto, recogidas en el plan de saneamiento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, es de señalar que debido al comienzo de una nueva actividad en la empresa, como es el servicio de gestión y explotación de aparcamientos en zonas con parquímetros, es necesario prever la dotación de personal e inversión necesaria para la puesta en funcionamiento adecuada del servicio. En otros ámbitos de la actividad de la empresa, se ha tenido en cuenta la contención del gasto corriente y la previsión de la ley de presupuestos generales del Estado en materia de personal, así como la congelación de las retribuciones de la gerencia.

Cada una de estas actividades se desarrolla en las dos áreas en que las que subdividimos la empresa, por un lado el área de gestión de aparcamientos y por otro lado el área de gestión de grúas.

**ÁREA DE GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.**

Esta área de gestión de la empresa se subdivide en los siguientes ámbitos de actuación:

**1. Explotación de aparcamientos en gestión directa.**

**SAGULPA** mantiene en régimen de explotación directa (rotación y abonados), por concesión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cuatro aparcamientos públicos, aparcamiento Elder, Mercado de Vegueta, Subida de Mata y Sebadal. En todos los aparcamientos de rotación, para adaptar mejor las tarifas al tiempo real de ocupación, se viene aplicando la tarifa de fracción por minuto. Asimismo se aplica un descuento sobre la tarifa vigente utilizando la tarjeta bonoparking, El detalle y característica de estos aparcamientos en gestión directa es el siguiente:

- Aparcamiento Elder, con una capacidad de 180 plazas distribuidas en dos sótanos, situado en la calle Luis Morote. El precio del minuto de rotación se mantiene invariable desde el año 2005, habiéndose fijado en 0,03 €uros. De la misma forma, se establecen diferentes tipos de abonos de carácter mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo. Asimismo es de señalar que se mantiene un acuerdo con el hotel Ac Gran Canaria, que permite la utilización de sus clientes con un descuento sobre la tarifa vigente.
- Aparcamiento El Sebadal, con una capacidad de 122 plazas en superficie, situado en la calle Juan Domínguez Pérez 22. Dicho aparcamiento es utilizado como depósito municipal de vehículos y se dedican 30 plazas para su utilización mediante abono mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo.
- Aparcamiento Mercado de Vegueta, con una capacidad de 190 plazas en superficie, situado en la calle Alcalde Díaz Saavedra s/n frente al Mercado de Vegueta. El precio del minuto de rotación se mantiene en 0,026 €uros, invariable desde el año 2005. En dicho aparcamiento se mantiene un acuerdo con el Mercado de Vegueta que permite realizar descuentos a sus clientes, mediante ticket descuento.
- Aparcamiento Subida de Mata, con una capacidad de 126 plazas en superficie, situado en la confluencia del Paseo de Chil con la Subida de Mata. El precio del minuto de rotación se establece en 0,026 €uros. De la misma forma, se establecen diferentes tipos de abonos de carácter mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA**

**E-3-G  
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2010 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON  
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2009**

En éste ámbito de actuación, **SAGULPA** prevé durante 2010 la promoción de dos aparcamientos públicos, en zonas administrativas de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, previa cesión del subsuelo público por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El detalle de los aparcamientos es el siguiente:

- Aparcamiento Plaza de la Constitución, sito en la propia plaza con una superficie de actuación 9.800 metros cuadrados en dos sótanos con 520 plazas aproximadas. Durante el primer trimestre del año 2010 se estima culminen las gestiones realizadas ante el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la cesión del subsuelo necesario en dicha zona y posteriormente convocar el concurso público necesario para la construcción del aparcamiento. La financiación para la construcción de dicho aparcamiento se realizará mediante la solicitud de un préstamo promotor con dos años de carencia y 15 años de duración. De la misma forma, se prevé la explotación directa de las plazas en rotación y la cesión de uso de plazas a residentes en la zona, con reservas firmes, que permitirá amortizar una parte del coste de la construcción, que se estima ascenderá a 6.000.000 €uros.
- Aparcamiento Nuevos Juzgados, situado entre la Plaza de Benalmádena, calle Alicante y calle Málaga con una superficie de actuación de 23.000 metros cuadrados y una capacidad aproximada de 600 plazas, en uno o dos sótanos según la calle a la que se refiere. Durante el primer trimestre del año 2010 se estima culminen las gestiones realizadas ante el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la cesión del subsuelo necesario en dicha zona y posteriormente convocar el concurso público necesario para la construcción del aparcamiento. La financiación para la construcción de dicho aparcamiento se realizará mediante la solicitud de un préstamo promotor con dos años de carencia y 15 años de duración. De la misma forma, se prevé la explotación directa de las plazas en rotación y la cesión de uso de plazas a residentes en la zona, con reservas firmes, que permitirá amortizar una parte del coste de la construcción, que se estima ascenderá a 10.000.000 €uros.

**2. Explotación de aparcamientos en gestión directa para la venta a residentes.**

**SAGULPA** promueve la construcción y venta a residentes de plazas de aparcamiento y trasteros en zonas residenciales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, previa desafectación del subsuelo público por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El detalle de los aparcamientos en gestión directa en éste ámbito de actuación es el siguiente:

- Aparcamiento La Feria, situado en la calle Alférez Provisional y dedicada a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 287 plazas y 78 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 161 plazas no quedando trasteros, se estima que durante el año 2010, debido a la coyuntura actual, la venta será de cinco plazas. Con las plazas no vendidas se continuará con la gestión mediante abonos mensuales revisables según el índice de precios al consumo, que ha originado que todas las plazas estén alquiladas.
- Aparcamiento Casablanca III, situado entre las calles Aconcagua y Orinoco y dedicado a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 341 plazas y 193 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 116 plazas y 71 trasteros, se estima que durante el año 2010 debido a la coyuntura actual, la venta será de 7 plazas y 7 trasteros. Con respecto a las plazas que no sean vendidas, se comenzará una gestión mediante abonos mensuales y contratos de opción de compra, de los cuales estimamos una demanda de cincuenta plazas.
- Aparcamiento Pedro Infinito, situado en la calle Agustina de Aragón y dedicado a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 292 plazas y 44 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 19 plazas y 3 trasteros, se estima que durante el año 2010 debido a la coyuntura actual, las ventas serán de siete plazas y un trastero. Con respecto a las plazas que no sean vendidas, se comenzará una gestión mediante abonos mensuales de la cual estimamos una demanda de al menos siete plazas.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA**

**E-3-H  
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2010 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON  
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2009**

- Aparcamiento Plaza del Pilar y Plaza del Pueblo, **SAGULPA** posee los derechos sobre ambos aparcamientos situados en el subsuelo de la plaza del Pilar (136 plazas y 26 trasteros pendientes de cesión) y de la plaza del Pueblo (163 plazas pendientes de cesión), según acuerdo transaccional efectuado con la empresa Lopesan Asfaltos y Construcciones S.A. Dichos aparcamientos están sujetos a la quiebra 730/2004, y se constituyen como bienes de la quiebra de las entidades mercantiles Servicios de Aparcamientos e Infraestructuras de Canarias S.L., Promociones Canarias de Urbanismo S.L. y Parking de Canarias S.L.; anteriores adjudicatarias de dichos aparcamientos subterráneos. El acuerdo transaccional que sustenta ésta inversión fue aprobado por mayoría en el consejo de administración del día 26 de abril de 2007. Debido a la paralización de los mismos, se realizarán las actuaciones oportunas para la liberación de ambos aparcamientos de la quiebra citada. A la misma vez se realizarán las gestiones oportunas para la desafectación del subsuelo que permita la venta en propiedad de las plazas previamente cedidas y de las que se encuentran libres.

En éste ámbito de actuación, **SAGULPA** prevé durante 2010, la promoción de un aparcamiento para residentes en una zona residencial de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, previa cesión del subsuelo público por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y previo estudio de la demanda de la zona. El detalle de los aparcamientos es el siguiente:

- Aparcamiento La Paterna, sito en la calle Emilio Arrieta y calle Albert Einstein, con una superficie de actuación de 7.262 metros cuadrados, dedicado a la venta a residentes en la zona. Durante el año 2010 se continuarán con las gestiones oportunas ante el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la desafectación del subsuelo necesario en dicha zona y el posterior concurso para la construcción del aparcamiento, teniendo asociado un local comercial que permita su financiación. Se prevé que el coste total de la obra se abonará al final de la construcción, permitiendo dicha situación la venta de un local comercial asociado al aparcamiento. La demanda se establece mediante la obtención de reservas firmes al comienzo de las obras

### **3. Explotación de aparcamientos en gestión indirecta.**

**SAGULPA** tiene en régimen de gestión indirecta por concesión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y posterior cesión a diversas empresas, previo concurso público para la construcción y explotación de los mismos, los siguientes aparcamientos:

- Aparcamiento Fast-Park con una capacidad de 258 plazas en superficie, situado en las Oficinas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cedido a la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A..
- Aparcamiento San Telmo con una capacidad de 481 plazas en dos sótanos, situado en el parque San Telmo, cedido a la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A..
- Aparcamiento Venegas con una capacidad de 696 plazas en dos sótanos, situado en la Plaza de los Derechos Humanos, cedido a la empresa Inprocansa.
- Aparcamiento Auditorio Alfredo Krauss con una capacidad de 400 plazas en un sótano, situado en el Parque de la Música, cedido a la empresa Yudaya, S.L..
- Aparcamiento Juzgados de Vegueta con una capacidad de 250 plazas en un sótano, situado en la plaza de Santa Isabel, cedido a la empresa Lord Almirante S.L.
- Aparcamiento Mercado Central con una capacidad de 206 plazas en dos sótanos, situado debajo del mercado central, cedido a la empresa Aparcamientos Mercado Central S.L.
- Aparcamiento Secretario Padilla con una capacidad de 332 plazas en dos sótanos, situado en la plaza Fernando Ortiz Wiot, cedido a la empresa Aparcamientos Islas Canarias S.A.
- Aparcamiento Carvajal con una capacidad de 230 plazas en tres sótanos, situado en la calle Carvajal, cedido a la empresa Gestión Aparcamientos 2002, S.L.
- Aparcamiento Mercado del Puerto con una capacidad de 678 plazas en tres sótanos, situado en la calle Rosarito, cedido a la empresa Gestión Aparcamientos 2004, S.L.
- Aparcamiento Daoiz con una capacidad de 471 plazas en dos sótanos, situado en la calle Daoiz y que ha sido cedido a la empresa Lopesan Asfaltos y Construcciones S.A. Se prevé su inauguración en el primer trimestre de 2010.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA**

**E-3-H  
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2010 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON  
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2009**

De la misma forma, durante el año 2010 continuará la construcción del Aparcamiento Primero de Mayo, situado en la prolongación de dicha calle y que ha sido cedida, la explotación y construcción del mismo, a la empresa Aparcamientos Primero de Mayo S.L.

**4. Explotación de aparcamientos en zonas con parquímetros.**

**SAGULPA** prevé durante 2010, comenzar la gestión, mediante encomienda del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, del servicio de “Estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de ticket en diversas vías públicas de Las Palmas de Gran Canaria”, en los términos y condiciones que se establezcan para éste servicio. En éste sentido, se culminarán las gestiones realizadas ante el Ayuntamiento para la modificación de la ordenanza municipal de circulación, la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en la vía pública y el régimen sancionador recogido en dichas ordenanzas, que permitan el desarrollo del servicio según los parámetros que ha definido **SAGULPA**.

Para la puesta en marcha paulatina del servicio, será necesario la inversión y contratación de los medios necesarios, que serán financiados con fondos propios de la empresa. Entre los medios destaca el personal necesario para gestionar el servicio en las diferentes zonas a implantar, que se estima ascenderá en un primer período a sesenta trabajadores, que incluyen a veinte y siete trabajadores que ya poseen un acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Se prevé que el servicio se inicie gradualmente, en las diferentes zonas establecidas previamente en coordinación con el servicio de tráfico y transportes del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., comenzando por la zona azul en los lugares donde exista una gran rotación de tráfico al tratarse de zonas comerciales o administrativas. Posteriormente, se introducirá la zona verde en los lugares que por su configuración necesiten aparcamiento para residentes en la zona mediante la entrega de una tarjeta identificativa según unos criterios establecidos previamente. Posteriormente se introducirá la zona naranja, destinada a trabajadores en zonas administrativas y comerciales mediante la entrega de una tarjeta identificativa según unos criterios establecidos previamente.

**ÁREA DE GESTIÓN DE GRÚAS.**

**SAGULPA** prevé continuar con la realización del servicio de retirada de vehículos de la vía pública en Las Palmas de Gran Canaria y la custodia de vehículos, por prorrogación del anterior contrato o por nueva encomienda del servicio. La previsión de vehículos a retirar por el servicio de grúas para el año de 2010 es de 10.440 vehículos, similar a la de ejercicios anteriores, como consecuencia se tendrá que acudir al equilibrio económico de la concesión, establecido en el pliego de condiciones o encomienda establecida.

Se continuará con las acciones tendentes a la actualización de las tasas del servicio de grúa y de estancia en los depósitos municipales para que se ajusten a los costes que se vienen soportando, al no haberse modificado desde enero de 2000. El aumento que se propone corresponde a los costes asociados al índice de precios al consumo desde enero de 2000 hasta la actualidad. Se continuará con las actuaciones tendentes a la obtención de suelo público donde trasladar el depósito de vehículos y conseguir ahorrar los costes de alquiler que se soportan en el actual depósito del Rincón. De la misma forma, se continuará la política de seguimiento respecto al prensado de coches, realizando tareas encaminadas a agilizar la notificación a un mayor número de propietarios de los vehículos abandonados. Toda estas tareas deberán ser en continúa colaboración con la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA**

**E-3-H  
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2010 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON  
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2009**

Se continuará con la encomienda realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., relativa a la subvención concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio relativa al subprograma Avanza 2008 servicios digitales. El concepto del proyecto financiable solicitado por **SAGULPA** a través del Ayuntamiento es el siguiente:

*“Desarrollo de un sistema de gestión integral del depósito municipal, automatización de las grúas municipales, inventariado de los vehículos del depósito con tecnología Rfid -geolocalización y subasta pública electrónica de vehículos”*

El total del montante económico del proyecto dividido en tres anualidades es de **347.366,10 €uros**, siendo la subvención obtenida del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 253.577,25 €uros. La anualidad correspondiente al ejercicio 2010 es de 188.225,13 €uros, siendo la cantidad transferida al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por parte del Ministerio y éste mediante una encomienda de gestión a **SAGULPA**, de 137.404,35 €uros.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA**

**E-4  
LPGC**

**PLANTILLA DE PERSONAL (en Euros) incluye coste de seguridad social a cargo de la empresa**

CATEGORÍAS	REAL 2008			ESTIMACIÓN 2009				PREVISIÓN 2010					
	EMPLEADOS		GASTO	EMPLEADOS				GASTO	EMPLEADOS				GASTO
	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2009	Bajas 2009	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2010	Bajas 2010	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)
DIRECTOR-GERENTE	1	1,08	90.931,07.-	-	-	1	1	76.422,96.-	-	-	1	1	76.422,96.-
TÉCNICOS SUPERIORES Y MEDIOS	7	6,92	350.904,31.-	-	1	6	6,08	335.412,35.-	-	-	6	6	316.433,95.-
ADMINISTRATIVOS	6	5,92	193.690,74.-	-	-	6	6	216.236,24.-	-	-	6	6	218.649,38.-
ENCARGADOS, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y AGENTES DE APARCAMIENTOS	10	8,50	228.636,18.-	-	-	10	10	267.306,84.-	-	-	10	10	268.108,77.-
ENCARGADO, AUXILIARES AREA DE GESTION DE GRUAS	10	9,75	285.707,81.-	1	1	10	10,33	280.049,12.-	1	-	11	11	326.028,25.-
ENCARGADO, MANTENIMIENTO, AUXILIARES Y CONTROLADORES PARQUIMETROS	-	-	-	-	-	-	-	-	60	-	60	60	1.392.423,63.-
OTROS GASTOS SOCIALES Y PROVISION PAGA EXTRA DEVENGADA	-	-	24.344,70.-	-	-	-	-	8.570,10.-	-	-	-	-	35.500,00.-
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>34</b>	<b>32,17</b>	<b>1.174.214,81.-</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>33,41</b>	<b>1.183.997,61.-</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>2.633.566,94.-</b>
DIRECTOR-GERENTE	1	1,08	90.931,07.-	-	-	1	1	76.422,96.-	-	-	1	1	76.422,96.-
TÉCNICOS SUPERIORES Y MEDIOS	7	6,92	350.904,31.-	-	1	6	6,08	335.412,35.-	-	-	6	6	316.433,95.-
ADMINISTRATIVOS	6	5,92	193.690,74.-	-	-	6	6	216.236,24.-	-	-	6	6	218.649,38.-
ENCARGADOS, MANTENIMIENTO Y AGENTES DE APARCAMIENTOS	10	8,50	228.636,18.-	-	-	10	10	267.306,84.-	-	-	10	10	268.108,77.-
ENCARGADO, AUXILIARES AREA DE GESTION DE GRUAS	10	9,75	285.707,81.-	1	1	10	10,33	280.049,12.-	1	-	11	11	326.028,25.-
ENCARGADO, MANTENIMIENTO, AUXILIARES Y CONTROLADORES PARQUIMETROS	-	-	-	-	-	-	-	-	60	-	60	60	1.392.423,63.-
OTROS GASTOS SOCIALES Y PROVISION PAGA EXTRA DEVENGADA	-	-	24.344,70.-	-	-	-	-	8.570,10.-	-	-	-	-	35.500,00.-
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>34</b>	<b>32,17</b>	<b>1.174.214,81.-</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>33,41</b>	<b>1.183.997,61.-</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>2.633.566,94.-</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA**

**E-5  
LPGC**

**ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA**

	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-257.537,36</b>	<b>55.024,52</b>
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>280.935,58</b>	<b>550.220,22</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	257.705,71	345.227,51
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ / -)	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+ / -)	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-30.525,00	-30.525,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ / -)	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ / -)	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-85.871,36	-5.526,36
h) Gastos financieros (+)	139.626,23	241.044,07
i) Diferencias de cambio (+ / -)	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ / -)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (- / +)	0,00	0,00
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-1.477.871,95</b>	<b>-3.285.911,07</b>
a) Existencias (+ / -)	2.640.514,34	-993.131,83
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ / -)	2.197.186,80	-129.755,82
c) Otros activos corrientes (+ / -)	37,53	-3.299,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ / -)	-8.515.610,62	1.040.275,18
e) Otros pasivos corrientes (+ / -)	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ / -)	2.200.000,00	-3.199.999,60
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-53.754,87</b>	<b>-235.517,71</b>
a) Pagos de intereses (-)	-139.626,23	-241.044,07
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	85.871,36	5.526,36
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (- / +)	0,00	0,00
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ / - 1 + / - 2 + / - 3 + / - 4)</b>	<b>-1.508.228,60</b>	<b>-2.916.184,04</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

# Gestión Urbanística de Las Palmas de G.C.

## ÍNDICE

1. ANTECEDENTES
2. BASES DEL PRESUPUESTO
3. GASTOS
  - 3.1. APROVISIONAMIENTOS
  - 3.2. GASTOS DE PERSONAL
  - 3.3. DOTACIÓN PARA LA AMORTIZACIÓN
  - 3.4. GASTOS CORRIENTES
  - 3.5. GASTOS FINANCIEROS
4. INGRESOS
  - 4.1. INGRESOS PROPIOS
  - 4.2. INGRESOS FINANCIEROS
5. RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS
6. CUENTA PREVISIONAL DE GASTOS, INGRESOS Y RESULTADOS

## **1. ANTECEDENTES**

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en el ejercicio de su potestad de autoorganización, constituyó en el año 2001 la sociedad mercantil municipal de gestión urbanística “Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.” (GEURSA), a partir de la escisión de la “Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.” (Sagulpa, S.A.), lo que nos permite que se atribuyan a esta sociedad constituida con fines específicamente urbanísticos, la aplicación plena de la normativa sectorial propia de éste tipo de sociedades públicas.

## **2. BASES DEL PRESUPUESTO**

En relación con los diferentes encargos realizados o previstos por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística, se prevé ejecutar en el año 2010, las siguientes cuatro áreas:

- **Urbanismo.**
- **Energía, Agua y Medio Ambiente.**
- **Fomento y Servicios Públicos.**
- **Vivienda.**

**GEURSA**Sociedad Municipal de Gestión Urbanística  
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

PRESUPUESTO 2010

URBANISMO	2009	2010
<b>Recuperación del Guiniguada. Obras de ampliación de la plataforma costera.</b> <i>La cantidad reflejada en el 2009 es la prevista ejecutar en el 2010 proveniente de incorporaciones.</i>	10.809.104,27	4.760.120,63
<b>Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2008/2011, Bienio 2008-2009.</b> <i>Consistente en acondicionamientos varios en la playa de Las Alcaravaneras 1ª Fase; Centro cívico, cancha deportiva y espacios libres en el Barranquillo Don Zoilo; Centro cívico en Siete Puertas; Parque y equipamiento temático en La Paterna; Canalización Barranco de La Ballena; y Plaza y equipamiento social en Isla Perdida Fase II. La cantidad reflejada es la prevista ejecutar en el 2010 proveniente de incorporaciones.</i>	4.752.386,77	
<b>Proyecto de Ejecución del Viaducto de la calle Obispo Romo y Acondicionamiento de la Prolongación del Parque del Canódromo, y desvío de instalaciones.</b> <i>Se trata de la ejecución de las obras necesarias, para la construcción de un puente en sustitución, del viario actual afectado por el derribo de los muros de contención.</i>	439.654,81	4.837.332,48
<b>Redacción de la Revisión del Plan Especial de protección y Reforma Interior de Vegueta – Triana.</b> <i>Dicha revisión tiene por objeto, por un lado, cumplir con el artículo 20 de la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español al ser un área afectada por la declaración B.I.C., y por otro, la de adaptarse a las nuevas determinaciones del Plan General.</i>	600.000,00	
<b>TOTAL URBANISMO</b>	<b>16.601.145,85</b>	<b>9.597.453,11</b>

**GEURSA**Sociedad Municipal de Gestión Urbanística  
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

## PRESUPUESTO 2010

<b>ENERGÍA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE</b>	2009	2010
<b>Conducción de enlace EDAR de Barranco Seco-Emisario Submarino.</b> <i>Se trata de modificar el trazado del emisario terrestre entre la estación depuradora y el emisario submarino.</i>	1.201.253,00	450.000,00
<b>TOTAL ENERGÍA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>1.201.253,00</b>	<b>450.000,00</b>

<b>FOMENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	2009	2010
<b>Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2008/2011, Bienio 2008-2009.</b> <i>Consistente en Proyecto de mejoras en el barrio de San Nicolás; Urbanización en el barrio de El Román; Rrehabilitación de aceras en Arenales, Schamann y Tafira; y Acceso al Lomo de La Cruz y Albiturría. La cantidad reflejada es la prevista ejecutar en el 2010, proveniente de incorporaciones.</i>	5.002.317,82	
<b>TOTAL FOMENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>5.002.317,82</b>	

**GEURSA**Sociedad Municipal de Gestión Urbanística  
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

PRESUPUESTO 2010

<b>VIVIENDA</b>	2009	2010
<b>Áreas de Rehabilitación Integral en Escaleritas.</b> <i>Resultado del acuerdo bilateral correspondiente al área de Rehabilitación Integral del Barrio de Escaleritas. La cantidad reflejada en el 2009 es la prevista ejecutar en el 2010 proveniente de incorporaciones.</i>	819.045,70	460.169,62
<b>Área de Rehabilitación de Cascos Históricos. Rehabilitación de los barrios de Vegueta y Triana. Urbanización</b>		408.850,00
<b>Redacción de proyectos y trabajos preparatorios para el área de renovación urbana en el barrio de Tamaraceite.</b>	195.358,85	
<b>Área de Renovación Urbana en el barrio de Tamaraceite.</b>	2.329.638,47	4.194.770,17
<b>Ventanilla única para el Área de renovación urbana. Barrio de Tamaraceite. Capítulo II</b>		103.090,56
<b>Ventanilla única para el Área de rehabilitación integral del casco histórico de Vegueta –Triana. Capítulo II</b>		108.339,00
<b>Urbanización de El Polvorín. Fase V-2. Sta. María Micaela-Avda. de EL Polvorín.</b> <i>La cantidad reflejada es la prevista ejecutar en el 2010, proveniente de incorporaciones.</i>	1.659.665,28	
<b>Gestión del Patrimonio Público de Suelo. Capítulo II</b>		50.000,00
<b>TOTAL VIVIENDA</b>	<b>5.003.708,30</b>	<b>5.325.219,35</b>

**RESUMEN PRESUPUESTOS 2010**

	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO CON AYUNTAMIENTO			RECURSOS PROPIOS
		2009	2010	TOTAL	D.O.
	<b>URBANISMO</b>				
1	Recuperación del Guiniguada. Obras de ampliación de la plataforma costera.	10.809.104,27	4.760.120,63	15.569.224,90	408.373,11
2	Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2008/2009.	4.752.386,77		4.752.386,77	163.415,93
3	Proyecto de Ejecución del Viaducto de la calle Obispo Romo	439.654,81	4.837.332,48	5.276.987,29	170.130,53
4	PEPRI Vegueta - Triana	600.000,00		600.000,00	
	<b>ENERGÍA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE</b>				
1	Emisario Terrestre	1.201.253,00	450.000,00	1.651.253,00	41.249,10
	<b>FOMENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
1	Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2008/2009.	5.002.317,82		5.002.317,82	176.639,62
	<b>VIVIENDA</b>				
1	Áreas de Rehabilitación Integral en Escaleritas.	819.045,70	460.169,62	1.279.215,32	46.730,68
2	Área de Rehabilitación de Cascos Históricos. Rehabilitación de los barrios de Vegueta y Triana. Urbanización		408.850,00	408.850,00	10.213,27
3	Redacción de proyectos y trabajos preparatorios para el área de renovación urbana en el barrio de Tamaraceite.	195.358,85		195.358,85	4.664,75
4	Área de Renovación Urbana en el barrio de Tamaraceite.	2.329.638,47	4.194.770,17	6.524.408,64	272.230,64
5	Ventanilla única para el Área de renovación urbana. Barrio de Tamaraceite.		103.090,56	103.090,56	
6	Ventanilla única para el Área de rehabilitación integral del casco histórico de Vegueta -Triana.		108.339,00	108.339,00	
7	Urbanización de El Polvorín. Fase V-2. Sta. María Micaela-Avda. de EL Polvorín	1.659.665,28		1.659.665,28	58.605,36
7	Gestión del Patrimonio Público de Suelo.		50.000,00	50.000,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>27.808.424,97</b>	<b>15.372.672,46</b>	<b>43.181.097,43</b>	<b>1.251.581,28</b>

### **3. GASTOS**

Los gastos previstos para la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística para el ejercicio 2010 son los que a continuación se detallan:

#### **3.1. APROVISIONAMIENTOS**

En este capítulo cuya previsión para el 2010 es de 40.842.779,72 euros, recoge el gasto que originará la ejecución de las obras mencionadas en el apartado 2. bases del presupuesto.

#### **3.2. GASTOS DE PERSONAL**

La Sociedad Municipal de Gestión Urbanística tendrá prevista una plantilla de 76 trabajadores con un coste salarial, incluido la seguridad social, de 3.283.218,82 euros. A continuación se detalla la distribución profesional de la plantilla.



CATEGORÍA	Estructura	Ordenación Urbanística	Grandes Actuaciones y Vivienda	Proyectos, Gestión y Fomento	Total
DIRECTOR GERENTE	1				1
SUBDIRECTOR					
JEFE ADMINISTRACIÓN	1				1
JEFE DE OBRAS Y PROYECTOS	1				1
JEFE DEP. JURÍDICO	1				1
SECRETARIA DIRECCIÓN	1				1
ABOGADO		1	1	4	6
LICENCIADO/INGENIERO SUP INFORMÁTICO		6	1		7
INGENIEROS TECNICOS	11	4			4
ARQUITECTO	1	1	2		12
TÉCNIC ESPECIALISTAS	1	5		1	8
DELINEANTES /PROYECTISTA	2	3	1	1	2
DELINEANTE		1			7
OFICIAL ADMINISTRATIVO	2				1
ADMINISTRATIVO	1	2		5	8
AUX. ADMINISTRATIVO	2	1		3	6
JEFE ENCARGADOS DE OBRA	1				1
ENCARGADOS DE OBRA	6				6
ORDENANZA	1				1
<b>TOTAL PLANTILLA 2010</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>76</b>

### **3.3. DOTACIÓN PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO**

Para la dotación de amortizaciones para el año 2010 que se eleva a la cantidad de 50.000,00 euros.

### **3.4. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

La previsión para el año 2010 es de 226.680,17 euros en la cual se incluyen los gastos de asistencias técnicas, por arrendamientos, reparaciones y conservación, servicios profesionales, primas de seguros, suministros, servicios bancarios y otros servicios.

### **3.5. GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros previstos se elevan a 30.000,00 euros que deberemos soportar para cubrir los desfases de tesorería que se ocasionen.

## **4. INGRESOS**

La previsión de ingresos para el ejercicio 2010 se detalla a continuación:

### **4.1. INGRESOS PROPIOS**

Se incluyen en esa partida los ingresos por la elaboración de los proyectos y la ejecución de las obras, por un total de 40.842.779,72 euros, y los ingresos de gestión y dirección de obra con una previsión de 3.589.898,99 euros, haciendo un total de 44.432.678,71 euros.

## 5.- RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS

En el siguiente cuadro se recogen los totales de los gastos e ingresos de los apartados 3. y 4. de este presupuesto.

	TOTAL 2010
<b>GASTOS</b>	
APROVISIONAMIENTOS	<b>40.842.779,72</b>
PERSONAL	<b>3.283.218,82</b>
AMORTIZACIONES	<b>50.000,00</b>
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	<b>226.680,17</b>
GASTOS FINANCIEROS	<b>30.000,00</b>
TOTAL GASTOS	<b>44.432.678,71</b>
<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS POR OBRAS Y PROYECTOS	<b>40.842.779,72</b>
INGRESOS POR GESTIÓN	<b>3.589.898,99</b>
TOTAL INGRESOS	<b>44.432.678,71</b>

## 6.- CUENTA PREVISIONAL DE GASTOS, INGRESOS Y RESULTADOS.

La cuenta de Pérdidas e Ingresos es la siguiente:

A) OPERACIONES CONTINUADAS	2.009	2.010
<b>1 Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>26.626.340,06</b>	<b>44.432.678,71</b>
a) Ventas.		
b) Prestaciones de servicios.	26.626.340,06	44.432.678,71
<b>2 Variac. de existencias de productos term. y en curso de fabricación.</b>		
<b>3 Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>		
<b>4 Aprovisionamientos.</b>	<b>23.642.833,44</b>	<b>40.842.779,72</b>
a) Consumo de mercaderías.	23.642.833,44	40.842.779,72
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		
c) Trabajos realizados por otras empresas.		
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos.		
<b>5 Otros ingresos de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del		
b) ejercicio.		
<b>6 Gastos de personal.</b>	<b>3.252.584,40</b>	<b>3.283.218,82</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.	2.508.658,08	2.534.810,50
b) Cargas sociales.	743.926,32	748.408,32
c) Provisiones.		
<b>7 Otros gastos de explotación.</b>	<b>283.689,46</b>	<b>226.680,17</b>
a) Servicios exteriores.	283.689,46	226.680,17
b) Tributos. Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones		
c) comerciales.		
d) Otros gastos de gestión corriente.		

**GEURSA**Sociedad Municipal de Gestión Urbanística  
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

## PRESUPUESTO 2010

<b>8 Amortización del inmovilizado.</b>	<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>
<b>9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>		
<b>10 Exceso de provisiones.</b>		
<b>11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>632.767,24</b>	
a) Deterioros y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.	632.767,24	
<b>12 Otros resultados.</b>		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>13 Ingresos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a1) En empresas del grupo y asociadas.		
a2) En terceros.		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas.		
b2) De terceros.	0,00	0,00
<b>14 Gastos financieros.</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
b) Por deudas con terceros.	30.000,00	30.000,00
<b>15 Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros.		
Imput.al resultado del ej. por activos financ.disponibles para la		
b) venta.		
<b>16 Diferencias de cambio.</b>		
<b>17 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-30.000,00</b>	<b>-30.000,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**GEURSA**

Sociedad Municipal de Gestión Urbanística  
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

PRESUPUESTO 2010

<b>18 Impuestos sobre beneficios.</b>		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCED. DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>19 Rtdo del ejerc. proc de operaciones interrumpidas neto de impuestos.</b>		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de diciembre de 2009

Alberto Plasencia Díaz  
Gerente

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

E-1  
LPGC

**BALANCE**

ACTIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>277.844,47</b>	<b>277.844,47</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>966,48</b>	<b>966,48</b>
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	966,48	966,48
6. Otro inmovilizado intangible		
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>276.577,44</b>	<b>276.577,44</b>
1. Terrenos y construcciones	164.229,27	164.229,27
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	112.348,17	112.348,17
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>300,55</b>	<b>300,55</b>
1. Instrumentos de patrimonio	300,55	300,55
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>58.659.902,58</b>	<b>42.151.666,53</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>21.019.891,20</b>	<b>21.019.891,20</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>811.426,07</b>	<b>811.426,07</b>
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores	811.426,07	811.426,07
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>35.304.103,70</b>	<b>18.795.867,65</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.549.498,74	9.756.548,11
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	22.440.550,93	9.039.319,54
3. Deudores varios	971.735,55	
4. Personal		
5. Activo por impuesto corriente	1.833,49	

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

**E-1  
LPGC**

**BALANCE**

ACTIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	340.484,99	
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>62.432,00</b>	<b>62.432,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	62.432,00	62.432,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>995.694,85</b>	<b>995.694,85</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>466.354,76</b>	<b>466.354,76</b>
1. Tesorería	466.354,76	466.354,76
2. Otros activos líquidos equivalentes		
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>58.937.747,05</b>	<b>42.429.511,00</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

E-1  
LPGC

**BALANCE**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.425.513,43</b>	<b>2.425.513,43</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>2.425.513,43</b>	<b>2.425.513,43</b>
<b>I. Capital</b>	<b>60.102,00</b>	<b>60.102,00</b>
1. Capital escriturado	60.102,00	60.102,00
2. (Capital no exigido)		
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>65.557,59</b>	<b>65.557,59</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>2.299.853,84</b>	<b>2.299.853,84</b>
1. Legal y estatutarias	12.020,40	12.020,40
2. Otras reservas	2.287.83,44	2.287.83,44
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>		
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>		
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>		
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>		
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
<b>II. Operaciones de cobertura</b>		
<b>III. Otros</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.472,65</b>	<b>1.472,65</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>1.472,65</b>	<b>1.472,65</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>56.510.760,97</b>	<b>40.002.524,92</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

**E-1  
LPGC**

**BALANCE**

<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>22.358.368,29</b>	<b>5.850.132,24</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	5.850.132,24	5.850.132,24
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	16.508.236,05	
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>593.620,10</b>	<b>593.620,10</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>34.152.392,68</b>	<b>34.152.392,68</b>
1. Proveedores	3.847.531,51	3.847.531,51
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios	29.947.787,45	29.947.787,45
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	54.686,29	54.686,29
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	302.387,43	302.387,43
7. Anticipos de clientes		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>58.937.747,05</b>	<b>42.429.511,00</b>



<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.</b>		<b>2010</b>
<b>EMPRESA PÚBLICA:GEURSA</b>		<b>E-2 LPGC</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
	<b>PPTO. 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	-	-
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>16. Diferencias de cambio</b>		
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	-	-
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	- 30.000,00	- 30.000,00
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	-
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	-	-
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-	-

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

EMPRESA PÚBLICA:GEURSA

**E-3-A  
LPGC**

**ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)**

<b>DOTACIONES</b>	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>1. Recursos aplicados en las operaciones</b>		
<b>2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas</b>		
<b>3. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>20.000,00</b>	<b>15.000,00</b>
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales	20.000,00	15.000,00
c) Inmovilizaciones financieras		
<b>4. Adquisición de acciones propias</b>		
<b>5. Reducción de capital</b>		
<b>6. Dividendos</b>		
<b>7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo</b>		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>8. Provisiones para riesgos y gastos</b>		
<b>9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico</b>		
a) Créditos comerciales a largo plazo		
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>20.000,00</b>	<b>15.000,00</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

EMPRESA PÚBLICA:GEURSA

**E-3-A  
LPGC**

**ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)**

RECURSOS	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>1. Recursos procedentes de las operaciones</b>		
<b>2. Aportaciones de accionistas</b>		
2.1. Ampliación de capital		
2.2. Para compensación de pérdidas		
<b>3. Subvenciones de Capital</b>		
<b>4. Deudas a largo plazo</b>		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>5. Enajenación de inmovilizado</b>		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c.1) Empresas del grupo		
c.2) Empresas asociadas		
c.3) Otras inversiones financieras		
<b>6. Enajenación de acciones propias</b>		
<b>7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras</b>		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
<b>8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo</b>		
a) Deudas comerciales a largo plazo		
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
<b>TOTAL ORÍGENES</b>		
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>20.000,00</b>	<b>15.000,00</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

EMPRESA PÚBLICA:

**E-3-B  
LPGC**

**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO (En Euros)**

	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
+		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado		
Dotación a la provisión para riesgos y gastos		
Gastos derivados de intereses diferidos		
Amortización de gastos de formalización de deudas		
Diferencias de cambio negativas		
Pérdidas en enajenación de inmovilizado		
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio		
-		
Excesos de provisiones de inmovilizado		
Excesos de provisiones para riesgos y gastos		
Ingresos derivados de intereses diferidos		
Diferencias de cambio positivas		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio		
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas		
Recursos procedentes de las operaciones (o aplicados en caso negativo)	<b>20.000,00</b>	<b>15.000,00</b>



**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA:GEURSA**

**E-3-C  
LPGC**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIO**

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. ( - ) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. ( - ) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>60.102,00</b>		<b>65.557,59</b>	<b>2.299.853,84</b>									<b>2.425.513,43</b>



**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA:GEURSA**

**E-3-D  
LPGC**

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GC (En Euros)**

SUBVENCIONES	IMPORTE
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>	
<b><u>EXPLOTACIÓN:</u></b>	
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES</b>	
SUBVENCIONES	IMPORTE
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	
<b><u>DE EXPLOTACIÓN:</u></b>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA:GEURSA**

**E-3-E  
LPGC**

**AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO**

**AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUESTO A 31/12/09	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN <sup>(1)</sup>	PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/10

**OPERACIONES DE CRÉDITO <sup>(3)</sup>**

AÑO	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN <sup>(1)</sup>	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/09 <sup>(2)</sup>	PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10 <sup>(2)</sup>	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2011 Y SIGUIENTES) <sup>(4)</sup>	
					Nº DE AÑOS	IMPORTE ANUAL

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> El nº de operación relacionará los avales prestados con los créditos obtenidos

<sup>(2)</sup> Se deberá recoger el importe correspondiente a las cuotas de amortización de los ejercicios correspondientes

<sup>(3)</sup> En operaciones de crédito se desglosarán todas las existentes, estén o no avaladas por el Ayuntamiento, y sean a corto o largo plazo.

<sup>(4)</sup> Cuando el importe pendiente de amortizar no sea el mismo anualmente, se desglosará el importe correspondiente a cada año, utilizándose más de una ficha en caso de ser necesario.



**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2010 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2009<sup>(1)</sup>**

Tal como se señalaba inicialmente, los diferentes encargos o encomiendas previstas por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística (GEURSA), en el año 2010, abarca cuatro áreas: Urbanismo; Energía, Agua y Medio Ambiente; Fomento y Servicios Públicos; y Vivienda.

Particularizando, en Urbanismo se prevé las obras de ampliación de la plataforma costera en la zona del Guinguada, el comienzo de la ejecución del Puente Obispo Romo, la terminación del Plan de Cooperación del Cabildo con los Ayuntamientos (también previsto en el área de Fomento y Servicios Públicos). En el área de Energía, Agua y Medio Ambiente la ejecución del Emisario Terrestre entre la estación depuradora y el emisario submarino. En Vivienda: como actuaciones importantes tenemos la rehabilitación integral del área de Escaleritas, , Urbanización del Polvorín con la ejecución de la fase V-II y la reposición de diversas viviendas del mismo barrio y sobre todo la renovación urbana en Tamaraceite declara como tal según lo establecido en el artículo 70 duo del Real Decreto 801/2005 modificado por el Real Decreto 14/2008.

Debido a las características de GEURSA, señalar que las modificaciones respecto del ejercicio de 2009 no son realmente significativas aunque las actuaciones que se prevén en este ejercicio dependen de los presupuestos municipales y de las incorporaciones de presupuesto de actuaciones iniciadas en el ejercicio anterior. Respecto al número de trabajadores previstos se han mantenido los 76 del año 2009 y el incremento salarial ha sido del 0,3% excepto en la Gerencia que se ha mantenido igual.

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se explicarán los objetivos a alcanzar por la empresa en el ejercicio 2010 detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones tanto de capital como de explotación y deberá tener una extensión máxima de **2 páginas**.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO DE 2010<sup>(1)</sup>**

**Terminación del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2008/2011, Bienio 2008-2009.** Consistente en acondicionamientos varios en la playa de Las Alcaravaneras 1ª Fase; Centro cívico, cancha deportiva y espacios libres en el Barranquillo Don Zoilo; Centro cívico en Siete Puertas; Parque y equipamiento temático en La Paterna; Canalización Barranco de La Ballena; Plaza y equipamiento social en Isla Perdida Fase II; mejoras en el barrio de San Nicolás; Urbanización en el barrio de El Román; Rrehabilitación de aceras en Arenales, Schamann y Tafira; y Acceso al Lomo de La Cruz y Albiturría.

**Ejecución del Puente Obispo Romo y terminación del proyecto de desvíos de instalaciones de telefónica.** Una vez licitado y adjudicado se procederá a la ejecución del proyecto del viaducto y el acondicionamiento de la prolongación del Parque del canódromo.

**Conducción de enlace EDAR de Barranco Seco-Emisario Submarino.** Una vez licitado y adjudicado se procederá a la ejecución del mencionado proyecto cuyo objetivo es modificar el trazado del emisario terrestre entre la estación depuradora y el emisario submarino.

**Recuperación del Guinguada.** Obras de ampliación de la plataforma costera.

**Redacción de la Revisión del Plan Especial de protección y Reforma Interior de Vegueta – Triana,** cuyo objeto, por un lado, es cumplir con el artículo 20 de la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español al ser un área afectada por la declaración B.I.C., y por otro, la de adaptarse a las nuevas determinaciones del Plan General.

**Áreas de Rehabilitación Integral en Escaleritas.** Resultado del acuerdo bilateral correspondiente al área de Rehabilitación Integral del Barrio de Escaleritas.

**Área de Renovación Urbana en el barrio de Tamaraceite.** Tanto los trabajos previos y redacción de proyectos como la ejecución de viviendas con el fin de potenciar el uso residencial, asegurando la diversidad social y el realojamiento, aplicando las disposiciones sobre eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad y de la eficiencia energética.

**Terminación del proyecto de conexión calle Santa María Micaela- Avenida de El Polvorín,** correspondiente a la fase V-II de la reposición del Polvorín, así como los huertos urbanos y acondicionamiento de taludes laderas.

**Reurbanización Vegueta-Triana,** consistente en renovación del mobiliario, sustitución de arbolado, soterrado de redes eléctricas, renovación de alumbrado público y nueva pavimentación.

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se realizarán un avance de la ejecución de las actuaciones previstas en el Presupuesto para 2010. La extensión máxima será de **2 páginas**.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA:GEURSA**

**E-4  
LPGC**

**PLANTILLA DE PERSONAL (en Euros)**

CATEGORÍAS	REAL 2008			ESTIMACIÓN 2009				PREVISIÓN 2010					
	EMPLEADOS		GASTO	EMPLEADOS		GASTO	EMPLEADOS		GASTO				
	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2009	Bajas 2009	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2010	Bajas 2010	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)
GERENTE	1		91.881,36			1		92.176,80			1		92.212,08
OTROS DIRECTIVOS													
TÉCNICOS SUPERIORES	18		1.022.234,89			18		1.028.441,50			18		1.047.224,62
TÉCNICOS MEDIOS	19		866.383,71			19		903.015,10			18		851.614,62
ADMINISTRATIVOS	31		935.475,66			31		981.176,80			32		1.027.872,60
OBREROS Y SUBALTERNOS	1		20.932,89			1		21.607,82			1		21.664,98
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>70</b>		<b>2.936.908,51</b>			<b>70</b>		<b>3.027.159,12</b>			<b>70</b>		<b>3.040.588,90</b>
GERENTE													
OTROS DIRECTIVOS													
TÉCNICOS SUPERIORES	5		115.057,57			8		249.826,53			4		190.339,48
TÉCNICOS MEDIOS	2		70.406,73			5		118.261,60			1		32.284,22
ADMINISTRATIVOS	4		98.068,38			8		138.687,87			1		20.006,22
OBREROS Y SUBALTERNOS													
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>11</b>		<b>283.532,68</b>			<b>21</b>		<b>506.776,00</b>			<b>6</b>		<b>242.629,92</b>
TÉCNICOS SUPERIORES	24		1.229.173,82	4	1	27		1.370.444,83		4	23		1.329.776,18
TÉCNICOS MEDIOS	21		936.790,44	3		24		1.021.276,70		5	19		883.898,84
ADMINISTRATIVOS	35		1.033.544,04	5	1	39		1.120.605,77		6	33		1.047.878,82
OBREROS Y SUBALTERNOS	1		20.932,89			1		21.607,82			1		21.664,98
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>81</b>		<b>3.220.441,19</b>			<b>91</b>		<b>3.533.935,12</b>			<b>76</b>		<b>3.283.218,82</b>
<b>% INCREMENTO MASA SALARIAL</b>													

- Deberá consignarse el coste de personal por todos los conceptos: sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal.
- Nº Total deberá reflejar la plantilla a la fecha de cierre del ejercicio y por lo tanto de inicio del siguiente.
- Se incluirá el porcentaje de incremento de la masa salarial de un ejercicio a otro.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

**Promoción de La Ciudad de Las Palmas de G.C.**

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

**EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

**E-1  
LPGC**

**BALANCE**

ACTIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		
6. Otro inmovilizado intangible		
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>1.027.058,57</b>	<b>777.058,57</b>
1. Terrenos y construcciones		
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.027.058,57	777.058,57
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
<b>II. Existencias</b>		
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>996.778,65</b>	<b>832.154,23</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	489.930,38	425.824,58
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios		
4. Personal	506.848,27	406.329,65
5. Activo por impuesto corriente		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

**EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

**E-1  
LPGC**

**BALANCE**

ACTIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	9.000,00	9.000,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>63.933,60</b>	<b>47.823,54</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>2.589.727,39</b>	<b>2.489.246,23</b>
1. Tesorería	2.589.727,39	2.489.246,23
2. Otros activos líquidos equivalentes		
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>4.686.498,21</b>	<b>4.155.282,57</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

**EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

**E-1  
LPGC**

**BALANCE**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>PRESUPUESTO 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>-1.595.885,45</b>	<b>-1.595.885,45</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>-1.595.885,45</b>	<b>-1.595.885,45</b>
<b>I. Capital</b>	<b>60.102,00</b>	<b>60.102,00</b>
1. Capital escriturado	60.102,00	60.102,00
2. (Capital no exigido)		
<b>II. Prima de emisión</b>		
<b>III. Reservas</b>	<b>-12.598,56</b>	<b>-12.598,56</b>
1. Legal y estatutarias		
2. Otras reservas	-12.598,56	-12.598,56
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>		
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-3.752.408,92</b>	<b>-1.643.388,89</b>
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)	-3.752.408,92	-1.643.388,89
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>1.075.000,00</b>	
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>1.034.020,03</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>		
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
<b>II. Operaciones de cobertura</b>		
<b>III. Otros</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.282.383,66</b>	<b>5.751.168,02</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		E-1 LPGC
BALANCE		
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>1.359.805,58</b>	<b>1.039.681,58</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	1.351.162,94	1.034.825,01
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	8.642,64	4.856,57
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>4.922.578,08</b>	<b>4.711.486,84</b>
1. Proveedores	100.362,25	88.248,87
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios	4.822.215,83	4.623.237,57
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		
7. Anticipos de clientes		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>4.686.498,21</b>	<b>4.155.282,57</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.110.192,80</b>	<b>899.690,60</b>
a) Ventas	67.102,85	99.150,30
b) Prestaciones de servicios	1.043.089,95	800.540,30
<b>2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		
<b>4. Aprovisionamientos</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>7.838.810,00</b>	<b>7.100.000,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	7.838.810,00	7.100.000,00
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-1.609.924,63</b>	<b>-1.548.497,11</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.231.965,28	-1.184.623,83
b) Cargas sociales	-377.959,35	363.873,28
c) Provisiones		
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-6.021.941,37</b>	<b>-6.171.193,49</b>
a) Servicios exteriores	-6.021.539,84	-6.169.350,98
b) Tributos	-401,53	-1.842,51
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-257.227,80</b>	<b>-250.000,00</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		
<b>10. Exceso de provisiones</b>		
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. Otros resultados</b>		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.059.909,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>19,20</b>	<b>0,00</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros	19,20	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>-25.908,17</b>	<b>-30.000,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-25.908,17	-30.000,00
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2009	PREVISIÓN 2010
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-25.888,97</b>	<b>-30.0000,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.034.020,03</b>	<b>0,00</b>
18. Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.034.020,03</b>	<b>0,00</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN		2010
EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		E-3-A LPGC
ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)		
DOTACIONES	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>1. Recursos aplicados en las operaciones</b>		
<b>2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas</b>		
<b>3. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>32.467,43</b>	<b>0,00</b>
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales	32.467,43	0,00
c) Inmovilizaciones financieras		
<b>4. Adquisición de acciones propias</b>		
<b>5. Reducción de capital</b>		
<b>6. Dividendos</b>		
<b>7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo</b>		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>8. Provisiones para riesgos y gastos</b>		
<b>9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico</b>		
a) Créditos comerciales a largo plazo		
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>32.467,43</b>	<b>0,00</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>5.113.520,87</b>	<b>250.000,00</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN		
EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		E-3-A LPGC
ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)		
RECURSOS	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>1. Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>1.291.247,83</b>	<b>250.000,00</b>
<b>2. Aportaciones de accionistas</b>	<b>3.854.740,47</b>	<b>0,00</b>
2.1. Ampliación de capital		
2.2. Para compensación de pérdidas	3.854.740,47	0,00
<b>3. Subvenciones de Capital</b>		
<b>4. Deudas a largo plazo</b>		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>5. Enajenación de inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00
b) Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones financieras		
c.1) Empresas del grupo		
c.2) Empresas asociadas		
c.3) Otras inversiones financieras		
<b>6. Enajenación de acciones propias</b>		
<b>7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras</b>		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
<b>8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo</b>		
a) Deudas comerciales a largo plazo		
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>5.145.988,30</b>	<b>250.000,00</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>		

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.</b>		<b>2010</b>
<b>PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</b>		
<b>EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.</b>		<b>E-3-B LPGC</b>
<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO (En Euros)</b>		
	<b>ESTIMACIÓN 2009</b>	<b>PREVISIÓN 2010</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.034.020,03</b>	<b>0,00</b>
+	<b>257.227,80</b>	<b>250.000,00</b>
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	257.227,80	250.000,00
Dotación a la provisión para riesgos y gastos		
Gastos derivados de intereses diferidos		
Amortización de gastos de formalización de deudas		
Diferencias de cambio negativas		
Pérdidas en enajenación de inmovilizado		
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio		
-	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Excesos de provisiones de inmovilizado		
Excesos de provisiones para riesgos y gastos		
Ingresos derivados de intereses diferidos		
Diferencias de cambio positivas		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio		
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas		
Recursos procedentes de las operaciones (o aplicados en caso negativo)	<b>1.291.247,83</b>	<b>250.000,00</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

**E-3-C  
LPGC**

**VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (En Euros)**

	REAL 2008		ESTIMACIÓN 2009		PREVISIÓN 2010	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Accionistas por desembolsos exigidos						
2. Existencias Netas (Existencias menos Provisiones)						
3. Deudores		275.007,27	361.277,23			164.624,42
4. Acreedores		3.044.360,11	2.880.405,57		531.215,64	
5. Inversiones financieras temporales						
6. Acciones propias						
7. Tesorería	60.673,39		2.370.929,94			100.481,16
8. Ajustes por periodificación		332.331,09		499.091,87		16.110,06
<b>TOTAL</b>	<b>60.673,39</b>	<b>3.651.698,47</b>	<b>5.612.612,74</b>	<b>499.091,87</b>	<b>531.215,64</b>	<b>281.215,64</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>3.591.025,08</b>	<b>5.113.520,87</b>		<b>250.000,00</b>	

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

**E-3-C  
LPGC**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	NOTAS EN LA MEMORIA	2009	2010
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.034.020,03	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de activos y pasivos			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
3. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero			
III. Subvenciones, donaciones y legados			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>			
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de activos y pasivos			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
3. Otros ingresos/gastos			
VII. Por coberturas			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados			
IX. Efecto impositivo			
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)</b>			
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>1.034.020,03</b>	<b>0,00</b>



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

E-3-C  
LPGC

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO**

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. ( - ) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. ( - ) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.						2.109.020,03	-1.075.000,00	-1.034.020,03					
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>60.102,00</b>			<b>-12.598,56</b>		<b>-1.643.388,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					<b>-1.595.885,45</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

E-3-D  
LPGC

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GC (En Euros)

SUBVENCIONES	IMPORTE
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>	
<b><u>EXPLOTACIÓN:</u></b>	
EXCMO .AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS	7.100.000,00 €
<b>TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES</b>	
SUBVENCIONES	IMPORTE
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	
<b><u>DE EXPLOTACIÓN:</u></b>	
* Otras Corporaciones Locales	276.000,00 €
* Comunidad Autónoma	90.000,00 €
* Estado	78.000,00 €
* Otros Entes	181.000,00 €

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

**E-3-E  
LPGC**

**AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO**

**AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>	<b>AÑO DE CONCESIÓN</b>	<b>ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUESTO A 31/12/09</b>	<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	<b>Nº OPERACIÓN <sup>(1)</sup></b>	<b>PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/10</b>

**OPERACIONES DE CRÉDITO <sup>(3)</sup>**

<b>AÑO</b>	<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	<b>Nº OPERACIÓN <sup>(1)</sup></b>	<b>ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/09 <sup>(2)</sup></b>	<b>PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10 <sup>(2)</sup></b>	<b>PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2011 Y SIGUIENTES) <sup>(4)</sup></b>	
					<b>Nº DE AÑOS</b>	<b>IMPORTE ANUAL</b>
11/11/2008	CAJA DE CANARIAS		600.000,00 €			
30/10/2008	BBVA		300.000,00 €	300.000,00 €		

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> El nº de operación relacionará los avales prestados con los créditos obtenidos

<sup>(2)</sup> Se deberá recoger el importe correspondiente a las cuotas de amortización de los ejercicios correspondientes

<sup>(3)</sup> En operaciones de crédito se desglosarán todas las existentes, estén o no avaladas por el Ayuntamiento, y sean a corto o largo plazo.

<sup>(4)</sup> Cuando el importe pendiente de amortizar no sea el mismo anualmente, se desglosará el importe correspondiente a cada año, utilizándose más de una ficha en caso de ser necesario.

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2010 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON  
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2009<sup>(1)</sup>**

El presupuesto de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y en base a la naturaleza de los gastos que desde ésta se originan, se puede subdividir en siete apartados tal y como recoge el cuadro resumen de los presupuestos que se adjunta a esta memoria.

### **CARNAVAL**

La celebración del Carnaval es uno de los principales eventos que se celebra en Las Palmas de Gran Canaria a lo largo del año, tanto por la participación popular, como por el impacto económico que tiene en empresas y ciudadanos y por la promoción exterior que consigue.

El Carnaval 2009 se celebrará desde el 26 de Enero al 20 de febrero del próximo año, su alegoría será La Televisión y su programa aglutinará actos adultos e infantiles de diverso tipo, concursos, pasacalles, galas, fiestas, cabalgatas, actividades en los Distritos, etc., requiriéndose para su ejecución dotar a los espacios destinados a la celebración de los mismos de infraestructuras y servicios varios: escenarios, decorados, iluminación y sonido, seguridad, etc., asimismo para la ejecución del programa habrá de realizarse gastos en publicidad y propaganda, seguros, transportes, cachets, billetes y desplazamientos, servicio médico, producción de galas y espectáculos, etc. Sin embargo ya desde el Carnaval 2009 se ha adoptado un criterio de ahorro de costes tanto en infraestructuras como en actuaciones, dando prioridad a la participación canaria para evitar así gastos de transporte y estancias. Ya durante este año se obtuvo una reducción en el coste del Carnaval considerable.

### **CULTURA**

El área de Cultura de la Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria engloba en su presupuesto las partidas necesarias que posibilitarán el mantenimiento y la mejora de las diversas actividades culturales. Se mantendrán acciones como el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria, consolidándose de esta forma dentro del panorama nacional e internacional de los festivales de cine por su programación específica. El Festival de Teatro y Danza, suspendido en 2009 se retomará con un formato diferente en el que prime la descentralización a los distritos de la actividad y se potenciarán actividades como el WOMAD, entre otras.

Además desde el Consejo Municipal de Cultura se presupuestan las ayudas y colaboraciones con diferentes proyectos e iniciativas culturales que a lo largo del año se desarrollan en la ciudad y que muchos de ellos ya tienen una trayectoria consolidada y por lo tanto la ciudadanía demanda una continuidad tales como Festival de Jazz, Extensión de MasDanza, ayudas a proyectos de Cine, etc.

Del área de Cultura dependen asimismo la red de bibliotecas públicas municipales y la banda municipal de música.

Se potenciarán las acciones de descentralización de la cultura en la ciudad y se promoverá una mayor participación ciudadana en todas las actividades culturales y se intensificará la búsqueda de patrocinios para los diferentes eventos.

### **INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se explicarán los objetivos a alcanzar por la empresa en el ejercicio 2010 detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones tanto de capital como de explotación y deberá tener una extensión máxima de **2 páginas**.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO DE 2010<sup>1)</sup>**

**TURISMO**

El área de Turismo de la Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria se plantea el presupuesto del ejercicio 2010 como el primero real en cuanto a la ejecución y puesta en marcha del Plan de Marketing Turístico de la ciudad. Si bien las cantidades disponibles no posibilitan una ambiciosa ejecución del mismo, no por ello se desaprovechará el presupuesto existente para dar prioridad a aquellas acciones que den mayor visibilidad y más pronto resultados en la imagen turística de la ciudad.

En la primera fase de implantación del Plan de Marketing turístico se realizarán las acciones iniciales necesarias para la realización de las demás fases consistentes en manual de uso e implantación de la marca turística, banco de imágenes, páginas webs, folletos, audiovisuales, modelos de stand de ferias y puntos de información. Se realizará un microprograma de información turística que considera tanto las oficinas de información turísticas propias como las actuaciones a través de hoteles, restaurantes, comercios, museos, etc. de la ciudad.

Se afrontarán patrocinios y ayudas sin ánimo de lucro para la realización de eventos en la ciudad y se realizará un programa de sensibilización ciudadana frente al turista y al turismo. Asimismo se realizará la I fase del Plan Integral de Señalización Turística de Las Palmas de Gran Canaria, abordándose sólo la señalización turística prioritaria.

**FESTEJOS Y NAVIDAD**

La celebración de las Fiestas fundacionales de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria así como el desarrollo de los distintos actos que en toda la ciudad se realizan con motivo de la Navidad son planificados y desarrollados desde esta Sociedad de Promoción.

Tanto los actos institucionales de la Alcaldía como los más festivos desarrollados por la Concejalía están incluidos en los presupuestos de la Sociedad de Promoción.

**PLAN DE ESTABILIDAD**

Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se encuentra envuelta en un ambicioso plan de estabilidad presupuestaria para sanear las pérdidas que históricamente viene arrastrando, durante el ejercicio 2009 se ha hecho un verdadero esfuerzo en la contención del gasto corriente y hasta se han suprimido eventos completos con el fin de alcanzar dicha estabilidad presupuestaria; este esfuerzo deberá continuar durante el año 2010 en el que con un último esfuerzo de contención del gasto se logrará la total desaparición del déficit de la Sociedad.

Esta partida consiste en detraer al presupuesto de eventos del 2009 un 10% y dedicarlo al saneamiento pendiente para este año acorde al plan de estabilidad realizado.

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se realizarán un avance de la ejecución de las actuaciones previstas en el Presupuesto para 2010. La extensión máxima será de **2 páginas**.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

E-4  
LPGC

PLANTILLA DE PERSONAL (en Euros)

CATEGORÍAS	REAL 2008			ESTIMACIÓN 2009				PREVISIÓN 2010					
	EMPLEADOS		GASTO	EMPLEADOS		GASTO	EMPLEADOS		GASTO	EMPLEADOS		GASTO	
	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2009	Bajas 2009	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2010	Bajas 2010	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)
GERENTE													
OTROS DIRECTIVOS													
TÉCNICOS SUPERIORES													
TÉCNICOS MEDIOS	4	2	136.121,93			4	2	182.569,44			4	2	182.569,44
ADMINISTRATIVOS	4	2	106.466,91			4	2	159.052,00			4	2	159.052,00
AUX. ADMINISTRATIVOS	3	1,5	66.388,34			3	1,5	89.417,86			3	1,5	89.417,86
ANIMADORES SOCIO CULTURALES	3	1,5	75.682,56			3	1,5	102.546,14			3	1,5	102.546,14
MONITORES SOCIO CULTURALES	17	8,5	243.723,28			16	8	313.884,56			16	8	313.884,56
ENCARGADOS	1	0,5	34.972,52			1	0,5	37.420,50			1	0,5	37.420,50
OFICIALES	5	2,5	130.520,06			5	2,5	156.444,70			5	2,5	156.444,70
OBREROS Y SUBALTERNOS													
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>37</b>	<b>18,5</b>	<b>793.875,60</b>			<b>36</b>	<b>18</b>	<b>1.041.335,20</b>			<b>36</b>	<b>18</b>	<b>1.041.335,20</b>
GERENTE	1	0,5	60.550,34			1	0,5	74.852,60			1	0,5	74.852,60
OTROS DIRECTIVOS	1	0,5	61.199,88			1	0,5	74.107,20			1	0,5	74.107,20
TÉCNICOS SUPERIORES	3	1,5	91.484,97		1	2	1	146.594,87			2	1	105.904,16
TÉCNICOS MEDIOS	3	1,5	55.417,93		1	2	1	83.593,01			2	1	83.452,32
ADMINISTRATIVOS	3	1,5	78.946,84			1	0,5	53.422,38			1	0,5	53.422,38
AUX. ADMINSTRATIVOS	1	0,5	12.942,70	1		2	1	58.362,02			2	1	58.362,01
MONITORES SOCIO CULLTURALES	1	0,5	7.073,66		1			3.226,96			0		0
OBREROS Y SUBALTERNOS	2	1	18.381,34			2	1	57.061,24			2	1	57.061,24
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>15</b>	<b>7,5</b>	<b>385.997,66</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5,5</b>	<b>551.220,28</b>			<b>11</b>	<b>5,5</b>	<b>507.161,91</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

**E-4  
LPGC**

**PLANTILLA DE PERSONAL (en Euros)**

	Nº	Nº MEDIO 2008	GASTO	ALTAS	BAJAS	Nº	Nº MEDIO 2009	GASTO	ALTAS	BAJAS	Nº	Nº MEDIO 2010	GASTO
GERENTE	1	0,5	60.550,34			1	0,5	74.852,60			1	0,5	74.852,60
OTROS DIRECTIVOS	1	0,5	61.199,88			1	0,5	74.107,20			1	0,5	74.107,20
TECNICOS SUPERIORES	3	1,5	91.484,97		1	2	1	146.594,87			2	1	146.594,87
TÉCNICOS MEDIOS	7	3,5	191.539,86		1	6	3	266.162,45			6	3	266.021,76
ADMINISTRATIVOS	7	3,5	185.413,75			5	2,5	212.474,38			5	2,5	212.474,38
AUX. ADMINISTRATIVOS	4	2	79.331,04	1		5	2,5	147.779,88			5	2,5	147.779,88
ANIMADORES SOCIO CULTURALES	3	1,5	75.682,56			3	1,5	102.546,14			3	1,5	102.546,14
MONITORES SOCIO CULTURALES	18	9	250.796,94		1	16	8	313.884,56			8	8,5	313.884,56
ENCARGADOS	1	0,5	34.972,52			1	0,5	37.420,50			1	0,5	37.420,50
OFICIALES	5	2,5	130.520,06			5	2,5	156.444,70			5	0,5	156.444,70
OBREROS Y SUBALTERNOS	2	1	18.381,34			2	1	57.061,24			2	1	57.061,24
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>1.179.873,26</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>47</b>	<b>23,5</b>	<b>1.592.555,48</b>			<b>47</b>	<b>23,5</b>	<b>1.548.497,11</b>
<b>% INCREMENTO MASA SALARIAL</b>													

- Deberá consignarse el coste de personal por todos los conceptos: sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal.
- Nº Total deberá reflejar la plantilla a la fecha de cierre del ejercicio y por lo tanto de inicio del siguiente.
- Se incluirá el porcentaje de incremento de la masa salarial de un ejercicio a otro.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## Año 2010

# Hotel Santa Catalina, S.A.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

ACTIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.886.580,00</b>	<b>9.722.129,51</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		
6. Otro inmovilizado intangible		
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>9.886.580,00</b>	<b>9.722.129,51</b>
1. Terrenos y construcciones	9.846.149,64	9.679.294,15
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	40.430,36	42.835,36
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>681.192,26</b>	<b>879.071,73</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
<b>II. Existencias</b>		
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>11.000,00</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios		
4. Personal		
5. Activo por impuesto corriente		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

ACTIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		11.000,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>3.368,86</b>	<b>3.717,85</b>
1. Instrumentos de patrimonio	3.368,86	3.717,85
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>677.823,40</b>	<b>864.353,88</b>
1. Tesorería	677.823,40	864.353,88
2. Otros activos líquidos equivalentes		
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>10.567.772,26</b>	<b>10.601.201,24</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>10.186.125,66</b>	<b>10.259.978,52</b>
<b>I. Capital</b>		
1. Capital escriturado	13.370.105,00	13.370.105,00
2. (Capital no exigido)		
<b>II. Prima de emisión</b>		
<b>III. Reservas</b>	<b>71.854,40</b>	<b>71.854,40</b>
1. Legal y estatutarias	7.185,31	7.185,31
2. Otras reservas	64.669,09	64.669,09
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>		
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-3.303.380,66</b>	<b>-3.255.833,74</b>
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)	-3.303.380,66	-3.255.833,74
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>		
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>47.546,92</b>	<b>73.852,86</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>		
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
<b>II. Operaciones de cobertura</b>		
<b>III. Otros</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>381.646,60</b>	<b>341.222,72</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2010**

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-1  
LPGC

**BALANCE**

<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>144.648,51</b>	<b>124.617,62</b>
1. Proveedores		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios		
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	144.648,51	124.617,62
7. Anticipos de clientes		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>236.998,09</b>	<b>216.605,10</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>10.567.772,26</b>	<b>10.601.201,24</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2009	PREVISIÓN 2010
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>689.061,89</b>	<b>672.809,84</b>
a) Ventas	689.061,89	672.809,84
b) Prestaciones de servicios		
<b>2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		
<b>4. Aprovisionamientos</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>4.000,00</b>	<b>2.234,40</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	4.000,00	2.234,40
b) Cargas sociales		
c) Provisiones		
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>330.000,00</b>	<b>311.400,00</b>
a) Servicios exteriores	16.000,00	11.300,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		100,00
d) Otros gastos de gestión corriente	314.000,00	300.000,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>166.858,46</b>	<b>166.704,96</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		
<b>10. Exceso de provisiones</b>		
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. Otros resultados</b>		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>188.203,43</b>	<b>192.470,48</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>3.992,00</b>	<b>6.000,00</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros	3.992,00	6.000,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
<b>14. Gastos financieros</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2010
EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2009	PREVISIÓN 2010
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>3.992,00</b>	<b>6.000,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>192.195,43</b>	<b>198.470,48</b>
18. Impuestos sobre beneficios	-144.648,51	-124.617,62
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>47.546,92</b>	<b>73.852,86</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>47.546,92</b>	<b>73.852,86</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN		2010
EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.		E-3-A LPGC
ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)		
DOTACIONES	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>1. Recursos aplicados en las operaciones</b>		
<b>2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas</b>		
<b>3. Adquisiciones de inmovilizado</b>		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
<b>4. Adquisición de acciones propias</b>		
<b>5. Reducción de capital</b>		
<b>6. Dividendos</b>		
<b>7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo</b>		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>8. Provisiones para riesgos y gastos</b>		
<b>9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico</b>		
a) Créditos comerciales a largo plazo		
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>		
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>214.405,38</b>	<b>240.557,82</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.**

**E-3-A  
LPGC**

**ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)**

RECURSOS	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>1. Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>214.405,38</b>	<b>240.557,82</b>
<b>2. Aportaciones de accionistas</b>		
2.1. Ampliación de capital		
2.2. Para compensación de pérdidas		
<b>3. Subvenciones de Capital</b>		
<b>4. Deudas a largo plazo</b>		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>5. Enajenación de inmovilizado</b>		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c.1) Empresas del grupo		
c.2) Empresas asociadas		
c.3) Otras inversiones financieras		
<b>6. Enajenación de acciones propias</b>		
<b>7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras</b>		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
<b>8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo</b>		
a) Deudas comerciales a largo plazo		
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>214.405,38</b>	<b>240.557,82</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A**

**E-3-B  
LPGC**

**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO (En Euros)**

	ESTIMACIÓN 2009	PREVISIÓN 2010
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>47.546,92</b>	<b>73.852,86</b>
+		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	<b>166.858,46</b>	<b>166.704,96</b>
Dotación a la provisión para riesgos y gastos		
Gastos derivados de intereses diferidos		
Amortización de gastos de formalización de deudas		
Diferencias de cambio negativas		
Pérdidas en enajenación de inmovilizado		
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio		
-	<b>214.405,38</b>	<b>240.557,82</b>
Excesos de provisiones de inmovilizado		
Excesos de provisiones para riesgos y gastos		
Ingresos derivados de intereses diferidos		
Diferencias de cambio positivas		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio		
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas		
Recursos procedentes de las operaciones (o aplicados en caso negativo)	<b>214.405,38</b>	<b>240.557,82</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-3-C  
LPGC

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X</b>	13.370.105,00			71.854,40		-3.303.469,12		27.088,46					10.138.578,74
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-1 y anteriores.													
II. Ajustes por errores 200X-1 y anteriores.													
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 200X</b>	13.370.105,00			71.854,40		-3.303.380,66							10.138.578,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								47.546,92					47.546,92
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. ( - ) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. ( - ) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X</b>	13.370.105,00			71.854,40		-3.303.380,66		47.546,92					10.186.125,66
I. Ajustes por cambios de criterio 200X													
II. Ajustes por errores 200X y anteriores.													
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 200X+1</b>	13.370.105,00			71.854,40		-3.255.833,74							10.186.125,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								73.852,86					73.852,86

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-3-C  
LPGC

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO**

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. ( - ) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. ( - ) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X+1</b>	<b>13.370.105,00</b>			<b>71.854,40</b>		<b>-3.255.833,74</b>		<b>73.852,86</b>					<b>10.259.978,52</b>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-3-D  
LPGC

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GC (En Euros)

SUBVENCIONES	IMPORTE
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>	0
<b><u>EXPLOTACIÓN:</u></b>	0
<b>TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES</b>	
SUBVENCIONES	IMPORTE
<b><u>DE CAPITAL:</u></b>	
* Otras Corporaciones Locales	0
* Comunidad Autónoma	0
* Estado	0
* Otros Entes	0
<b><u>DE EXPLOTACIÓN:</u></b>	
* Otras Corporaciones Locales	0
* Comunidad Autónoma	0
* Estado	0
* Otros Entes	0

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.**

**E-3-E  
LPGC**

**AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO**

**AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUESTO A 31/12/09	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN <sup>(1)</sup>	PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/10
0		0			0

**OPERACIONES DE CRÉDITO <sup>(3)</sup>**

AÑO	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN <sup>(1)</sup>	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/09 <sup>(2)</sup>	PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10 <sup>(2)</sup>	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2011 Y SIGUIENTES) <sup>(4)</sup>	
					Nº DE AÑOS	IMPORTE ANUAL
			0	0		0

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> El nº de operación relacionará los avales prestados con los créditos obtenidos

<sup>(2)</sup> Se deberá recoger el importe correspondiente a las cuotas de amortización de los ejercicios correspondientes

<sup>(3)</sup> En operaciones de crédito se desglosarán todas las existentes, estén o no avaladas por el Ayuntamiento, y sean a corto o largo plazo.

<sup>(4)</sup> Cuando el importe pendiente de amortizar no sea el mismo anualmente, se desglosará el importe correspondiente a cada año, utilizándose más de una ficha en caso de ser necesario.



**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.**

**E-3-G  
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2010 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON  
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2009<sup>(1)</sup>**

La actividad de la Sociedad es el arrendamiento del edificio Hotel Santa Catalina (una parte como hotel y otra como casino), que es su única fuente de ingresos prevista. El objeto social permite la realización de cualquier otra actividad.

En el ejercicio 2010 la Sociedad continuará, en la misma línea de 2009, colaborando con el Ayuntamiento en la realización de aquellas actividades, previsiblemente de carácter cultural, social o turística, en la que se precise su participación económica. Esta colaboración no podrá hacer incurrir a la Sociedad en pérdidas. El importe máximo previsto para esas actividades es de 300.000 euros. La distribución de dicho importe corresponde al Sr. Presidente, quien informará posteriormente al Consejo de Administración.

Por lo expuesto anteriormente, no existen diferencias de interés en relación con el ejercicio 2009.

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se explicarán los objetivos a alcanzar por la empresa en el ejercicio 2010 detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones tanto de capital como de explotación y deberá tener una extensión máxima de **2 páginas**.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.**

**2010**

**EMPRESA PÚBLICA:**

**E-3-H  
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO DE 2010<sup>1)</sup>**

Tal como se expone en el documento E-3-G, las actividades a desarrollar en 2010 las determinará el Sr, Presidente, informando posteriormente al Consejo de Administración. La previsión de gastos asciende a 300.000 euros.

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se realizarán un avance de la ejecución de las actuaciones previstas en el Presupuesto para 2010. La extensión máxima será de **2 páginas**.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2010

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-4  
LPGC

PLANTILLA DE PERSONAL (en Euros)

CATEGORÍAS	REAL 2008			ESTIMACIÓN 2009				PREVISIÓN 2010					
	EMPLEADOS		GASTO	EMPLEADOS				GASTO	EMPLEADOS				GASTO
	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2009	Bajas 2009	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)	Altas 2010	Bajas 2010	Nº total	Nº medio	Coste total (con seg soc)
GERENTE													
OTROS DIRECTIVOS													
TÉCNICOS SUPERIORES													
TÉCNICOS MEDIOS													
ADMINISTRATIVOS													
OBREROS Y SUBALTERNOS													
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>			0					0					0
GERENTE													
OTROS DIRECTIVOS													
TÉCNICOS SUPERIORES													
TÉCNICOS MEDIOS													
ADMINISTRATIVOS													
OBREROS Y SUBALTERNOS													
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>			0					0					0
TÉCNICOS SUPERIORES													
TÉCNICOS MEDIOS													
ADMINISTRATIVOS													
OBREROS Y SUBALTERNOS													
<b>TOTAL PERSONAL</b>			0					0					0
<b>% INCREMENTO MASA SALARIAL</b>													

- Deberá consignarse el coste de personal por todos los conceptos: sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal.
- Nº Total deberá reflejar la plantilla a la fecha de cierre del ejercicio y por lo tanto de inicio del siguiente.
- Se incluirá el porcentaje de incremento de la masa salarial de un ejercicio a otro.